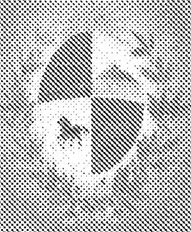
Año C - Montevideo, viernes 29 de julio de 2005 - Nº 26.800

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.800 - Montevideo, viernes 29 de julio de 2005

Tomo 401

DOCUMENTOS

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1

Resolución 3.374/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.386 por el cual se modifica en los términos que se determinan, el Plan Montevideo aprobado por Decreto 28.242.
(1458*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2005-0116

DECRETO Nº 31.386

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese la redacción de los artículos D.190, D.202 y D.235 del "Plan Montevideo", Decreto Nº 28.242 de 16 de septiembre de 1998, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo D.190. Avenida 18 de Julio (incluida su área de influencia). Para la avenida 18 de julio y zonas de influencia rige, respecto a alturas, retiros y F.O.S. lo establecido en los planos correspondientes.

Alturas.

1) Para toda la avenida y el área de influencia que a continuación se define, rige 36 metros de altura máxima, pudiendo realizarse gálibo de 3,50 metros de altura retirado 3 metros del plano de fachada.

El área de influencia de la avenida se extiende a la totalidad de las manzanas comprendidas entre la avenida 18 de Julio y la calle Brandzen, a la calle Brandzen y su entorno entre la avenida 18 de Julio y la calle Arenal Grande y a los predios frentistas a la avenida 8 de Octubre entre la avenida 18 de Julio y el bulevar General Artigas.

2) Plaza Independencia. Para los predios frentistas a la Plaza Independencia rige Régimen Patrimonial.

3) Avenida 18 de Julio y avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja. (plaza Fabini).

Costado sur y esquinas sureste (avenida 18 de Julio y calle Río Negro) y suroeste (18 de Julio y calle Julio Herrera y Obes):

a) Altura máxima: 43,33 metros.

b) basamento: 5 metros referido al nivel del pavimento en el cruce de los ejes de la avenida 18 de Julio y la calle Río Negro.

Costado norte:

a) altura máxima: 50,96 metros

b) basamento: 5,50 metros que corresponde tomarlo referido al nivel de pavimento en el cruce de los ejes de las calles Colonia y Julio Herrera y Obes.

Costado este:

a) altura máxima: 36,33 metros.

b) basamento: 5 metros referido al nivel del pavimento en el cruce de los ejes de la Avenida 18 de julio y la calle Río Negro.

Costado oeste y esquina noroeste (calles Colonia y Julio Herrera y Obes):

a) altura máxima: 40,94 metros.

b) basamento: 7,21 metros referido al nivel del pavimento en el cruce de los ejes de las calles Colonia y Julio Herrera y Obes.

A los efectos de la aplicación de lo establecido en este numeral, se entiende por basamento la faja inferior del edificio en la que no se admiten cuerpos cerrados, salientes ni balcones.

4) Plaza Cagancha.

Costado norte:

Altura máxima: 39,09 metros, referida al nivel del pavimento en el cruce del eje de la avenida Rondeau y prolongación norte.

Avenida Rondeau entre plaza Cagancha y calle Colonia:

Altura máxima: 39,09 metros, referida al nivel del pavimento en el cruce del eje de la avenida Rondeau y prolongación norte.

Costado este:

Altura máxima: 36,35 metros, referida al nivel del pavimento en el cruce del eje de la avenida 18 de Julio y prolongación de la alineación este.

Avenida 18 de julio entre plaza Cagancha y calle Cuareim:

Altura máxima: 36,35 metros, referida al nivel del pavimento en el cruce del eje de la avenida 18 de Julio y prolongación de la alineación este.

Costado oeste:

Altura máxima: 35,99 metros, referida al nivel del pavimento en el cruce del eje de la avenida 18 de Julio y prolongación de la alineación oeste.

Avenida 18 de Julio entre plaza Cagancha y calle Paraguay:

Altura máxima: 35,99 metros, referida al nivel del pavimento en el cruce del eje de la avenida 18 de Julio y prolongación de la alineación oeste.

Costado sur:

Altura máxima: 36 metros, referida al nivel del pavimento en el cruce de la calle Héctor Gutiérrez Ruiz y la prolongación de la alineación sur.

Calle Héctor Gutiérrez Ruiz entre Plaza Cagancha y calle San José:

Altura máxima: 36 metros, referida al nivel del pavimento en el cruce de la calle Héctor Gutiérrez Ruiz y la prolongación de la alineación sur.

Construcciones sobre alturas fijadas en este artículo.

Sobre las construcciones que se ajusten a las alturas establecidas en los numerales 3) y 4) de este artículo, se podrá construir un gálibo de altura máxima 4 metros retirado 4 metros del plano de fachada, prohibiéndose la invasión del retiro así determinado, con cuerpos cerrados salientes.

Sobre la última planta habitable establecida en este artículo, sólo se admitirán construcciones destinadas a sala de máquinas de ascensores, tanque de agua, caja de escalera, chimenea y ducto, que no sobrepasen en más de 5 metros la altura de las plantas habitables y siempre que las mismas se organicen plásticamente con el resto del volumen edificado, recibiendo un tratamiento acorde con las fachadas principales del edificio.

Medianeras vistas. Cuando como consecuencia de la aplicación de las disposiciones de este artículo, resulten medianeras vistas, éstas deberán realizarse con un tratamiento arquitectónico similar al de la fachada principal, prohibiéndose la fijación en las mismas de letreros de propaganda comercial.

Para los predios linderos a edificios catalogados de Interés Municipal rige acordamiento obligatorio en altura.

Retiro frontal. No rige afectación de retiro.

F.O.S. 100% de la superficie del predio.

Uso del suelo. Uso preferente polifuncional. Se prioriza el uso comercial en conjunto con la localización de actividades financieras, administrativas y de servicios.

1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación.

2) Se excluyen las actividades que provoquen:

* molestias generadas por efluentes.

* baja dinámica de intercambio en el entorno, que originen vacíos urbanos significativos.

* repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante.

Dichos conceptos serán reglamentados, estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible;

* afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general.

* invasión del espacio público.

Los predios comprendidos dentro de los límites que se describen a continuación son objeto de especial consideración por la oficina competente respecto a los trámites de Demolición, Reforma o Ampliación de edificios anteriores a 1940, intervenciones en edificios designados Monumento Histórico Nacional o de Bienes de Interés Municipal incluyendo los predios linderos a los mismos y todos los proyectos de actuación sobre el espacio público. Predios frentistas a la avenida 18 de Julio en el tramo comprendido entre Plaza Independencia (excluidos los predios frentistas a la misma) y el bulevar General Artigas.

Dentro del área anteriormente descripta se deberá presentar un certificado profesional de la antigüedad de la edificación para iniciar trámites de demolición, reforma y ampliación a los efectos de determinar si se trata de edificios anteriores a 1940.

Para los predios incluidos dentro del ordenamiento de la avenida 18 de Julio se estará a lo dispuesto por el Plan Especial de Ordenación y Recuperación Urbana Proyecto Centro.

"Artículo D.202. Centro. Respecto a alturas, retiros y F.O.S. rige lo establecido en los planos correspondientes, excepto para las situaciones especialmente previstas a continuación:

Alturas. En todos los predios frentistas a vías públicas con ancho menor o igual a 16 metros donde rige una altura máxima de 27 metros, los edificios que se proyecten deberán construir en la línea de edificación un basamento calado o cerrado de 7 metros de altura obligatoria. Sobre este volumen y retirado 4 metros del plano de fachada el edificio podrá completar la altura máxima establecida.

Para los predios frentistas a la calle Brandzen (acera sur) entre las calles Arenal Grande y Pablo de María, y para los frentistas a la calle Arenal grande (acera este) entre la calle Brandzen y la Avenida Rivera, la altura máxima admitida de 27 metros se tomará sobre la línea de edificación, no rigiendo basamento.

El predio padrón Nº 120.109 en caso de fusionarse con los padrones Nros. 177.275 y 120.110, podrá alcanzar una altura máxima de 27 metros.

El predio padrón Nº 113.740 en caso de fusionarse con el padrón Nº 113.739, podrá alcanzar una altura máxima de 27 metros.

Los predios padrones Nros. 106.821, 20.760 y 20.759 en caso de fusionarse todos o algunos de ellos con el padrón Nº 20.758, podrán alcanzar una altura máxima de 27 metros. El predio padrón Nº 166.593 podrá alcanzar en toda su extensión una altura máxima de 27 metros.

El predio padrón Nº 20.751 podrá alcanzar en toda su extensión una altura máxima de 27 metros.

Para todos los edificios cuya altura sea igual o mayor a 27 metros se admitirá por encima de ésta la construcción de un gálibo en las condiciones previstas por las disposiciones generales.

Los padrones Nros. 27.961 y 21.277 previamente a la realización de cualquier gestión de construcción, deberán presentar anteproyecto arquitectónico ante la repartición competente de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Uso del suelo. Uso preferente polifuncional.

1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación.

2) Se excluyen las actividades que provoquen:

* molestias provocadas por efluentes;

* baja dinámica de intercambio en el entorno, que originen vacíos urbanos significativos;

* repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante.

Dichos conceptos serán reglamentados estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible:

* afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general;

* invasión del espacio público.

Para los predios frentistas a la Plaza Independencia, a la calle Florida al norte de la Plaza Independencia (acera este) y a la calle Ciudadela (acera este), rige régimen Patrimonial del Suelo.

Artículo D. 235. Areas de Régimen patrimonial.

Las áreas de régimen patrimonial en Suelo Urbano se regirán por los correspondientes Planes Especiales de Ordenación, Protección y Mejora, que se elaborarán por la Unidad Central de Planificación Municipal, con los asesoramientos del caso, según lo dispuesto en el presente plan.

Los límites de dichas áreas en los mencionados Planes Especiales serán los siguientes:

1. Ciudad Vieja: rige lo establecido en los artículos D.272.18 al D.272.34, del Capítulo 15.1 "Normas particulares", Sección II, que constituye el Plan Especial de Ordenación, Protección y Mejora de la Ciudad Vieja.

2. Barrio Sur: rige lo establecido en el artículo D.272.1 y siguientes del Capítulo 15.1 "Normas particulares", Sección I, que constituye el Plan Especial de Ordenación y Recuperación Urbana del Barrio Sur.

3. Pocitos: Río de la Plata, calle 21 de Septiembre con exclusión de los predios frentistas a dicha calle, bulevar Artigas al sur (acera este), calle Estigarribia, bulevar Artigas al sur (ambos frentes), hasta la rambla Mahatma Gandhi, calle D. Cullén, bulevar General Artigas (acera oeste), calle 21 de Setiembre (acera norte) avenida Julio Herrera y Reissig, calle San Salvador, bulevar España, bulevar Artigas (ambos frentes) hasta avenida Italia, avenida Brasil (ambos frentes), calle Presidente General Oscar Gestido (ambos frentes), calle Gabriel Pereira acera suroeste.

4. Carrasco y Punta Gorda: Río de la Plata, parque Arq. Eugenio Baroffio, avenida Italia, calle José Ordeig, avenida Bolivia, camino Carrasco, calle Salerno, línea que une la intersección de las calles Salerno y Padua con la alineación norte de la calle General Máximo Tajes, avenida Dra. Saldún de Rodríguez, camino Carrasco, camino Servando Gómez, límite norte del parque Fernando García, arroyo Carrasco hasta su desembocadura en el Río de la Plata. Incluida la zona delimitada por la calle Coimbra y rambla. (incluida).

5. El Prado: ruta Nº 1, rambla Dr. Baltasar Brum, arroyo del Miguelete, bulevar Manuel Herrera y Obes, calle Angel Salvo, avenida Agraciada (ambos frentes) entre calles Angel Salvo y Dr. M. Díaz y García, camino Castro (ambos frentes), calle Molinos de Raffo (ambos frentes), avenida Millán (ambos frentes), calle Coronel Raíz, bulevar José Batlle y Ordóñez, avenida Burges (ambos frentes), Avenida Dr. Luis A. de Herrera (ambos frentes) entre avenida Burges y avenida General José de San Martín, avenida Burges (ambos frentes), bulevar General Artigas (ambos frentes) entre el tramo norte-sur de dicho bulevar y la avenida Joaquín Suárez, avenida Joaquín Suárez (ambos frentes) entre bulevar General Artigas y la avenida Agraciada, bulevar General Artigas (ambos frentes).

6. Villa Colón (Lezica) - Colón: Pueblo Ferrocarril, camino Casavalle, calles Dr. Alvarez Yegros, Lanús, C. Guerra, D. Basso, Niña, Lister, camino Melilla, camino de los aviadores civiles, camino de las Tropas a la Cuchilla Pereira, calles Gioia, Guanahaní, camino Fauquet, camino C. Colman límite sureste del padrón Nº 405.236, camino Vidiella (ambos frentes), camino Fortet, calle Fynn (ambos frentes) y vía férrea.

7. Barrio Reus al Sur: calle Durazno, calle Magallanes, avenida Gonzalo Ramírez, calle Salto.

8. Barrio Reus al Norte: calle José L. Terra, calle Concepción Arenal, calle Arenal Grande, calle Rivadavia, calle Defensa, calle Blandengues, calle Democracia, calle Marcelino Berthelot, calle Justicia, calle Libres hasta calle José L. Terra.

Mientras no se aprueben los Planes Especiales mencionados, los límites y las normativas aplicables serán los establecidos en los artículos D.537.1 a D.537.10 (Barrio Reus Sur), D.537.11 a D.537.25 (Barrio Reus Norte); Art. D.483.21 a D.483.32 (de la zona testimonial Pocitos Viejo); Art. D.464 a 473.23 (del Area Caracterizada Carrasco - Punta Gorda); Art. D.494 a D.504 (de la zona del Prado) del Volumen IV del Digesto Municipal que se sustituye y las normas concordantes y complementarias que regulan las Comisiones Especiales Permanentes de Carrasco y Punta Gorda, Prado y Consejo Auxiliar de los Pocitos, creados por Decretos Nº 24.546 de 21 de mayo de 1990; Nº 25.223 de 14 de octubre de 1991; Nº 25.289 de 11 de noviembre de 1991; resolución del Intendente Municipal de Montevideo Nº 1939 de 5 de junio de 1995, y el área de Régimen patrimonial de Barrio Reus Sur y Barrio Reus Norte, en el ámbito de la Unidad Central de Planificación Municipal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Nº 30.565 de 15 de diciembre de 2003.

ARTICULO 2º.- Sustitúyese la denominación de la Sección XI del Capítulo VIII del Volumen IV Urbanismo del Digesto Municipal, vigente de acuerdo con el artículo 4 del Decreto Nº 28.242, que se denominará "DEL ORDENAMIENTO EDILICIO EN LA ZONA DEL BARRIO REUS AL SUR", así como el texto de los artículos D.537.1 y D.537.2, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo D.537.1. Aspectos generales. Declárase de interés municipal, mantener y valorizar el carácter de las construcciones y el desarrollo urbano de la zona del Barrio Reus al Sur.

Artículo D.537.2. Delimitación. Quedan incluidos dentro del ordenamiento del Barrio Reus al Sur los predios comprendidos entre las siguientes vías: calle Durazno, calle Magallanes, Avenida Gonzalo Ramírez y calle Salto.

ARTICULO 3º.- Sustitúyese el texto del artículo 12 del Decreto Nº 30.565 de 15 de diciembre de 2003, el que quedará redactado de la siguiente forma.

"Artículo 12º. Avenida 18 de Julio. El área comprendida entre las calles Florida al norte de Plaza Independencia (excluidos los predios frentistas a dicha plaza), Colonia (excluidos los predios padrones Nros. 5004 y 5005) Barrios Amorín, Constituyente, Barrios Amorín, San José (excluido el padrón Nº 5708), Ciudadela (excluidos los predios frentistas a la Plaza Independencia) y Plaza Independencia (excluidos los predios frentistas a dicha plaza) quedará incorporada al Régimen General de Suelo Urbano.

La Intendencia Municipal de Montevideo promoverá la designación como Bienes de Interés Municipal de aquellos edificios que se hubieran identificado como de alto valor testimonial en el Inventario de Bienes de Interés Municipal realizado para el plan Especial de Ordenación, Protección y Mejora de la Ciudad Vieja.

ARTICULO 4º.- Sustitúyese el texto del artículo D.272.21 del Plan Montevideo, aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de setiembre de 1998 el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo D.272.21.- Alturas

En aquellos casos de regulación de zona, respecto a las alturas máximas rige los establecido en los planos correspondientes de la Memoria de Ordenación, excepto para las situaciones especialmente previstas en esta normativa.

A estos efectos se establece para cada una de las distintas alturas máximas, la correspondencia con un número máximo de niveles habitables según el siguiente detalle:

* altura máxima de 11 metros: planta baja más 3 niveles habitables.
* altura máxima de 14 metros: planta baja más 4 niveles habitables.
* altura máxima de 16, 50 metros: planta baja más 5 niveles habitables.
* altura máxima de 19 metros: planta baja más 6 niveles habitables.
* altura máxima de 27 metros: planta baja más 9 niveles habitables.
* altura máxima de 36 metros: planta baja más 12 niveles habitables.
* altura especial: Plaza Independencia. Rige altura obligatoria de 42 metros referida al nivel del pavimento en el cruce del eje de la avenida 18 de Julio y la prolongación de la alineación este de la Plaza Independencia.

ARTICULO 5º.- Incorpórase al Plan Montevideo, aprobado por Decreto Nº 28.242, el artículo D.272.24.1 con el siguiente texto:

Artículo D.272.24.1. Condiciones arquitectónicas especiales.

Predios frentistas a la Plaza Independencia. Deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Gálibo. Se podrá construir un gálibo de altura máxima 4 metros retirado 4 metros del plano de fachada, prohibiéndose la invasión del retiro así determinado, con cuerpos salientes cerrados. El plano de fachada deberá tener un tratamiento acorde al de la fachada frontal del edificio.

Pórticos. Los pórticos coincidirán con las alineaciones actuales de la Plaza Independencia y sus elementos se construirán de acuerdo a las siguientes condiciones:

* Altura referida a (+0).
* Dintel: 6,85 metros.
* Plafond liso: 8,01 metros.
* Columnas facetadas de sección poligonal regular de veintiún lados inscriptas en un círculo de 1 metro de diámetro en toda su altura. Las caras de las columnas podrán estar formadas por piezas de revestimiento de granito rojo planas, pulidas y lustradas y sus juntas divisorias serán mínimas y continuas.

Las columnas no llevarán base, capitel o basamento alguno.

Cuando la línea divisoria de un solar atraviese una de las columnas del pórtico, el propietario del primer solar que se levante deberá construir totalmente dicha columna, incluidos los revestimientos, con una resistencia suficiente para soportar la parte correspondiente de los edificios contiguos. Donde la divisoria no atraviese ninguna columna, los elementos constructivos y comprendidos entre la columna más próxima y dicha divisoria se dispondrán en voladizo.

Salientes. En los frentes sobre la Plaza Independencia se construirá obligatoriamente, un balcón con baranda de hierro calado cuyos niveles serán los siguientes, referidos al nivel +0; plano del piso: 8,26 metros, plano inferior: 8,01 metros.

Este balcón deberá tener un desarrollo no inferior a nueve décimas partes del ancho del solar y tendrá un saliente de 1,20 metros, debiendo estar separado de las líneas divisorias del predio 0,25 metros como mínimo.

Materiales: Basamento hasta el plano inferior del balcón incluyendo columnas y lados exteriores e interiores del pórtico, granito rojo de La Paz lustrado.

Fachada. Revoque blanco de imitación piedra arenisca o material de revestimiento de color blanco.

Sótanos. Se permitirá construir en el frente de la plaza debajo del pórtico, sótanos utilizables ocupando la totalidad de su superficie.

Veredas. Las aceras debajo del pórtico mantendrán la misma pendiente y materiales que la parte exterior. Serán de losas de granito que se ajustarán a las disposiciones vigentes.

ARTICULO 6°.- Dispóngase que la altura máxima para el padrón N° 9023 será de 27 metros por la calle Ejido y de 16,50 metros por la calle Maldonado y que las alturas máximas de los padrones Nros. 5739, 6284, 6273, 6465, 6454, 6666, 6656, 8091, 416.587, 8267, 8246, 20.180, 20.189, 8606, 6549, 8782, 8773 y 9046 frentistas a las calles perpendiculares a la calle Maldonado, será de 16,50 metros.

ARTICULO 7°.- Deróganse los artículos D.356 y D.358 a D.368 del Volumen IV del Digesto Municipal que constituían el régimen vigente para el Area Ciudad Vieja de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4 del Decreto N° 28.242, y que han quedado tácitamente derogados por el Decreto N° 30.656 de 15 de diciembre de 2003.

ARTICULO 8°.- Deróganse los artículos D.537.10.1 a D.537.10.18 del Volumen IV "Urbanismo" del Digesto Municipal que se mantenían vigentes de acuerdo con el Artículo 4 del Decreto N° 28.242, en virtud de lo dispuesto por el Decreto N° 30.317 de 16 de junio de 2003.

ARTICULO 9°.- Exclúyese de la cartografía del Plan Especial de Ordenación y Recuperación Urbana del Barrio Sur aprobado por Decreto N° 30.317 al predio padrón N° 5756, esquina de las calles Maldonado y Ciudadela.

ARTICULO 10°.- Adécuase la cartografía del Plan Montevideo, de conformidad con lo dispuesto en el presente Decreto y con la cartografía del Plan Especial de Ordenación y Recuperación Urbana del Barrio Sur aprobada por Decreto N° 30.317 de 16 de junio de 2003 y del Plan Especial de Ordenamiento, Protección y Mejora de la Ciudad Vieja aprobado por Decreto N° 30.565 de 15 de diciembre de 2003.

ARTICULO 11°.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su promulgación.

ARTICULO 12°.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO. PROF. MARIO CAYOTA, Presidente; JOSE MARIA BIDEGAIN, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
3374/05

Expediente Nro.:
6430-000126-05

Montevideo, 25 de Julio de 2005

VISTO: el Decreto Nº 31.386 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 30 de junio de 2005 y recibido por este Ejecutivo el día 7/7/05, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 621/05, de 9/2/05, se sustituye la redacción de los Arts. D. 190, D. 202 y D. 235 del "Plan Montevideo", Decreto Nº. 28.242, de 16/9/98, en la forma que se indica; se sustituye la denominación de la Sección XI del Capítulo VIII del Volumen IV Urbanismo del Digesto Municipal, que se denominará "DEL ORDENAMIENTO EDILICIO EN LA ZONA DEL BARRIO REUS AL SUR", así como los textos de los Arts. D.537.1 y D. 537.2; se sustituye el texto del Art. 12 del Decreto Nº 30.565, de 15/12/03, en la forma que se señala en el presente Decreto; se sustituye el texto del Art. D.272.21 del Plan Montevideo, aprobado por Decreto Nº 28.242, de 16/9/98, referente a Alturas, y se incorpora al Plan Montevideo el Art. D.272.24.1, con el texto que se establece; se dispone una altura máxima para el padrón 9023 de 27 mts. por la calle Ejido y de 16,50 mts. por la calle Maldonado, en la forma que se indica; se derogan los Arts. D. 356 a D. 358 del Vol. IV del Digesto Municipal que constituían el régimen vigente para el Area Ciudad Vieja y Arts. D.537.10.1 a D. 537.10.18 del Vol. IV "Urbanismo" del Digesto Municipal que se mantenían vigentes de acuerdo al Art. 4 del Decreto Nº 28.242; se excluye de la cartografía del Plan Especial de Ordenación y Recuperación Urbana del Barrio Sur, el predio padrón Nº 5756, esquina de las calles Maldonado y Ciudadela; se adecua la cartografía del Plan Montevideo de conformidad con lo dispuesto en el presente Decreto y con la cartografía del Plan Especial de Ordenación y Recuperación Urbana del Barrio Sur y del Plan Especial de Ordenamiento, Proyección y Mejora de la Ciudad Vieja, señalándose que el Decreto Nº 31.386, comenzará a regir a partir de la fecha de su promulgación;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto Nº 31.386; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento de Acondicionamiento Urbano, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, a la División Espacios Públicos y Edificaciones, al Servicio de Prensa Comunicaciones y Relaciones Públicas, y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.-

RICARDO EHRLICH, Intendente Municipal; ARQ. HERBERT ICHUSTI, Secretario General.

---o---

2
Resolución 3.375/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.385 por el cual se modifica en los términos que se determinan, el Plan Montevideo aprobado por Decreto 28.242.
(1457*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2004-1122

DECRETO 31.385

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el inciso primero del texto correspondiente a la Sub-zona LA 3 del artículo D. 204.5 del Plan Montevideo aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de septiembre de 1998 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Sub-zona LA 3.

Alturas. La altura máxima admitida es de 9 metros. En la avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja rigen las alturas obligatorias establecidas en el artículo D. 192 y acordamiento obligatorio con la altura vigente para los predios linderos en las calle transversales a la avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja".

Artículo 2º.- Sustitúyese la redacción del artículo D. 214 del Plan Montevideo aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de septiembre de 1998 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo D. 214. Cerro. Respecto a alturas, retiro y F.O.S. rige lo establecido en los planos correspondientes, excepto para las situaciones especialmente previstas a continuación:

Retiro frontal. Rigen 4 metros de retiro frontal para la avenida Carlos María Ramírez y no rige afectación de retiro frontal para la calle Grecia.

Uso del suelo. Uso preferente es el residencial, con servicios y equipamientos complementarios.

1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación.

2) Se excluyen las actividades que provoquen:

molestias generadas por efluentes;

baja dinámica de intercambio en el entorno, que origine vacíos urbanos significativos;

repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante.

Dichos conceptos serán reglamentados, estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible.

afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general;

invasión del espacio público.

Los predios comprendidos dentro de los límites que se describen a continuación son objeto de especial consideración por la oficina competente respecto a los trámites de demolición, reforma o ampliación de edificios anteriores a1940, intervenciones en edificios designados Monumento Histórico Nacional o de Bienes de Interés Municipal incluyendo los predios linderos a los mismos y todos los proyectos de actuación sobre el espacio público:

Calle Grecia (ambos frentes desde su origen al Norte),
calle Rusia,
Bahía de Montevideo, costa del Río de la Plata,
Punta de Sayago,
avenida General Eduardo Da Costa, y su continuación hasta
Punta de Sayago,
calle Lituania,
camino Cibils,
calle Holanda,
calle Bogotá,
calle Rusia.

Dentro del área anteriormente descripta se deberá presentar un certificado profesional de la antigüedad de la edificación para iniciar trámites de demolición, reforma y ampliación a los efectos de determinar si se trata de edificios anteriores a 1940".

Artículo 3º.- Sustitúyese la redacción del numeral 2) del artículo D. 218 del Plan Montevideo aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de setiembre de 1998 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"2) Para los predios que se construyan con frente a la rambla Naciones Unidas entre las calle Juan Benito Blanco y la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera y a la calle Juan de León, incluidos también en este ordenamiento especial todos los padrones de la manzana 1957 y los padrones Nº 127.911,179.132 y 81.889 (frentistas a las calles Pereira de la Luz y Marco Bruto), rigen las siguientes condicones:

Las alturas máximas serán las determinadas por los planos inferiores de los entrepisos, las que se medirán a partir del punto de más alto nivel en cada cuadra, a fin de obtener la continuidad entre los diferentes edificios de un mismo tramo.

Dichas alturas serán definidas por las cotas siguientes:

metros 3,00; 5,90; 8,77; 11,64; 14,51;17,38; 20,25; 23,12; 25,99; y 28,86.

El plano límite de altura máxima en cada cuadra será de 29,50 metros.

Sobre este máximo se podrá levantar una baranda calada y tansparente de un metro de altura.

Por debajo del nivel 0, cuando la pendiente del terreno lo permite, se podrán construir uno o más pisos.

Rige gálibo en las condiciones previstas en las disposiciones generales.

Sobre la altura máxima solamente se admite la construcción de salas de máquina de ascensores, caja de escaleras, tanques de agua, chimeneas, ductos, los que no deberán sobrepasar un altura de cinco metros, no rigiendo lo establecido en las disposiciones generales.

Los edificios no deberán tener en su frente o contrafrentes balcones ni cuerpos cerrados salientes.

En los edificios que se construyan con frente a la calle Echevarriarza en el tramo comprendido entre las calle Juan Benito Blanco y Pereira de la Luz, las alturas máximas serán correspondientes a los niveles establecidos para los edificios con frente a la rambla República del Perú.

En cuanto a la profundidad de las edificaciones se estará a las disposiciones generales, admitiéndose hasta el segundo entrepiso (cota 8,77), la ocupación total del área libre de retiro frontal cuando la misma se destine a garajes".

Artículo 4º.- Sustitúyese la redacción de los artículos D.209 y D.219 del "Plan Montevideo" aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de septiembre de 1998 que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo D.209. Jacinto Vera- Larrañaga- La Blanqueada.-

Respecto a alturas, retiro y F.O.S. rige lo establecido en los planos correspondientes, excepto:

Alturas. El predio padrón Nº 87.568 podrá alcanzar en toda su extensión una altura máxima de 31 metros.

El predio padrón Nº 196.094 en caso de fusionarse con el predio padrón Nº 87.588, podrá alcanzar una altura máxima de 31 metros.

El predio padrón Nº 138.755 podrá alcanzar en toda su extensión una altura máxima de 31 metros.

Los predios padrones Nos. 87.482, 138.756 y 87.481 en caso de fusionarse todos o algunos de ellos con el padrón Nº 138.755 podrán alcanzar una altura máxima de 31 metros.

Retiro frontal. No rige afectación de retiro frontal para los predios frentistas a la calle Tuyutí, acera Sureste, en toda su extensión.

No rige afectación de retiro frontal para los predios frentistas a la calle Avelino Miranda entre Bvar. Gral Artigas y la Avenida Ocho de Octubre.

Uso del suelo. Uso preferente es el residencial, con los servicios y equipamientos complementarios.

1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación.

2) Se excluyen las actividades que provoquen:

molestias generadas por efluentes;

baja dinámica de intercambio en el entorno, que origine vacíos urbanos significativos;

repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante.

Dichos concepto serán reglamentados, estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible.

afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general;

invasión del espacio público.

Los predios comprendidos dentro de los límites que se describen a continuación son objeto de especial consideración por la oficina competente respecto a los trámites de demolición, reforma o ampliación de edificios anteriores a 1940, intervenciones en edificios designados Monumento Histórico Nacional o de Bienes de Interés Municipal incluyendo los predios linderos a los mismos y todos los proyectos de actuación sobre el espacio público:

a)Avenida Gral. San Martín,
calle Enrique Martínez,
calle Cnel. Marcelino Sosa,
calle Colorado.

b) Predios frentistas a la Avenida 8 de Octubre (ambos frentes) entre las avenidas General Garibaldi y Dr.LuisAlberto de Herrera,

c) Avenida 8 de octubre (ambos frentes), avenida Gral. Garibaldi (excluída) avenida Italia.

Dentro de las áreas anteriormente descriptas se deberá presentar un certificado profesional de la antigüedad de la edificación para iniciar trámites de demolición, reforma y ampliación a los efectos de determinar si se trata de edificios anteriores a 1940 Barrio Jardín en Bulevar José Batlle y Ordóñez (Hospital Evangélico), cuya área se encuentra

delimitada por los Decretos Nos. 5.828, 7.106, 8102 y 10.238 de la Junta Departamental de Montevideo, e integrada por los predios frentistas a la calle Mateo Vidal, el Bulevar Augusto Turenne, y las calle Ignacio Núñez, Santiago Nievas y Lenoble.

Para el barrio Jardín rige:
Las afectaciones de retiro establecidas en los planos de fraccionamientos aprobados por la Intendencia Municipal de Montevideo.
F.O.S.: es el área que queda libre de retiros.
La altura máxima admitida es de 7 metros.
Las fachadas principales, laterales y posteriores de cada edificio, deberán ser tratadas en igual forma, en lo que refiere a su composición y materiales.
La parte de los predios particulares no afectados por construcciones, será enjardinada y arbolada convenientemente por su propietario.
En el Barrio Jardín de que se trata, no podrán establecerse casas de comercio ni colocarse avisos, excepto en aquellos casos en que una resolución especial de la Intendencia Municipal lo admitiera por su arquitectura afín con el carácter del barrio.
Se autoriza la construcción de garajes en la zona de retiros laterales, ampliando los límites del área edificable, que dispone la presente normativa.
Los muros de los cercos al frente, no excederán de 0.90 metros de altura y deberán ser de ladrillo visto, piedra u otro material noble, pudiendo tener zócalo y cornisas de imitación piedra arenisca.
Las veredas, de 2 metros de ancho, serán de baldosa de Portland acanalado de color rojo, las que se construirán en el centro del ancho de la acera, completándose con balasto rojo el resto de la dimensión.
"Artículo D.219. Parque Batlle. Respecto a alturas, retiros y F.O.S. rige lo establecido en los planos correspondientes, excepto para las situaciones especialmente previstas a continuación:
Retiro frontal: Para los predios frentistas a la avenida Dr.Amércio Ricaldoni rige un retiro frontal de 7 metros. Para los predios frentistas a las avenidas Ing. Luis P.Ponce,
Dr. Francisco Soca y Ramón Anador, rige un retiro frontal de 4 metros.
Para los predios que se mencionan a continuación regirá un retiro frontal de 4 metros con acordamiento:
Carpeta Catastral 1589: padrones Nos. 26.328, 26.329, 26.330, 26.331, 26.332, 34.019, 34.020, 188.571. 133.522, 133.521, 34.021, 34.022, 26.333, 26.334, 26.335, 188.787, 33,348, 34.023.
Carpeta catastral 1590: padrones Nos. 34.026, 34.027, 112.546, 34.028, 26.341, 26.342, 26.340. 34.030, 26.339.
Carpeta Catastral 1592: la totalidad de los padrones que integran dicha carpeta catastral.
Carpeta Catastral 1593: padrones Nos. 104.663, 122.441, 104.664, 104.665, 96.927, 142.155, 110.113, 171.354, 171.353, 171.352, 171.355.
Carpeta Catastral 1482: padrones Nos. 188.614, 188.615, 188.616, 106.277, 106.278, 106.279, 134.992, 106.280, 167.030, 106.421, 106.281, 106.282, 106.283, 106.284, 142.019, 109.897,171.812, 143.992, 168,878, 104.661, 106.285, 96.925, 115.857, 115.859, 115.860, 115.861, 115.863.
Carpeta Catastral 1483: padrones Nos. 187.502, 115.036, 115.042, 96.924, 164.739, 115.041, 115040, 106.274, 157.344, 157.343,106.273, 157.345, 106.272, 106.271, 157.098, 151.455.
Carpeta Catastral 1465: padrones Nos. 96.928, 142.162,104.657, 106.262, 106.263, 411.190, 104.658,162.331, 169.050, 142.164,142.165.
Carpeta Catastral 1464: padrones Nos. 26.365, 144.177, 109.417, 162.350, 162.351, 162.248, 154.481, para los predios padrones números 109.420, 109.422,143.041, 143.042, 143.043, el retiro frontal de 4 metros con acordamiento solo le regirá por el frente a la calle Bahía Blanca.
Uso del suelo. El uso preferente es el residencial, con los servicios y equipamientos complementarios.
1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación.
2) Se excluyen las actividades que provoquen:
molestias generadas por efluentes; baja dinámica de intercambio en el entorno, que origine vacíos urbanos significativos:
repercuciones negativas en la calidad del espacio circundante.
Dichos conceptos serán reglamentados, estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible;
afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general;
invasión del espacio público.
En esta área no se autoriza ningún Permiso de Demolición sin que previamente se haya autorizado el Permiso de Construcción (Fórmula B) de las obras que se proyecten construir.
Los predios comprendidos dentro de los límites que se describen a continuación son objeto de especial consideración por la oficina competente respecto a los trámites de demolición, reforma o ampliación de edificios anteriores a1940, intervenciones en edificios designados Monumento Histórico Nacional o de Bienes de Interés Municipal incluyendo los predios linderos a los mismos y todos los proyectos de actuación sobre el espacio público:
avenida Italia,
calle Las Heras,
calle Cataluña (ambos frentes),
avenida Dr. Américo Ricaldoni (ambos frentes),
calle Brito del Pino,
calle Dr. E. Pouey (excluida),
calle Gastón Ramón,
bulevar General Artigas (excluida)
Dentro del área anteriormente descripta se deberá presentar un certificado profesional de la antigüedad de la edificación para iniciar trámites de demolición, reforma y ampliación a los efectos de determinar si se trata de edificios anteriores a 1940.
Los padrones pertenecientes a la carpeta catastral Nº 1591, a los efectos de la definición de los parámetros urbanísticos, deberán presentar anteproyectos arquitectónicos ante la repartición competente de la Intendencia Municipal de Montevideo
El predio padrón Nº 26.324 perteneciente a la manzana catastral Nº 1589 (Iglesia Metodista) por ser lindero a un Monumento Histórico, previo a cualquier trámite de demolición, reforma o ampliación deberá solicitar la autorización a la Unidad para la Protección del Patrimonio Edilicio, Urbánistico y Ambiental"

Artículo 5º.- Adécuese la cartografía respectiva del "Plan Montevideo", aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de septiembre de 1998, de conformidad con las disposiciones del presente decreto.

Artículo 6º.- Lo dispuesto en el presente decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su promulgación.

Artículo 7º.- Comuníquese.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.
PROF. MARIO CAYOTA, Presidente; JOSE MARIA BIDEGAIN; Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: 3375/05

Expediente Nro.: 6430-000079-04

Montevideo, 25 de Julio de 2005.

VISTO: el Decreto No. 31.385 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 30 de junio del año en curso, y recibido por esta Intendencia el 7/7/05, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 3220/05, de 12/7/05, se sustituyen de la forma que se indican, el inciso primero del texto correspondiente a la Sub-zona LA 3 del Art. D 204.5 del Plan Montevideo, aprobado por Decreto No. 28.242, de 16/9/98; la redacción del Art. D. 214, Cerro, del citado Plan; la redacción del numeral 2) del Art. D.218 del Plan Montevideo y la redacción de los Arts. D.209 y D. 219, Jacinto Vera, Larrañaga, La Blanqueada, Parque Batlle, del mismo Plan; se adecua la cartografía respectiva del "Plan Montevideo" aprobado por Decretro No. 28.242, de conformidad con las disposiciones del presente decreto, señalándose que lo dispuesto en el mismo comenzará a regir a partir de la fecha de su promulgación;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 31.385, sancionado el 30/6/05; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento de Acondicionamiento Urbano, a la División Espacios Públicos y Edificaciones, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, al Servicio de Prensa, Comunicación y Relaciones Públicas y pase, por su orden, al Sector Despacho- para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.-
RICARDO EHRLICH, Intendente Municipal; ARQ. HERBERT ICHUSTI, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NELIDA HILDA BUSCHIAZZO BOTALI y JOSE MARIA BURASTERO BREGANTE (FA: 2-16550/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22619 Jul 19- Ago 01

FELIPE VENTURA GOMEZ CHAPARRO (FA: 42-200426/1994).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22702 Jul 19- Ago 01

ROSA CAVALIERE NATALE y PEDRO PEPE CARBONARO o CARBONARA (FA: 2-21291/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22930 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON JULIO CAPURRO DE DIEU (FA: 2-16066/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23216 Jul 19- Ago 01

WALTER RIBAS RUA (FA: 2-20510/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23453 Jul 19- Ago 01

ANIBAL CAMAROTE MARTINEZ (FA: 2-23935/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23611 Jul 20- Ago 02

ELECTRA EMA CASTRO FRESCO y WASHINGTON CASTRO FRESCO (FA: 2-59823/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23738 Jul 22- Ago 04

JUAN ANTONIO COUTO MANFINET o MAUFINET (FA: 2-4686/2004).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23890 Jul 25- Ago 05

ELSA CARMEN BRAÑA VARELA (FA: 2-24848/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23895 Jul 25- Ago 05

BERTA OBRUSKY WOLOZIN u OBINSKY WOLOZIN (FA: 2-179/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23946 Jul 26- Ago 08

AIDA ARCIERI SCARPA (FA: 2-26390/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24026 Jul 26- Ago 08

ALBERTO DOMINGO SEVERINO VITOLA (FA: 2-22961/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24223 Jul 28- Ago 10

SEGUNDO TURNO

YOLANDA NOVATTI MAGNONI y RENEE NOVATTI MAGNONI (FICHA 2-23635/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22548 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ALFREDO WALDEMAR MARTINEZ BAZZALLO o BAZZALO (ficha 2-20100/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22672 Jul 19- Ago 01

TIMPANASO BRIGASCO, BRUNO PEDRO (Ficha 2-65773/2004).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23128 Jul 19- Ago 01

JOSE ENRIQUE OJEDA SOWERBY (FICHA 2-15062/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23180 Jul 19- Ago 01

COLOMBA CIONE VISCIDO (FICHA 2-60542/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 23399 Jul 19- Ago 01

PEDRO PIAGGIO ALMARAN (Ficha 2-15422/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23452 Jul 19- Ago 01

FLORENCIO DAVID BONJOUR MASCETTI (Ficha 2-26525/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23814 Jul 25- Ago 05

MARTHA TERESA CARRASCO LEUNDA (Ficha 2-21032/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23918 Jul 26- Ago 08

ALICIA NAVARRO SOSA (Ficha 2-25608/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23947 Jul 26- Ago 08

MARIA FUENTES VAZQUEZ y RAFAEL VAAMONDE BERNARDEZ (Ficha 2-19816/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24011 Jul 26- Ago 08

LUIS ALBERTO PASCUAL PEIRANO PEIRANO (Ficha 2-16080/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24135 Jul 27- Ago 09

ELADIO SANCHEZ SUAREZ (FICHA 2-14281/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24207 Jul 28- Ago 10

JESUS MARIA AÑON ARIJON (FICHA 2-39477/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 24220 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

RAMON CESAR AGUIRRE CORREA (FICHA N° 2-14411/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22852 Jul 19- Ago 01

PAUL DE LOS SANTOS FIERRO (FICHA Nº 2-25030/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23112 Jul 19- Ago 01

AGUEDA ZACCHINO DEFAZIO (FICHA N° 2-23265/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23147 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON JOAQUIN AGUILERA PARGA (F. 455/99).
Montevideo, 24 de Setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23278 Jul 19- Ago 01

HILDA LEONOR SARAZOLA o SARASOLA DORRONSORO (FICHA Nº 2-21029/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23344 Jul 19- Ago 01

LUIS ESAU DOTTA SUEIA (FICHA Nº 2-15673/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23458 Jul 19- Ago 01

MARIO SADI COUTURE BARBE (FICHA Nº 2-23121/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23529 Jul 19- Ago 01

ROBERTO DI SEGNI CALO (FICHA Nº 2-24749/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23718 Jul 22- Ago 04

MARIA ANTONIETA ARTEAGA SIENRA (FICHA N° 2-17244/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24015 Jul 26- Ago 08

EUGENIO SANTINELLI GALEAZZI (FICHA Nº 2-22207/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24224 Jul 28- Ago 10

DIEGO GREGORES BARRAL (FICHA Nº 2-26874/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24238 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

MARIA EMILIA SANCHEZ FERNANDEZ (FA. 2-16326/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22667 Jul 19- Ago 01

JOSE ARTURO CAVALIERE ROURA (FA. 2-23057/2005).

Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22669 Jul 19- Ago 01

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ GODOY (FA. 2-24537/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22671 Jul 19- Ago 01

JESUSA RODRIGUEZ VAZQUEZ (FA. 2-22987/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22694 Jul 19- Ago 01

JOSEFA ANGELICA CHABAGNO (FA. 2-24812/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22696 Jul 19- Ago 01

BEATRIZ DE LOURDES AZOFRA LEPRA (FA. 2-21364/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22808 Jul 19- Ago 01

ELEONORA VELAZCO PASEYRO (FA. 2-19320/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22892 Jul 19- Ago 01

DANIEL VICENTE VISALLI SUAREZ (FA. 2-24116/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23177 Jul 19- Ago 01

ROSA ORTEGUI COLUCCI (fa. 2-13995/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23287 Jul 19- Ago 01

ROSA MARIA LEVRERO PUIG (FA. 2-17662/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23481 Jul 19- Ago 01

IRMA GLADYS MALLO COBUCCI (FA. 2-22199/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23777 Jul 22- Ago 04

LUIS CARLOS MARIA ALVAREZ GRAÑA (FA. 2-14652/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23872 Jul 25- Ago 05

QUINTO TURNO

ONDINA DOS SANTOS (Ficha 2-24922/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22559 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MANUEL PIÑEIRO LOPEZ (Ficha 2-16559/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22703 Jul 19- Ago 01

PEDRO LAPAZ (Ficha 2-20838/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23552 Jul 20- Ago 02

MARIA JACINTA BERARDO VILCHE (Ficha 2-26396/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23661 Jul 21- Ago 03

MARTA GILDA RESTANO CAFFERA ó CAFFERA RESTANO ó GILDA RESTANO CAFFERA (Ficha 2-20084/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23807 Jul 25- Ago 05

JORGE HERACLIO ARIAS MAGURNO (ficha 2.16745/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23859 Jul 25- Ago 05

JOSÉ MARCIAL LOPEZ MARTIN (Expediente: 2-18907/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24215 Jul 28- Ago 10

JOSE GONZALEZ GIL (F. 2/27313/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24240 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

HENDERSON ELADIO MORALES LOPEZ y ESTHER TOMA MUCETTI (FICHA 2-9655/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22563 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GLORIA RAQUEL SANTOS BORGES (FICHA 2-20014/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22568 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CORALIO MARIO LAMBACH TRIANI (FICHA 2--11708/2005).
Montevideo, 04 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22807 Jul 19- Ago 01

ANTONIO OSCAR GESTRO y LIDIA NIVINSKI (2-17218/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. Ma Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23248 Jul 19- Ago 01

JUAN o JUAN FERNANDO MELICH ALVAREZ (2-26807/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23550 Jul 19- Ago 01

BLANCA MANUELA MARCONI PAIS (FICHA 2-19564/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23594 Jul 20- Ago 02

ELIDA SEBASTIANA ALVAREZ RAMALLO (FICHA 2-12771/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23617 Jul 20- Ago 02

DOLLY LILI PEREIRA MALLI o MOLLI (FICHA 2-35174/2004).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23778 Jul 22- Ago 04

CHANA o ANA BRINGER MANDLOW (FICHA 2-24792/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23783 Jul 25- Ago 05

BLANCA ROSA NAHABETIAN DAL POZZO (2-27478/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24014 Jul 26- Ago 08

ETEL SOFIA SALHON DELGADO (FICHA 2-54537/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53448 Jul 19- Ago 01

SEPTIMO TURNO

ERICA WILMA WEGNER HOCK (Ficha 2-11937/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23547 Jul 19- Ago 01

AMELIA ETELVINA BENERO DE CASTELLUCCI (Ficha: 2-65782/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23884 Jul 25- Ago 05

LUIS ERNESTO NIEVAS SALVATICO (Ficha 2-26441/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23951 Jul 26- Ago 08

JACINTA CLOTILDE CABRERA (Ficha 2-20066/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24018 Jul 26- Ago 08

MANUEL LAZARO LAURINI ROMBOLI y MANUEL LAZARO LAURINI CABALEIRO (Ficha 2-25424/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24226 Jul 28- Ago 10

OCTAVO TURNO

DELIA LONGINA SILVEIRA SILVERA y ROGELIO ALCIDES PEINADO PEREIRA (FA: 2-22547/2005).

Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22558 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GABRIEL ENRIQUE TEXO PROSERPIO (FA: 2-6874/2005).
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22601 Jul 19- Ago 01

JULIANA TATIANA UZE SUJANOY (FA: 2-21063/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22697 Jul 19- Ago 01

CORALIO ALBERTO FUENTES ROSSI (FA: 2-20516/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23212 Jul 19- Ago 01

ROSA MARIA FERRARI CASTELUCCIO (FA: 2-23945/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23348 Jul 19- Ago 01

GRIMILDA ALVAREZ, CARLOS GABRIEL CARABALLO ALVAREZ y PUNCIANO CARABALLO LARROSA (FA: 2-16164/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23546 Jul 19- Ago 01

VICENTE ANGEL COUTO DELGADO (FA: 2-23035/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23610 Jul 20- Ago 02

NEBIO ROSA CORREA (FA: 2-23308/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23649 Jul 21- Ago 03

MANUEL WALTER LERENA EVIA (FA: 2-14577/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23704 Jul 21- Ago 03

NOVENO TURNO

INES ROMEO DE FREITAS y MARIA BLANCA ROMEO DE FREITAS (Ficha 2-17960/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22570 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

BLANCA BRASIL CASTELLI (FICHA 2-19645/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23459 Jul 19- Ago 01

ESTHER LUCINA ROSAS PERDOMO (Ficha 2-22159/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23714 Jul 22- Ago 04

REGINA LEONOR MARTINEZ GOMEZ (Ficha 2-18390/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23988 Jul 26- Ago 08

SIRUHI CHAKERIAN CHEKMEIAN (FICHA 2-25824/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24134 Jul 27- Ago 09

ESTHER JUSTA GARRA HARAMBURE (FICHA 2-26026/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24230 Jul 28- Ago 10

PEDRO DENEY RODRIGUEZ TERRA (Ficha 2-7360/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53451 Jul 19- Ago 01

DECIMO TURNO

ALBERTA LUCRECIA MONTERO GONZALEZ (FICHA N° 2-9625/2005).
Montevideo, 12 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22546 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ELINTO, ELINTON o HELINTON MENESES LARROSA (FICHA N° 2-21630/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22670 Jul 19- Ago 01

GLORIA DORIS LINARES ALVAREZ (FICHA Nº 2-24977/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23214 Jul 19- Ago 01

WASNER ROVENSPUR ALVEZ EGUREN (FICHA Nº 2-20431/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23609 Jul 20- Ago 02

LUIS FELIX HERNANDEZ VILLAMIL y DIAMANTINA HONORIA RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA N° 2-11698/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23812 Jul 25- Ago 05

FERNANDO MANUEL BLANCO FERNANDEZ (FICHA Nº 2-12748/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23887 Jul 25- Ago 05

GUSTAVO JOSE PENA CASANOVA (FICHA N° 2-54387/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23920 Jul 26- Ago 08

PANTALEON PEDRO WOHLER o WOLHER o PANTALEON PEDRO WOHLER o WOLHER ZABALETA (FICHA N° 2-23103/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23921 Jul 26- Ago 08

DELIA PASO CABALEIRO (FICHA N° 2-26809/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24019 Jul 26- Ago 08

MARIO DARIO ICARDO PUPPI (FICHA Nº 2-21765/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24152 Jul 27- Ago 09

DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE o ENRIQUE RAMON FONTES RODRIGUEZ (FA. 2-19917/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22666 Jul 19- Ago 01

GIOVANNI ANGELO o GIOVANNI CASTELNOVO BORRONI (FA. 2-15778/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22926 Jul 19- Ago 01

ELIDA ESTHER BERMEJO LEAL (FA. 2-19326/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22986 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA CURRAS FERRARI (FA. 2-27442/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23039 Jul 19- Ago 01

ANTISTA FERNANDEZ (FA. 2-23209/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23446 Jul 19- Ago 01

MARIA MARTA o MARTHA CALABUIG MORENO o MORENA (FA. 2-21873/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23450 Jul 19- Ago 01

BLANCA ESTER o ESTHER BRUNASSO VARELA y ESTEBAN JOSE LECCO BRUNASSO (FA. 2-19774/2005).

Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23863 Jul 25- Ago 05

SANDRA RAQUEL AZAIAN CAPO (FA. 2-23903/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24017 Jul 26- Ago 08

JOSE LUIS PEDREIRA DOLDAN (FA. 2-22539/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24234 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

DORALINA GARCIA ROBALLO (Ficha 2/9598/2005).
Montevideo, 16 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22704 Jul 19- Ago 01

OBDULIO CONCEPCION HELGUERA PERALTA (Ficha 2-15527/05).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23210 Jul 19- Ago 01

BRAVO ó BRAVO GOMEZ ó BRAVO TELLECHEA, BERNARDINA (Ficha 2-27186/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23280 Jul 19- Ago 01

ALICIA ESTHER IGLESIAS AGUERRE (Ficha 2-19559/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23632 Jul 20- Ago 02

GARD PANZELLA, CONRADO EDUARDO (ficha N° 2-24466/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23781 Jul 25- Ago 05

ANTONIO VILLASUSO LOPEZ (Ficha 2-18189/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23806 Jul 25- Ago 05

CARLOS ARTURO CORES LEDESMA (Ficha 2-23260/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23828 Jul 25- Ago 05

GLORIA SUSANA GARCIA RODRIGUEZ (Ficha 2-38809/2004).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23829 Jul 25- Ago 05

GERMAN ISIDRO GUTIERREZ VEGA (Ficha 2-24112/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23860 Jul 25- Ago 05

ESTEBAN VECIÑO LONGO y MARTA ADELA LONGO OLALUZA (Fa. No. 2-24492/05).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23976 Jul 26- Ago 08

BENITA AMELIA BERDIÑA DURAN (Ficha Nº 2-55721/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53897 Jul 28- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

IRMA SEVERA RODRIGUEZ ROSAS (FICHA 2-17870/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22471 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HUMBERTO PUCCIARELLI BELLO (FICHA 2-22690/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22547 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROSA PEREIRA (Ficha 2-56468/2004).
Montevideo, 10 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22549 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DOLORES GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-17176/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22714 Jul 19- Ago 01

CAROLINA JACINTA PIEDRA RODRIGUEZ (2-26924/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23173 Jul 19- Ago 01

SIMON ELIAS SMAISIK (FICHA 2-21436/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23343 Jul 19- Ago 01

JOAQUIN PUIG MAS (FICHA 2-21737/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23483 Jul 19- Ago 01

OLGA VECCHIO NIEVES o MARIA OLGA VECCHIO NIEVES (2-23272/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23605 Jul 20- Ago 02

LOPE LEONEL ORGE NOGUEZ (FICHA 2--4133/2005).
Montevideo, 07 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23737 Jul 22- Ago 04

JOSE ARTIGAS DUTRA DORNELL (FICHA 2-24375/20055).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23869 Jul 25- Ago 05

CANDIDO FRANCISCO VIERA RODRIGUEZ (FICHA 2-24627/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24242 Jul 28- Ago 10

CANDIDO BLAS CABRERA RECALDE (FICHA 53--671/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53410 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

LUBOW SZEBEK (Ficha 2-24790/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23178 Jul 19- Ago 01

MIRTHA NELLY UBOLDI EIROA (Ficha 2-22700/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23191 Jul 19- Ago 01

RITA PASCUALA AGUILAR CERIANI (Ficha 2-24936/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23400 Jul 19- Ago 01

ALEJANDRO DODERA LINARES (Ficha 2-22759/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23443 Jul 19- Ago 01

BULISA o BELLA VARON VARON o BULISA o BELLA VARON VARON DE DUENYAS (Ficha 2-22709/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23717 Jul 22- Ago 04

JUANA EMMA o EMA ESMIRA RISSOTTO o RISOTTO MARTINEZ (Ficha 2-14668/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23734 Jul 22- Ago 04

MARIA MENDEZ HERNANDEZ y LUIS ALBERTO LOPEZ NECOLL (Ficha 2-24030/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23810 Jul 25- Ago 05

MIGUEL ANGEL BARBEITO CANEDO (Ficha: 2-4001/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23889 Jul 25- Ago 05

BLANCA AURORA ARGUIÑARENA o ARGUILLARENA o ARQUIYARENA (Ficha 2-6493/2005).

Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24137 Jul 27- Ago 09

DECIMOQUINTO TURNO

DAISY MARY ALONZO MATEOS (Fa. 2-25939/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22929 Jul 19- Ago 01

MARIA LINA GIRONA CABALLERO (Fa. 2-24999/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22987 Jul 19- Ago 01

LIDIA MARIA o LIDIA MARIA ANGELICA CABRERA PICHERNO (Fa. 2-24522/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23068 Jul 19- Ago 01

HORTENSIA u HORTENCIA AGUSTINA REPETTO DEL CASTILLO (Fa. 2-24692/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23211 Jul 19- Ago 01

ROSA ELIDA BRAIDA RODRIGUEZ (Ficha 2-19332/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23215 Jul 19- Ago 01

NILDA SIXTA CAPOBIANCO GARCIA (Ficha Nº 2-23589/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23444 Jul 19- Ago 01

ANTONINO MORA (Ficha Nº 2-10485/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23541 Jul 19- Ago 01

RAQUEL GASCUE CASTRO (Ficha 2-60198/2004).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23608 Jul 20- Ago 02

MARGARITA BLANCA PATIÑO FERNANDEZ (Fa. 2-25513/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23715 Jul 22- Ago 04

RAUL ARCENIO ROBAINA o ROBAYNA RILLA (Fa. 2-26367/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23949 Jul 26- Ago 08

CARMELO MARTINEZ CHIESA (Fa. 2-25463/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24244 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL FONTELA GARCIA (Ficha N° 2-24778/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22607 Jul 19- Ago 01

RONEY LOPEZ (Ficha Nº 2-22376/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22787 Jul 19- Ago 01

SOFIA o SOFIA TERESA FOJO ROO o SOFIA FOJO DE FERNANDEZ (Ficha Nº 2-9272/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22794 Jul 19- Ago 01

LUCIA SANSBERRO AMORIN (Ficha Nº 2-23107/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22933 Jul 19- Ago 01

NILDA RAQUEL JORGES PALACIOS (Ficha Nº 2-25425/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23284 Jul 19- Ago 01

SILVANA DENISE GIORDANO CASTELLO (Ficha Nº 2-24614/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23445 Jul 19- Ago 01

MARIA INES CRUZ ALCALDE (FICHA 743/2001).
Montevideo, 1º de Febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23809 Jul 25- Ago 05

ANGELA JUANA LATORRE BLANZACO (Ficha Nº 2-13805/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23882 Jul 25- Ago 05

MONICO ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ (FICHA 510/2003).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23888 Jul 25- Ago 05

MARIA ANGELICA MASAGUEZ CLAVIJO, MARIA ANGELICA CARZOLIO MASAGUEZ y NELSON CARZOLIO SBARBARO (Fa. 2-24955/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23893 Jul 25- Ago 05

TEMIS o THEMIS ZIROLLI DI BELLO (Fa. 2-23952/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24188 Jul 28- Ago 10

JOSE RAMON LAFUENTE FERNANDEZ (Ficha N° 2-15214/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53483 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS BATLLE GIALLORENZO HERMIDA (FICHA 2-24941/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22695 Jul 19- Ago 01

ODULIA TERESA GAMBETTA RUSSI o TERESA GAMBETTA RUSSI (FICHA 2-24624/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23230 Jul 19- Ago 01

ELSA RITA DESPAUX AREOSA y FELIX JOSE MONZA MARTINEZ (FICHA 2-21546/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23346 Jul 19- Ago 01

WALTER BERNARDO GONZALEZ SALMINI (FICHA 2-22013/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23449 Jul 19- Ago 01

JUAN RODO VICENTE (FICHA 2-52692/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23482 Jul 19- Ago 01

MARIA ORFILIA COITO MARTINEZ (FICHA 2-23675/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23526 Jul 19- Ago 01

EMERLINDO JULIO MARICHAL RODRIGUEZ (FICHA 2-19237/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23631 Jul 20- Ago 02

LEONCIO DA SILVA PIRIZ (FICHA 2-19686/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23648 Jul 21- Ago 03

JUAN JORGE CRESTANELLO GUIRONI (FICHA 2-22710/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23716 Jul 22- Ago 04

EUSEBIO LEMA GARRIDO y MANUEL MIRANDA LEMA (FICHA 2-21719/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24012 Jul 26- Ago 08

WELMAN CARMELITO OVELAR GANARRET o WELMAN CARMELITO OVELAR GAVARRET o WELMAR OVELAR GAVARRET (FICHA 2-12221/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24143 Jul 27- Ago 09

CARMEN MOSEGUES SUPATTO (FICHA 2-12731/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24233 Jul 28- Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

ELZA o ELSA ESTHER FERNANDEZ MOREIRA (FICHA 2-13538/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22715 Jul 19- Ago 01

MARIA DONATA LANGONE VALLANO o MARIA DONATO LANGONE VALLANO o MARIA DONATO LANGONI o LANGONE (FICHA 2-20348/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22819 Jul 19- Ago 01

MARIO ANTONIO SAN SEBASTIAN DELGADO (FICHA 2-24366/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22931 Jul 19- Ago 01

HUGO FRANCISCO GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-14105/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23190 Jul 19- Ago 01

VIRGINIO PIRIZ RODRIGUEZ (FICHA 2-16075/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23733 Jul 22- Ago 04

MARIA DEL CARMEN CRIADO BALINI (FICHA 2-1360/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24181 Jul 28- Ago 10

DECIMONOVENO TURNO

MARIO MUÑOZ RUEDA (Ficha N° 2-18500/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22419 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROSA UDELINA SOSA SILVA (Ficha N° 2-22302/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22508 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA HAYDEE CERONI MARTINEZ (Ficha Nº 2-20381/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22544 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HUGO HECTOR DE ARMAS STOCCO (Ficha N° 2-20791/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22560 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FRANCISCO SERGIO GAZZANEO (Ficha N° 60-727/2003).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22569 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ERNESTO SILVARREY DOMINGUEZ (Ficha N° 2-22900/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22791 Jul 19- Ago 01

MARIA CRISTINA STEINECK MAURENTE (Ficha Nº 2-17200/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23328 Jul 19- Ago 01

ASUNCION GONZALEZ ALVAREZ (Ficha Nº 2-14946/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23447 Jul 19- Ago 01

CARLOS HUGO RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-22807/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23451 Jul 19- Ago 01

JULIO CESAR DANERI DELGADO (Ficha Nº 2-11576/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23612 Jul 20- Ago 02

ANTONIO YANECZEK, CARLOS YANECZEK y MARIA SOFIA YANGEZEK o YANECZEK GOMEZ (Ficha Nº 2-52738/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23630 Jul 20- Ago 02

EMMA ESTHER o EMMA o EMA ESTHER o EMMA A. ALLENDE GONZALEZ, REMIGIO ANTUNES o ANTUNEZ CASTELLANOS y JORGE HUMBERTO ANTUNES ALLENDE (Ficha Nº 2-18094/2004).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23885 Jul 25- Ago 05

PROTESTATO BORGES SUTERIA (Ficha Nº 2-22849/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24221 Jul 28- Ago 10

CARMELO GUGLIUCCI INVERSA y MARIA REGINA GONZALEZ BARBOZA (Ficha Nº 2-20956/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24236 Jul 28- Ago 10

RAMON PEDRO CASTILLO (Ficha Nº 2-16038/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24243 Jul 28- Ago 10

CARMEN JUANA BOUTUREIRA GARCIA (Ficha Nº 60-499/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53472 Jul 19- Ago 01

VIGESIMO TURNO

YOLANDA FAUSTINA ESTEFAN BATTAGLINO (Ficha N° 2-12948/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22469 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MANUEL JOSE TOLOSA FORZANI (Ficha N° 2-21743/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22561 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS ALBERTO GIORDANO NASO (Ficha N° 2-19656/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22853 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA BARTESAGHI TETTAMANTI (Ficha Nº 2-10140/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22927 Jul 19- Ago 01

INES PEREZ CONTRERA (Ficha Nº 2-9647/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23286 Jul 19- Ago 01

BONIFACIO MENDEZ DE SOUZA LEITES o LEITEZ o EDWARD MENDEZ (Ficha Nº 2-25871/2004).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23303 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON OLIVERA SANTOS (Ficha Nº 2-18447/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23441 Jul 19- Ago 01

CONCEPCION SELAS CID (Ficha Nº 2-20411/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23614 Jul 20- Ago 02

ANGEL VICTOR GUTIERREZ HERNANDEZ (Ficha Nº 2-24459/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23615 Jul 20- Ago 02

ISMAEL IGNACIO EGAÑA ESPONDA (Ficha N° 2-25458/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23650 Jul 21- Ago 03

RUBEN DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha N° 2-15833/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23971 Jul 26- Ago 08

HORACIO FERREYRA ROMERO (Ficha N° 2-20931/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23994 Jul 26- Ago 08

DOMINGO EPIFANIO COITIÑO (Ficha Nº 2-26461/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24029 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MORENO CACERES (IUE 2 15788/2005).
Montevideo, 08 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22562 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RENE OLGA FONTANA ROCCA y UBERFIL MAURO CROCCO GIUDICE (IUE 2-18860/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22736 Jul 19- Ago 01

INOCENCIO MANUEL VARELA RICCI (IUE 2-20239/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22738 Jul 19- Ago 01

DIANA CALLERIZA LAXALDE (322/2003/S).
Montevideo, 30 de Julio de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23618 Jul 20- Ago 02

BLANCA FLOR VAZQUEZ (2-40132/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23811 Jul 25- Ago 05

HUGO VICTORIO CARDOZO PRIETO (IUE 2 9612/2005).
Montevideo, 05 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23886 Jul 25- Ago 05

ARIEL DARIO GIMENEZ CARBAJAL (IUE 2 20394/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24016 Jul 26- Ago 08

JUANA ETELVINA CHIAZZARO RODRIGUEZ (IUE 2 22626/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24219 Jul 28- Ago 10

ANTONIO MARIA PISTON PICARDO (IUE 2 20402/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24235 Jul 28- Ago 10

MARIA TERESA ROMERO DE LEON y JOSE ARMANDO MACHADO AVILA (IUE 2 63879/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24246 Jul 28- Ago 10

MARIA ANGELICA CURBELO CALANDRIA (IUE 2 55380/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53455 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL YACUSA IMBERT (IUE 2-23014/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22705 Jul 19- Ago 01

JUAN GREGORIO JULIO SILVEIRA (IUE 2-13145/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22739 Jul 19- Ago 01

MARIA DELIA SCARPITTA CALOTTE (IUE 2-22309/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23129 Jul 19- Ago 01

JUAN ANGEL HAEDO (IUE 2-60656/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23174 Jul 19- Ago 01

OSCAR ESTANISLAO ESPINOSA SUAREZ (IUE 2-16467/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23285 Jul 19- Ago 01

JULIO CESAR RUBANO BOTTA y ELSA RITA GONZALEZ CABALGANTE (IUE 2-21287/2005).
Montevideo, 08 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA Act. Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 23469 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE MARIA MANZIONE ZABALETA (IUE 2-18843/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23528 Jul 19- Ago 01

PILAR ALVAREZ FERMIÑAN (IUE 2-10427/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23607 Jul 20- Ago 02

JULIO CESAR MANCIERI BORDALDE (IUE 2-64032/2004).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23616 Jul 20- Ago 02

MARIA MERCEDES FERNANDEZ VASTORELLA (IUE 2-22783/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23861 Jul 27- Ago 09

MARIA ELENA CANDONA VEGA (IUE 2-18518/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23914 Jul 26- Ago 08

WASHINGTON NELSON DINI DI CICCO (IUE 2-20966/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23993 Jul 26- Ago 08

ANDRES LUIS SAMPIETRO (IUE 2-8158/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24037 Jul 27- Ago 09

AMÉRICO ANTONIO DE SÁ o de SÁ o DE SA BONELLI (IUE 2-18243/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 24218 Jul 28- Ago 10

ALFONSO OLIVERA (Fa. 2-38515/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53450 Jul 19- Ago 01

GONZALEZ MORA AGUEDA (IUE 2-56819/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53488 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

ATALIBAR NERY o NERIS FERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA: 2-23058/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22668 Jul 19- Ago 01

WALTER JUAN DIAZ FONTANA y LIRA ENNA HASDA TRAVERSO (FICHA: 2-23245/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23480 Jul 19- Ago 01

MAURICIO SOSA PAIPO (FICHA: 2-21925/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23563 Jul 20- Ago 02

ANA CEBRINSKY o CEBRINSKI o CIBRINSKY ZAPKAR (FICHA: 2-26038/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23651 Jul 21- Ago 03

ARSENIO GARCIA BENGOCHEA (FICHA: 64-262/1992).

Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23702 Jul 21- Ago 03

HECTOR GONGORRA VAZQUEZ (FICHA: 2-15344/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23724 Jul 22- Ago 04

MARCOS GOMEZ FIGUERON, ROSA GOMEZ VEGA y ROSA o NATALIA VEGA ROMANO (FICHA: 64-530/2003).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23808 Jul 25- Ago 05

MARIA TERESA PUGLISI o PUGLISSI o PUGLIZZI FABIANI o FABBIANI (FICHA: 2-59123/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23881 Jul 25- Ago 05

ADELFA ETELVINA ALZUETA JAUREGUI y MANUEL MISA PEREZ (FICHA: 2-26518/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23919 Jul 26- Ago 08

NOEMA NELLY CAMEJO MARTIRENA (FICHA: 2-23927/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24013 Jul 26- Ago 08

MARIA ESTHER FERREIRO CORTIÑAS (FICHA: 2-24718/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24027 Jul 26- Ago 08

ESTELA MARY ANCHETA ORTIZ (FICHA: 2-9000/2005).
Montevideo, 11 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24124 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO CEPPONE o SEPPONE DA SILVA, JUAN CARLOS CEPPONE SOSA y JOSEFA SOSA (FICHA: 2-15783/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24153 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

MATILDE REY ANDRADE (FICHA: 2-23187/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22412 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EMMA ESTHER PONCE DE LEON MORATO (FICHA: 2-18875/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22545 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIRGINIA JABBUR o YABBUR DARAGCHIA (FICHA: 2-19161/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22557 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HECTOR ALEJANDRO SPAGNUOLO CARZANI o CASSANI (FICHA: 2-24194/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23127 Jul 19- Ago 01

ORESTES u ORESTE MARIA NUÑEZ (FICHA: 65-162/1998).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23401 Jul 19- Ago 01

NYLDA CARBONE CIVETTA (FICHA: 2-14601/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23593 Jul 20- Ago 02

CARLOS RUBEN QUARTIANI MOUTA (Ficha 551/2001/S).
Montevideo, 3 de Octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23633 Jul 20- Ago 02

GONZALEZ FERNANDEZ DE LANGONE o LANGLONE TERESA y LANGONE o LANGLONE DEMURO o DE MURO o MURO JOSE (FICHA: 2-24717/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23652 Jul 21- Ago 03

CONTIN FONTANINI, SILVERIA TERESINA (FICHA: 172-1255/2004).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23732 Jul 22- Ago 04

ETHEL NELLY ACASUSO LATORRE (FICHA: 2-64910/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23891 Jul 25- Ago 05

EMILIO GOMEZ PEREZ (FICHA: 2-21302/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23992 Jul 26- Ago 08

NELIA AMANDA VIGNOLO SANGUINETTI (FICHA: 2-26970/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24028 Jul 26- Ago 08

MANUEL PARDAVILA IGLESIAS (FICHA: 2-23919/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24036 Jul 27- Ago 09

HUGO ROVELLI GARCE o GARCES o GARCIA (FICHA: 2-22531/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24123 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELVIRA FRANCISCA ALMERA MARTINEZ (ficha 2-23216/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22543 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MANUEL ORDOÑEZ GARCIA y TERESA ORDOÑEZ ESMORIS (ficha 2-22054/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22550 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ANA CHABALGOITY MARTINEZ o MARIA ANA BLANCA CHABALGOITY MARTINEZ (Ficha 2-19799/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22693 Jul 19- Ago 01

EMA MANUELA MUIÑOS ECHENAGUSIA (FICHA: 2-21051/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22733 Jul 19- Ago 01

LORENZO PISANO MOREIRA (Ficha 2-15670/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22734 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESA GOMEZ FERNANDEZ (ficha 2-20851/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22806 Jul 19- Ago 01

MILTON OMAR ARAUJO ASSAD (ficha 2-22603/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22928 Jul 19- Ago 01

JUAN VARGAS MACIEL (ficha 2-21944/2005).

Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23045 Jul 19- Ago 01

OSCAR LUIS del CAPELLAN BARRETO (Ficha 2-1592/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23145 Jul 19- Ago 01

NIVIA PAZ DA SILVA LOTITO o NIVIA PAZ DA SILVA o NIVIA PAZ LOTITO (ficha 2-11724/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23148 Jul 19- Ago 01

JOSE BASILIO RIVAS (ficha 2-17702/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23349 Jul 19- Ago 01

LEOPOLDO LEANDRO HERNANDEZ TRUJILLO (ficha 2-20097/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23663 Jul 21- Ago 03

JOSE DIAROMA GONZALEZ (ficha 2-9392/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23862 Jul 25- Ago 05

EULALIA NILZA o NILSA SILVEIRA NUÑEZ (Ficha 2-17287/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23948 Jul 26- Ago 08

GUSTAVO ROMET GIULIANI (Ficha 2-18281/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23987 Jul 26- Ago 08

JORGE MARIO VARLOTTA LEVRERO o MARIO LEVRERO (FICHA 2-6472/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23990 Jul 26- Ago 08

ANDRES LAMBERT DELL'ONTE (ficha 2-18933/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24010 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO TRISTAN PERUGORRIA FAGALDE (ficha 2-23924/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24136 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

BELTRAN MATEOS RODRIGUEZ (Ficha 2-8087/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22818 Jul 19- Ago 01

ERNESTINA ILDA LOPEZ FERNANDEZ (FICHA: 2-27217/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23442 Jul 19- Ago 01

WALDEMAR DE LEON GRANJA (ficha 2-23494/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23606 Jul 20- Ago 02

ARSENIO HORACIO PANERO SANCHEZ (ficha 2-22752/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23892 Jul 25- Ago 05

MARIA DEL CARMEN CIANCIO SCARANO (Ficha 2-13622/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23916 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO SAVERIO VOTTA ALAGGIA (ficha nº 2-19334/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23448 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO ESPERANZA IPEZ (Ficha n° 2-16838/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23870 Jul 25- Ago 05

ALTAMIRA SILVERA RODRIGUEZ (ficha 2-19166/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23991 Jul 26- Ago 08

FRANCISCA ROSES GINI (ficha n° 2-13879/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24009 Jul 26- Ago 08

RICARDO DANUBIO ALVAREZ LENZI (Ficha 2-23016/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24151 Jul 27- Ago 09

ROSA CAROLA o CARLA BELLATTI BIANCHI (ficha Nº 2-19921/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24232 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

STEFFANO GONZALEZ PEDRO OSCAR y STEFFANO GONZALEZ MARIA (ficha 2-1265/2005).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22609 Jul 19- Ago 01

AVELINO EMILIO LUJAN FERNANDEZ (FICHA 154/2003/S).
Montevideo, 16 de Mayo de 2003.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22883 Jul 19- Ago 01

ESTHER DIANA ARAUJO (Ficha 2-24470/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22967 Jul 19- Ago 01

ROBERTO LAVEZZO SALSAMENDI (Ficha 2-22300/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23146 Jul 19- Ago 01

HUMBERTO ARTURO ANDREOLI RODRIGUEZ (FICHA 2-20384/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23179 Jul 19- Ago 01

ELIEZER MELGAR CASULO (FICHA 2-58510/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23347 Jul 19- Ago 01

SALOMON MARTINEZ, ALFREDO (ficha n° 2-1624/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23657 Jul 21- Ago 03

NEBEL LORENZO FACCIO DAMIN (FICHA 2-23102/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23662 Jul 21- Ago 03

EDUARDO ALVES PERCOVICH (ficha Nº 2-20003/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23703 Jul 21- Ago 03

MARIA DEL CARMEN VILLAR RODRIGUEZ (FICHA 2-10800/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23883 Jul 25- Ago 05

JULIO CESAR BAROZZI OTERO (Ficha 2-26543/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24031 Jul 27- Ago 09

ANGELA GLADIS GARCIA o GARCIAS LOPEZ (Ficha 2-22052/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24231 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO GARCIA MIGLIANI (Ficha 2-26888/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24241 Jul 28- Ago 10

ALEJANDRO PEIXOTO COMAS (Ficha 2-26341/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24245 Jul 28- Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELADIO ENRIQUE BREMERMANN ALASIO o ALASSIO (FICHA N° 156-414/2005).
Artigas, 14 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22454 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CLAUDINO BUENO e IRMA FERREIRA o FERREIRA GONZALEZ o FERREIRA GOMEZ (FICHA N° 156-10/2005).
Artigas, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22906 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO RAMIREZ SALVADOR (FICHA Nº 156-327/2005).
Artigas, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23566 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MARGARITA DE LA PEÑA GARCIA (IUE 157-174/2005).
Bella Unión, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23406 Jul 19- Ago 01

LEANDRA JEREZ o JERES o GEREZ AMARILLO y CARLOS OMAR MAIOCCHI o MAIOCHI DALTO (IUE 157-155/2005).
Bella Unión, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23407 Jul 19- Ago 01

ELBA PLACIDA CRESSERI CEBEY (IUE 157-144/2005).
Bella Unión, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23565 Jul 20- Ago 02

LAUREANO EDUARDO CORREA REISSIG (IUE 157-225/2005).
Bella Unión, 30 de Junio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23571 Jul 20- Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA MAGDALENA FERNANDEZ MER (I.U.E. N° 168-443/2005).
Canelones, 1° de Junio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22416 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA TERESA FERNANDEZ LUGANO (FICHA CIVIL 123/2002/V).
Canelones, 13 de Setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22417 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARMEN MARTINEZ MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-509/2005).
Canelones, 27 de Junio de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23325 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDORICO ROMULO INTROINI OTTONELO ú OTTONELLO ú OTONELLO ú OTONELO (Ficha 171.428/2005).
Las Piedras, 13 de Junio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22581 Jul 19- Ago 01

MARIA RITA AMARILLO MARTINEZ (Ficha 171-1563/2004).
Las Piedras, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23013 Jul 19- Ago 01

ROBERTO AMORELLI DE LEON (Ficha 171-208/2005).
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23613 Jul 20- Ago 02

CUARTO TURNO

NORMA MARIA PEÑA RODRIGUEZ (FICHA N° 172-391/2005).
Las Piedras, 30 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 22415 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS ALBERTO COLANTONIO RUGLIO (FICHA Nº 172-168/2005).
Las Piedras, 5 de Abril de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23011 Jul 19- Ago 01

GREGORIO TAUMATURGO PINTADO (FICHA 1250/2002).
Las Piedras, 5 de Febrero de 2003.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23012 Jul 19- Ago 01

JUAN ANTONIO STALLA DE LEON (Ficha IUE: 172-306/2005).
Las Piedras, 20 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 23256 Jul 19- Ago 01

JOSE FELIPE JAUREGUY DELGADO (Ficha IUE: 172-426/2005).
Las Piedras, 13 de Junio de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23917 Jul 26- Ago 08

QUINTO TURNO

SYLVIO o SILVIO SOUZA LOPEZ (Ficha 440-53/2005).
Las Piedras, 13 de Junio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24094 Jul 27- Ago 09

ANGEL GONZALEZ OTTATI y MARIA ANGELICA RAMIREZ (Ficha 440-30/2005).
Las Piedras, 13 de Junio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24095 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROSENDO RUANO FIGUEIRA y OLGA PURA FIGUEIRA TOMASINO (Ficha 175-1626/2004).
Pando, 31 de Mayo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22765 Jul 19- Ago 01

HECTOR MARIO FANIEL BRIANO (Ficha 175-1139/2004).
Pando, 19 de Agosto de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23815 Jul 25- Ago 05

JESUS LUIS CONDE SOCORRO (Ficha 175-335/2005).
Pando, 19 de Mayo de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 23816 Jul 25- Ago 05

WALTER ANTONIO DELLABALLE ROSAS (Ficha 175-509/2005).
Pando, 21 de Julio de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 24091 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

SARA INES SCAMPINI FERRARO (Ficha 176-1680/2004).
Pando, 9 de Febrero de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22763 Jul 19- Ago 01

JUAN JOSE DIAZ FERREIRA (Ficha 176-432/2005).
Pando, 16 de Junio de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22764 Jul 19- Ago 01

JOSEFA ALICIA RAMOS LOIS (Ficha 176-280/2005).
Pando, 2 de Junio de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22766 Jul 19- Ago 01

EVANGELICA CUENCA GOMEZ (Ficha 176-1552/2004).
Pando, 6 de Diciembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22767 Jul 19- Ago 01

SANTIAGO JUSTINIANO VIGNOLLI VIGNOLLI (Ficha 176-1276/2004).
Pando, 13 de Septiembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23708 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ALMADA (FICHA 179-382/2005).
Ciudad de la Costa, 23 de Junio de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22674 Jul 19- Ago 01

PEDRO CURBELO GRANJA, EMA HERNANDEZ de ARMAS y PEDRO CURBELO HERNANDEZ (507/2000).
Ciudad de la Costa, 12 de Junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23213 Jul 19- Ago 01

DARWIN SPATAKIS TOBIAS (FICHA 179-414/2005).
Ciudad de la Costa, 13 de Mayo de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24049 Jul 27- Ago 09

HECTOR TORRES ALEGRE (FICHA 179-1312/2001).
Ciudad de la Costa, 29 de Junio de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24050 Jul 27- Ago 09

ELISAMAR DIANA TRIAS (IUE 179.466/2005).
Ciudad de la Costa, 28 de Junio de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24222 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

AMBROSIO QUARTINO AMADEO y MARIA ISABEL LUPI o LUPPI PONZIO (ficha 180-328/2004).
Ciudad de la Costa, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22673 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO JUAREZ PY (Ficha 207-317/2005).
Melo, 3 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23364 Jul 19- Ago 01

BOLÍVAR VILA BAPTISTA o VILA BAUTISTA (Ficha 207-373/2005).
Melo, 27 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO
01) $ 2440 10/p 23903 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO GREQUE FERRER (Ficha 208-362/2005).
Melo, 15 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22825 Jul 19- Ago 01

JULIO PEREIRA (Ficha 208-361/2005).
Melo, 30 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23904 Jul 26- Ago 08

MARINA CELEDONIA AGUIAR (Ficha 208-376/2005).
Melo, 30 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23905 Jul 26- Ago 08

REY SAUCO DUARTE (Ficha 208-156/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53849 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO ABREU; JOSE ANTONIO ABREU RUIZ y CARMEN RUIZ CACERES (FA. 208-1310/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 4 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53850 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EMILIA ISIDORA MARTINEZ TOLEDO (IUE 209-203/2005).
Río Branco, 27 de Junio de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23906 Jul 26- Ago 08

MARIO ARIEL SERPA MARTINEZ (IUE 209-311/2001).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53667 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ACEVEDO BERNARDI, JUAN PABLO (FICHA 223-277/2005).
Colonia, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23200 Jul 19- Ago 01

BERTINAT DEL PRATO ó DELPRATO, LORENZO PASCUAL (FICHA 223-371/2005).
Colonia, 21 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23929 Jul 26- Ago 08

URRUTIA IBARRA, LUÍSA AMELIA (FICHA 223-420/2005).
Colonia, 19 de Julio de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24087 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PAULA ESTER PEREIRA FERRARO (expte. 227-265/2005).
Carmelo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22458 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JOSÉ ANTONIO CÚNEO CÚNEO (expte. 227-289/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22459 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ESTELA DEL CARMEN DEBENEDETTI BUENAHORA (expte. 227-533/2004).
Carmelo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22460 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS MARÍA RODRIGUEZ ACOSTA (expte. 227-266/2005).
Carmelo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22727 Jul 19- Ago 01

LEONIDAS EFRÉN FERRARI MANCIERI (IUE 227-332/2005).

Carmelo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23047 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ANDRÉS BANCHERO DEPRATTI (expte. 227-305/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23561 Jul 20- Ago 02

RAFAEL SALMAR TROCHE BATISTA (expte. 227-288/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24040 Jul 27- Ago 09

WILSON NORBERTO RUIZ MARTÍNEZ (expte. 227-253/2005).
Carmelo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24041 Jul 27- Ago 09

EMA FELICITA FERNÁNDEZ LACOSTE (expte. 227-303/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24042 Jul 27- Ago 09

MARÍA ELISA CASALINO BARRIOS e ISIDRO ARMANDO PULERO (IUE 227-353/2005).
Carmelo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24043 Jul 27- Ago 09

FERNANDO VAQUERO (expte. 227-259/2005).
Carmelo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24044 Jul 27- Ago 09

REGINO BONJOUR LONG (expte. 227-256/2005).
Carmelo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24045 Jul 27- Ago 09

MARÍA ZULMA ONETO DUPETIT, CÉSAR ANTONIO SUSENNA ONETO, IRENE ZULEMA DUPETIT BACIGALUPE, y MARÍA MERCEDES ONETO DUPETIT (expte. 227-257/2005).
Carmelo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24046 Jul 27- Ago 09

ELIDA JUANA BELTRAME BANCHERO (IUE 227-369/2005).
Carmelo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24088 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANGELA GILLES MONDON y HERIBERTO EDMUNDO NEGRIN ROMANO (Ficha "B" N° 225-313/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22461 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS NORBERTO QUINTANA FARFARO, ZULEMA AMADA FARFARO DELEON y RICARDO BRAULIO QUINTANA FARFARO (Ficha "B"- N° 70/2002).
Rosario, 13 de Marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22462 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ZULEMA THUL DIAZ (Ficha "B" N° 225-146/2005).
Rosario, 12 de Mayo de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22463 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN LEOPOLDO o JUAN LEOPOLDO VICTOR TOURN CONSTANTIN (Ficha "B" N° 225-237/2005).
Rosario, 19 de Mayo de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22464 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VICTOR NICOLAS CUESTA GONZALEZ (Ficha "B" N° 225-276/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22838 Jul 19- Ago 01

ALICIA MARIA PITA GIUSIANO y ARTURO LEONCIO LOPEZ GALVAN (Ficha "B" N° 225-317/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22849 Jul 19- Ago 01

LUISA GAWDARIA o GANDARIA KIDD (Ficha "B" Nº 225-1044/2004).
Rosario, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22920 Jul 19- Ago 01

ANTONIO CALACEANO o CALESIANO o CALECEANO VALLEJO DIAZ (Ficha "B" Nº 225.1017/2004).
Rosario, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22921 Jul 19- Ago 01

BASILIO JOSE BATISTA ROSAS o RODAS y ORFILIA HERLINDA FERNANDEZ PEOMBO (Ficha "B" Nº 225-641/2004).
Rosario, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22922 Jul 19- Ago 01

BASILIO JOSE BATISTA ROSAS o RODAS y ORFILIA HERLINDA FERNANDEZ PEOMBO (Ficha "B" Nº 225-641/2004).
Rosario, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22922 Jul 27- Ago 09

HECTOR HUGO GONZALEZ DOMINIQUE y ZULMA ESTHER ACOSTA CASTRO (Ficha "B" Nº 225-278/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23472 Jul 19- Ago 01

ELECTRA NELDA LOPEZ GUICHARD (Ficha "B" N° 225-272/2005).
Rosario, 25 de Mayo de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23797 Jul 25- Ago 05

JOSE SANTIAGO BONJOUR DALMAS y KRIEMILDA EMA GEYMONAT (Ficha "B" N° 225-264/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23798 Jul 25- Ago 05

NESTOR ARIEL GERBER KRIEGHOFF (Ficha "B" N° 225-265/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23799 Jul 25- Ago 05

ISABEL HEBERLING KAH (Ficha "B" N° 225-325/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23800 Jul 25- Ago 05

INOCENCIA RENEE IRAZABAL FIGUEREDO (Ficha "B" N° 225-364/2005).
Rosario, 28 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23801 Jul 25- Ago 05

MARIA ELENA CANALES o CANALE PEREZ (Ficha "B" N° 225-139/2005).
Rosario, 19 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23802 Jul 25- Ago 05

ELVIRA PONTET COMBA (Ficha "B" Nº 225-318/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24069 Jul 27- Ago 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ DOMINGO BARAYBAR MEDINA (Ficha 241-241/2005).
Durazno, 14 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22919 Jul 19- Ago 01

MARÍA EVANGELISTA PERAZA BARAYBAR (Ficha 241-159/2005).
Durazno, 06 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23124 Jul 19- Ago 01

JOSE CARLOS HERNANDEZ LALUZ (Ficha 241-198/2005).

Durazno, 23 de Mayo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23235 Jul 19- Ago 01

BLANCA ERIS PERALTA VALDEZ (Ficha 241-229/2005).
Durazno, 09 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23237 Jul 19- Ago 01

JUAN TOMÁS GUTIERREZ BETHENCOURT (Ficha 241-230/2005).
Durazno, 10 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24194 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

BLANCA ELSA QUEIPO GONZALEZ (Ficha 242-252/2005).
Durazno, 20 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22617 Jul 19- Ago 01

DOMINGO HEBERT ó HEBER CARRIZO MARENCO (Ficha 242-245/2005).
Durazno, 20 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23236 Jul 19- Ago 01

DANIEL FERNANDO y JUAN MARÍA UMPIERREZ PINTOS y ABEDON ALBERTO UMPIERREZ DELISA (Ficha 242-257/2005).
Durazno, 21 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23894 Jul 25- Ago 05

CIRILO WALDEMAR FROSTE ROBATTO (Ficha 242-266/2005).
Durazno, 28 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23938 Jul 26- Ago 08

GILBERTO FRANCO MAZZONI (Ficha 242-236/2005).
Durazno, 13 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23939 Jul 26- Ago 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIA FELICIA AIDA GERALDO (Fa. 254-300/2005).
Trinidad, 06 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22724 Jul 19- Ago 01

RODOLFO PEDRO LAURNAGA AYCAGUER (Fa. 254-351/2005).
Trinidad, 17 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22725 Jul 19- Ago 01

JOSE RAMON ARCHENTO (Fa. 254-348/2005).
Trinidad, 16 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23193 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS SEVERO CORA BONOMI (260-840/2004).
Florida, 26 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22580 Jul 19- Ago 01

JULIO MAÑANA MORENO (260-115/2004).
Florida, 4 de Febrero de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22846 Jul 19- Ago 01

MARIA ELENA SILVERA MODERNEL (260-238/2005).
Florida, 7 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22847 Jul 19- Ago 01

BENITO RAMON o RAMON BENITO FUENTES ALANIS y CLOTILDE GASO BUGLIO o GAZZO BUGLIO (260-193/2005).
Florida, 7 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23637 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

CARMEN TELESFORA o TELESFORA CARMEN FUENTES CASTILLO (261-77/2005).
Florida, 29 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23371 Jul 19- Ago 01

ELIDA VIDAL PEREZ (261-285/2005).
Florida, 22 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23932 Jul 26- Ago 08

ELBA NEIR HERNANDEZ (261-882/2005).
Florida, 29 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23933 Jul 26- Ago 08

RAMON CABRERA GONZALEZ (261-935/2004).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 18 de Febrero de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53444 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTHER RODRIGUEZ CEDES y RICARDO RUBENS o RUBEN GARCIA PEÑA(IUE 274-824/2004).
Minas, 29 de Junio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22710 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ALFONSO RODRIGUEZ CACERES (432-231/2005).
Minas, 19 de Abril de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22990 Jul 19- Ago 01

RAQUEL AIDA AGUIRRE GORGA (IUE 432-470/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24164 Jul 28- Ago 10

ALCIDES HAYDEE GONZALEZ GONZALEZ y ORESTES ISMAEL GONZALEZ GONZALEZ (IUE 432-558/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24165 Jul 28- Ago 10

DOMINGO CIPRIANO FERRADA VIRCHE o VILCHE (IUE 432-290/2005).
Minas, 20 de Mayo de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24166 Jul 28- Ago 10

CARMEN GREGORIA ESPIGA AISPURO o CARMEN ESPIGA DE DUTRA (IUE 432-474/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24167 Jul 28- Ago 10

CARLOS ALBERTO LEVRINI MARMO (IUE 432-518/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24168 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISIDRO FREDDY BRITO NOCETTI (Ficha 284-229/2005).
Maldonado, 05 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24173 Jul 28- Ago 10

RAYMUNDA JOVA, NIEBLA PLADA (FA. 284-44/2005).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 22 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53480 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

JOSE GONZALEZ y GENOVEVA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 285-326/2005).
Maldonado, 27 de Mayo de 2005.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22453 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ELENA VIVAS MOLINA, ACLIDES ISIDORO PEREYRA VIVAS y CLOTILDO RUBEN PEREYRA VIVAS (Ficha N° 285-398/2005).
Maldonado, 20 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22835 Jul 19- Ago 01

CARLOS DOMINIOSO CONDE SUAREZ (Ficha N° 285-364/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22837 Jul 19- Ago 01

NELIDA MARTA GUERRA (Ficha Nº 285-418/2005).
Maldonado, 27 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23313 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

ANGEL JULIAN PEREIRA PEREIRA y EULOGIA PEREIRA DE LEON (FA. 286-410/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23059 Jul 19- Ago 01

ALICIA NORA MIGLIETTI RICCI (286-360/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23312 Jul 19- Ago 01

PATRICIA ALEJANDRA CORBO CORREA (FA. 286-253/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23621 Jul 20- Ago 02

RODOLFO JORGE MENDIVIL CANTON (FA. 286-403/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23813 Jul 25- Ago 05

BENJAMIN SOSA (286-356/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23927 Jul 26- Ago 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER EDUARDO SEVERGNINI GARRE (300-20/2005).
Paysandú, 25 de Febrero de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22596 Jul 19- Ago 01

DORA ESTHER SALVATIERRA MORIONDO (IUE 300-200/2005).
Paysandú, 22 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22599 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS BABIC PRUZZO (IUE 300-322/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22841 Jul 19- Ago 01

DOMINGA ROSALES ó ROSALES DE LOS SANTOS (IUE 300-309/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22842 Jul 19- Ago 01

ROBERTO ALFONSO VERACHTERT TABASSI (IUE 300-346/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23242 Jul 19- Ago 01

LUIS AMERICO CUELLO MASSA (IUE 300-347/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23474 Jul 19- Ago 01

AMERICO CANCIO RODRIGUEZ AMANTE (IUE 300-349/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 23911 Jul 26- Ago 08

PILAR ORTIZ GONZALEZ y MARIA MIRTA SILVA (IUE 300-199/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53852 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

ZULMA MACHADO MOURA o MACHADO ALVEZ DE MOURA o MACHADO ALVES DE MOURA o MACHADO ALVES o MACHADO ALVEZ (IUE 301-1356/2004).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22595 Jul 19- Ago 01

MARIA BLANCA DALMAO de SIMEAN, ALBERTO EVARISTO SIMEAN DALMAO, MIGUEL LAZARO SIMEAN, BLANCA ZULEMA SIMEAN DALMAO y MIGUEL LAZARO SIMEAN DALMAO (IUE 301-251/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22597 Jul 19- Ago 01

PABLO EDGARDO MONTENEGRO NIELL (IUE 301-1250/2004).
Paysandú, 8 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22598 Jul 19- Ago 01

OLGA MARINA FUMERO CAPOTE (IUE 301-250/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22844 Jul 19- Ago 01

ALBERTO MARIA URTEAGA OLIVERA (IUE 301-155/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22991 Jul 19- Ago 01

MARGARITA MEIRELLES y LUCINDO CIRILO CASTRO (IUE 301-241/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23374 Jul 19- Ago 01

HUMBERTO ANTOLIN GONZALEZ PERLA (IUE 301-376/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 23721 Jul 22- Ago 04

SANTIAGO DANIEL GROLERO TAPIE (IUE 301-205/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23908 Jul 26- Ago 08

AIDA RENE ALONSO (IUE 301-1293/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Abril de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53439 Jul 19- Ago 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DEL PINO CARDONA, ELBIO o DEL PINO, ELBIO ESTEBAN RAMON y HERNANDORENA MARTINEZ, JULIA PAULA (317-251/2005).
Fray Bentos, 10 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22815 Jul 19- Ago 01

MOLONEY RENNE, SANTIAGO ELISARDO ó ELIZARDO- MOLONEY OSORES, CESAR ELIZARDO- OSORES PUYOL, ANGELICA JACINTA (Ficha 317-221/2005).
Fray Bentos, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24169 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TOLOSA VILLARREAL, DOMINGO ALFREDO (IUE: 318-187/2005).
Young, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22826 Jul 19- Ago 01

BELIAEV BELIAEVA, MARIA o SAISOVA, MARIA ELENA; KRAMAROV SAISOV, ALEJANDRA; KRAMAROV ULESKO, NICOLAS y MILSEV KRAMAROV, MARTA MARIA (IUE: 318-176/2005).
Young, 15 de Junio de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23928 Jul 26- Ago 08

MARTINEZ, LUIS INGINIO (IUE: 318-127/ 2005).
Auxiliado de pobreza.
Young, 7 de Junio de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53854 Jul 26- Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMERICO CAL BENIA (Ficha 329-284/ 2005).
Rivera, 14 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22590 Jul 19- Ago 01

DINAH ó DINA SHIRLEY PIMENTEL PIMENTEL (Ficha 329-188/2005).
Rivera, 06 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22591 Jul 19- Ago 01

OTTORINO BEVILACQUA GUIDI (Ficha 329-332/2005).
Rivera, 15 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22592 Jul 19- Ago 01

EULOGIA CAMELO LAVADIE y PEDRO ATAIDES ó ATAHIDES ó ATHAIDES POSADA (Ficha 329-3053/2005).
Rivera, 13 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22827 Jul 19- Ago 01

DIOMAR HERNANDEZ MONTESDIOCA (Ficha 329-322/2005).
Rivera, 13 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23197 Jul 19- Ago 01

ENILDA REPETTO COITINHO DE CUELLO (Ficha 510/2002).
Rivera, 13 de Noviembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24054 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

RAMON ABELENDA (FICHA 330-295/ 2005).
Rivera, 20 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22588 Jul 19- Ago 01

ADELAIDA VALENTINA, LUIS ANGEL y RAMON JUSTO CHIESA CACHEIRO, (FICHA 330-212/2005).
Rivera, 26 de Abril de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22589 Jul 19- Ago 01

OMAR NERI NUÑEZ DA CUNHA (FICHA 330-403/2005).
Rivera, 21 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22828 Jul 19- Ago 01

REMIGIO BORGES FERREIRA (FICHA 330-344/2005).
Rivera, 02 de Junio de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24056 Jul 27- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA OLGA HILDE HURST GUGELMEIER (FICHA No. 341-868/2004).
Rocha, 24 de Mayo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23362 Jul 19- Ago 01

DON MARTIN MEDINA GARCIA y BEATRIZ RUELLA SARTORI (FICHA No. 341-257/2005).
Rocha, 16 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23804 Jul 25- Ago 05

DOÑA GLORIA ESTHER BRUNO PEDRAJA y DON ULISES BONOMI FRUGONI (FICHA No. 341-230347/ 1996).
Rocha, 15 de Diciembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24038 Jul 27- Ago 09

DON WALTER BARBONI MENDEZ (FICHA No. 341-233/2005).
Rocha, 24 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24039 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

DOÑA ROSAURA VEIGA RODRIGUEZ (Fa. N° 342-238/2005).
Rocha, 16 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22719 Jul 19- Ago 01

DON FRANCISCO HONORATO PIRIZ MARTINEZ (FICHA N° 342-256/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23934 Jul 26- Ago 08

MARCOS SANTIAGO DE AVILA FERREYRA o FERREIRA y BUENAVENTURA JUSTA FERREYRA o FERREIRA RODRIGUEZ (F. 342-882/2004).
Rocha, 4 de Agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23935 Jul 26- Ago 08

DON NELSON MARTINEZ MORENO (FICHA No. 342-1188/2004).
Rocha, 15 de Diciembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23936 Jul 26- Ago 08

DOÑA JUANITA BEATRIZ SILVERA (Fa. N° 342-207/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53829 Jul 25- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LORENZELLI LASTRETO ANDRES CONSTANCIO y MIGLIARO RIVERA OLGA LEONOR (FICHA número IUE: 352-419/2005).
Salto, 20 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22457 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTINEZ MONESIGLIO, SANTOS GUALBERTO (FICHA IUE: 352-1281/ 2004).
Salto, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23245 Jul 19- Ago 01

PIANTKOSKI MORENCIO BLANCA (FICHA número IUE: 352-220/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Junio de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53826 Jul 25- Ago 05

TERCER TURNO

HEMAD RAIVAS y OTILIA CARMEN ACOSTA MUÑOZ (FICHA B/284/2001).
Salto, 19 de Julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22456 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RIVELLI o RIBELLI BRITES, ANGELICA (FICHA número IUE: 353-195/2005).
Salto, 11 de Abril de 2005.
Escribano EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2440 10/p 23244 Jul 19- Ago 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTHA o MIRTA ULDARICA CABRERA CABRERA (FICHA 370-107/2005).
San José, 1 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23221 Jul 19- Ago 01

BLANCA ELVIRA MIQUEO CRACEL y ROBERTO ALVAREZ POUSO (FICHA 370-355/2005).
San José, 23 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23222 Jul 19- Ago 01

FELIPA IRMA MARTINEZ PINTOS (FICHA 370-323/2005).
San José, 6 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23735 Jul 22- Ago 04

IGNACIO MARIA HOPPER (FICHA 370-1229/2004).
San José, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2440 10/p 23959 Jul 26- Ago 08

JOAQUIN EUSEBIO DEL CASTILLO o DEL CASTILLO BAZANTA o BASANTA y ADELA ENA BARBOZA LOITEY (FICHA 370-287/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23960 Jul 26- Ago 08

SANDALIO ESTEBAN VARELA BENZANO (FICHA 370-275/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23961 Jul 26- Ago 08

JUANA RAMONA DIAZ PEREZ (FICHA 370-292/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23963 Jul 26- Ago 08

JUANA BRITOS (FICHA 370-293/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23964 Jul 26- Ago 08

CARMEN DOROTEA ELICHEIX MARRERO (FICHA 370-236/2005).
San José, 17 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23966 Jul 26- Ago 08

EDEMAR BOLAZZI CABRERA (FICHA 370-359/2005).
San José, 23 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24212 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

GABINO PERDOMO RODRIGUEZ y MARIA RIEUDEBAT o RIENDEBAT ZOZAYA o ZOZAÑA (371-344/2005).
San José, 7 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22536 Jul 19- Ago 01

SUSANA MARY BORGES DE LEON (371-363/2005).
San José, 14 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22537 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ELBIA RENNE HERNANDEZ CARABALLO (371-218/2005).
San José, 21 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23962 Jul 26- Ago 08

JULIO RAUL PEREZ BIRRIEL (371-377/2005).
San José, 15 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23965 Jul 26- Ago 08

ANIBAL ALBERTO MUÑIZ PERERA (371-245/2005).
San José, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24211 Jul 28- Ago 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

FREDIS WALTER CORRALES (FA. N° 431-394/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22587 Jul 19- Ago 01

AGUIAR DELGADO, MARIA DEL CARMEN (I.U.E. N° 431-505/2005).
Mercedes, 17 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22718 Jul 19- Ago 01

MARIA SILVERIA ALFONSO ALFONSO (FA. N° 431-465/2005).
Mercedes, 10 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22820 Jul 19- Ago 01

ILDA ESTHER PEREYRA GILOMEN (FA. N° 431-442/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22821 Jul 19- Ago 01

ALICIA JUANA ELDUAYEN SALLABERRY o SALABERRY (I.U.E. N° 431-531/2005).
Mercedes, 23 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22822 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON VIRGILIO CANEPA DIAZ y JULIA ADELA PINAZO (I.U.E. N° 431-527/2005).
Mercedes, 23 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22823 Jul 19- Ago 01

VIRGINIA SERRES REY y ALBERTO ARROSPIDE (I.U.E. Nº 431-472/2005).
Mercedes, 15 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23314 Jul 19- Ago 01

ROBERTO DOROTEO OLIVERA FONTANA (I.U.E. Nº 431-518/2005).
Mercedes, 23 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23315 Jul 19- Ago 01

ALVAREZ PROL, ANTONIO CONRADO (I.U.E. Nº 431-520/2005).
Mercedes, 21 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23504 Jul 19- Ago 01

CARLOS JESUS CRESCI IZAGUIRRE (I.U.E. Nº 431-500/2005).
Mercedes, 20 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23505 Jul 19- Ago 01

EUFELIA JUSTINA ALVAREZ AGUIRREGABIRIA (Fa. 431-519/2004).
Mercedes, 12 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23824 Jul 25- Ago 05

HECTOR SAMUEL PORRAS ALVAREZ (FA. N° 431-356/2005).
Mercedes, 24 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23825 Jul 25- Ago 05

CARLOS WILSON PALQUES DE LEON o CARLOS WISTON PALQUES DE LEON o CARLOS WISTON PALQUE DE LEON (FA. N° 431-285/2005).
Mercedes, 25 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23826 Jul 25- Ago 05

LUIS ALBERTO REYES RISSO (FA. N° 431-396/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23941 Jul 26- Ago 08

MARIA HORTENCIA VAZQUEZ PONCE (FA. Nº 431-449/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.

ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23942 Jul 26- Ago 08

CELINA DEGGELLER RIEIRO (FA. N° 431-395/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23943 Jul 26- Ago 08

JUANA ELSARIA PERDOMO CAMACHO y LACO LISTUR, ANDRES JACINTO (I.U.E. Nº 431-506/2005).
Mercedes, 17 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24138 Jul 27- Ago 09

ONILDO JULIO SEILER FROIDEVAUX (I.U.E. Nº 431-507/2005).
Mercedes, 17 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24139 Jul 27- Ago 09

MAGDALENA ESPINOSA ARANA (FA. Nº 431-428/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24140 Jul 27- Ago 09

MARCELINA OFELIA ALEMAN CASTRO (FA. Nº 431-403/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24141 Jul 27- Ago 09

LUIS ALBERTO ANDRADA y ALICIA DELIA FRECHERO SANABRIA (FA. Nº 431-375/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24142 Jul 27- Ago 09

GLADYS ESTEL TORRES ALBERRO (I.U.E. Nº 431-488/2005).
Mercedes, 23 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24170 Jul 28- Ago 10

AIDA ELENA CANNELLA DE PASHEFF (FA. Nº 431-360/2005).
Mercedes, 17 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24209 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTORINO BASILICIO MUNTZELL PRESTES (IUE. 382-150/2005).
Dolores, 11 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22612 Jul 19- Ago 01

JOSE VALENTIN PERDOMO MONTESDEOCA (IUE. 382-207/2005).
Dolores, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22613 Jul 19- Ago 01

ALCIDES JUAN CALCATERRA CIPPOLINI (IUE. 382-175/2005).
Dolores, 6 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22924 Jul 19- Ago 01

FAUSTINA TRISTAN ASPIRO de TORRES (IUE. 382-149/2005).
Dolores, 11 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23596 Jul 20- Ago 02

LEONEL MATILDO RUIZ SUGO (IUE. 382-215/2005).
Dolores, 29 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24192 Jul 28- Ago 10

JUAN BAUTISTA STAZIONE LAPIZ (Ficha B/56/2002).
Dolores, 12 de Marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24193 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PAJARES SANCHEZ (IUE 396-653/2003).
Tacuarembó, 28 de Junio de 2005.
Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22728 Jul 19- Ago 01

MARGARITA REINA QUIJANO GONZALEZ (Fa. 396-376/2005).
Tacuarembó, 21 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22729 Jul 19- Ago 01

CERELINA PEREZ RODRIGUEZ (Fa. 396-352/2005).
Tacuarembó, 08 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22832 Jul 19- Ago 01

WILSON CELIAR MENDEZ BENTANCOURT (IUE 396-421/2005).
Tacuarembó, 30 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22833 Jul 19- Ago 01

CELESTE AIDA o CELESTE AHAIDA SILVA (Fa. 396-257/2005).
Tacuarembó, 30 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22917 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

LERIS ARTIGAS PAULA ALBANO (FICHA: 397/414/2005).
Tacuarembó, 28 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22918 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELLY MARGARITA ACOSTA LOPEZ (IUE. 398-183/2005).
Paso de los Toros, 22 de Junio de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22834 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER NOBLE MELGAREJO (Fa. 412-356/2005).
Treinta y Tres, 26 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23048 Jul 19- Ago 01

JORGE ETCHEBERRY ARTOLA (Fa. 412-459/2005).
Treinta y Tres, 13 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23049 Jul 19- Ago 01

AIDEMA MORALES LOPEZ (Fa. 391/99-B).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 1999.
ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23789 Jul 25- Ago 05

VICTORIA OLMOS (Fa. 412-480/2005).
Treinta y Tres, 17 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24176 Jul 28- Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTIGAS JUNIO CASTILLA CARLOMAGNO (FICHA 87/2003).
Maldonado, 04 de Abril de 2003.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22836 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

GRACIELA ALCIRA MARIA LAMOUREUX (FA. 286-380/2005).
Maldonado, 10 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22452 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RUBEN ARIEL CUSTIEL PERRONE (FA. 286-389/2005).
Maldonado, 10 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23058 Jul 19- Ago 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO MASSARO MONTANO, FA. 2-61735/2004, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días, debiendo los edictos publicarse por el término de 30 días, dispuesto por el Art. 429.2 del C.G.P.
Montevideo, 30 de mayo de 2005. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 7319 30/p 24203 Jul 28- Set 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "RISPOLI GUILIANO, YOLANDA. SUCESION" Ficha Nº 50-714/2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia a STELLA MARIA, MARIA LAURA, MARIA CAROLINA PEREZ VATTEONE Y DE MARIA EUGENIA BRANDES VATTEONE, bajo apercibimiento de nombrarseles CURADOR DE BIENES que las represente y acepte por ellas la herencia con beneficio de inventario.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4200 10/p 22893 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° turno en autos caratulados: "D'OLIVEIRA RODRIGUEZ JOSE MARIA. SUCESION" IUE: 63-67/2002, se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. La APERTURA DE TESTAMENTO se celebrará el día 5 de diciembre de 2005 a las 13 horas, en la sede del Juzgado Letrado de Familia de 22° turno.
Montevideo, 8 de junio de 2005.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 5040 10/p 22675 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MARENGO O MARENCO PONGIBOVE O PONGIVOBE, MARIA TERESA. SUCESION" FICHA: 2-4648/2005 segun decreto Nro 896/2005 de fecha 11 de abril de 2005 se emplaza a JOSE, MANUEL ADERITO, MANUEL, ANGEL Y MARIA FERNANDEZ CARRERA a aceptar o repudiar la herencia de autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes en caso de no comparecer, previniendose que los emplazados resultarian herederos de Jose Francisco Fernandez Campo.
Montevideo, 15 de junio de 2005.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4200 10/p 22988 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJO, BRIAN GRIGNOLO, ficha n° 2-64140/2004 HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los catorce del mes de Marzo del año dos mil cinco.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53393 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la Sucesión de: JAIME RYNSKI WINOGORA PASAMANIK - SUCESION - FA. 1282/2000. Se cita, llama y emplaza a las Sras Graciela Inés y Claudia Mabel RYSNKI WINOGORA, para que comparezcan, dentro del plazo de 60 días, a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRES. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 3660 10/p 23720 Jul 22- Ago 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO FENDER LOPEZ - IUE 301-47/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Marzo de 2005.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22843 Jul 19- Ago 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO ADOLFO RIVERO HORTA FICHA 36/2003/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Marzo de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22995 Jul 19- Ago 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OLGA ESTHER CASTILLO SEVERO FICHA 230/2002/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Julio de 2002. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 23473 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA BURGOS, RAMON ALBERTO. SUCESION Y AUX. DE POBREZA" IUE 301-507/2004, se intima al Sr. RAMON ALBERTO MIRANDA LUCERO, a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante RAMON ALBERTO MIRANDA BURGOS, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designar CURADOR DE BIENES para que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario. Paysandú, 16 de junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53438 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "RUSSO MOREALE LUIS HUMBERTO.- SUCESION".- FICHA número IUE: 352-491/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 09 (NUEVE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22455 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "COSTA HERNANDEZ EFRAIN y GARCIA PROSPERA.- SUCESIONES".- FICHA número IUE: 352-526/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 27 (VEINTISIETE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22909 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "ARANDA HUMBERTO.- SUCESION".- FICHA número IUE: 352-541/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- LITIGA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 27 (VEINTISIETE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53636 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "DA ROSA ESTEVEZ, Adán y DA ROSA NUÑEZ, Julio César. SUCESIONES".- FICHA número IUE: 353-455/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 21 (VEINTIUNO) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22907 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "OXANDABARAT HARISMENDI o ARISMENDI, José María. SUCESION".- FICHA número IUE: 353-443/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 24 (veinticuatro) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22910 Jul 19- Ago 01



Cooperativa ACAC
Convocatoria a elecciones

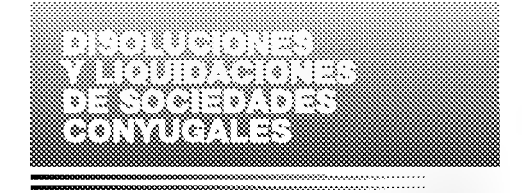
Se convoca a los Delegados ante la Asamblea General y al Consejo Directivo al acto eleccionario a realizarse el Viernes 5 de Agosto de 2005 a los efectos de elegir el noveno cargo titular al Consejo Directivo por el período 2005 - 2009.
La mesa receptora de votos estará instalada en Casa Central, sita en Plaza Cagancha 1342 - Piso 1 de la ciudad de Montevideo, en el horario comprendido entre las 15.00 y 20.00 horas.
Comisión Electoral.
03) $ 2100 5/p 23782 Jul 25- Jul 29

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Lunes 15 de agosto de 2005

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 15 de agosto de 2005 a las 19 hs en Piedras 1205 (2do piso Emergencia) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Ratificación del contenido de las decisiones adoptadas respecto de los órdenes del día de las asambleas de fechas 25/01/05, 31/01/05 y 23/05/05
PRIMERA CITACION
Día 15 de agosto de 2005 hora 19
Quorum mínimo exigible para sesionar 26 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Richard Aparaín, Presidente; Dr. Elbio Zunino, Secretario.
03) $ 2940 5/p 24089 Jul 27- Ago 02



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO DANIEL ARTEAGA GONZALEZ y MARIA LAURA ORLANDO FRANCISCO (Fa: 2-16926/2005).
Montevideo, 01 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23402 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER BERNARDO GONZALEZ y ROBERTO FELIX STELLA BIANCHI (FICHA: 2-46535/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23897 Jul 25- Ago 05

SEGUNDO TURNO

ELBIO VICTOR VILLAMOR AMBROSONI y DENISE SCHUCH GAUTRON (FICHA 2-21499/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23603 Jul 20- Ago 02

TERCER TURNO

GUILLERMO CARBONE DE CARO y MARIA FERNANDA CALVO BOIX (Ficha 2-19798/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23880 Jul 25- Ago 05

CUARTO TURNO

ALDA ISABEL PASCOLL MARTINEZ y ANGEL LUIS ABALO EGUIA (Fa. 2-12317/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22572 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

BRUCE ELIOT EMPSON BRUCE y BEATRIZ NOVATTI CERUTTI (Fa. 2-22619/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23231 Jul 19- Ago 01

ALVARO DANIEL FERNANDEZ GARAZA y ELENA CECILIA BIANCO ARCO (Fa. 2-55382/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23454 Jul 19- Ago 01

ALVARO MARCEL CHIFFLET KUBIN y ADRIANA BORMIDA SENA (Fa. 2-19480/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23532 Jul 19- Ago 01



JULIO MARIA VIGNALI ALZA y MARIA TERESA BARBIERI LEMBO (Fa. 2-20258/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23952 Jul 26- Ago 08

SEPTIMO TURNO

ALICIA RAQUEL MEOLA PICCIRILLO y LUIS HORACIO ECHEVARRIA ROSAS (Fa. 2-23105/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23531 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

DANIEL ADELINO DIEGUEZ GARCIA y LOURDES FROUFE MOSQUERA (Fa: 2-12187/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22541 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS ARIEL BLANCO RUETALO y NANCY MABEL RUIZ RODRIGUEZ (Fa: 2-14944/2005).
Montevideo, 02 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23457 Jul 19- Ago 01

GONZALO MIRANDA SUAREZ y MARIA PIA SOTELO RICO (Fa: 2-20568/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23698 Jul 21- Ago 03

GABRIEL ANDRADE NUÑEZ y SILVANA CASARONE MEREGALLI (Fa. 2-14021/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23865 Jul 25- Ago 05

JUAN PABLO RAINERI RODRIGUEZ y VIRGINIA LAURA MARTINEZ CARZOGLIO (Fa: 2-14643/2005).
Montevideo, 02 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24148 Jul 27- Ago 09

NOVENO TURNO

ALBERTO PUIG SOLARI y ANA MARIA CHAVES PENA (Ficha 2-18253/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22692 Jul 19- Ago 01

MIGUEL ANGEL PEROLO GUERRA y SANDRA YERLE GUASQUE (FICHA 2-22008/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23915 Jul 26- Ago 08

DECIMO TURNO

JORGE WASHINGTON NANDE LEIVAS y STELLA ALBA CORDOBA OTAMENDI (Ficha: 2-20473/2004).
Montevideo, 25 de Mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23548 Jul 19- Ago 01

ELBIO SUAREZ y MIRIAN VIANA (Ficha: 47-202/1988).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24149 Jul 27- Ago 09

ALVARO RAFAEL SANTOS CAFFERA y MARIA ESTHER GARCIA OLIVERA (2-26343/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24150 Jul 27- Ago 09

DECIMOPRIMER TURNO

SUSANA LIPSKI ROSENKRANZ y GABRIEL HODOROVSKI SLYMOVICH (FA. 2-15866/2005).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22971 Jul 19- Ago 01

ELIZABETH MARGARET ALVIRA LEIVA y EDISON GUILLERMO COTIGNOLA CIMA (Fa. 2-16457).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23852 Jul 25- Ago 05

ALVARO CAJAL SERTAL e INES ELENA VARELA MUÑOZ (Fa. 2-6102/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23864 Jul 25- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICTORIA PONCE DE LEON MORELLI y RODRIGO CARAMBULA URRUZOLA (Ficha 2-10394/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 22610 Jul 19- Ago 01

ELIZABETH GONZALEZ ALONZO y CARLOS ALBERTO PEREIRA VEGA (Ficha 2-16556/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 23040 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

STEFAN SANDOR PERSCHAK SADRES y MARIA ALEJANDRA FAJARDO CAPRIO (Ficha 2-23451/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23345 Jul 19- Ago 01

GUIORA KAPLAN SCHERZ y SILVANA BERENSTEIN JINCHUK (Ficha 2-20841/20055).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23533 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO PICASSO AYÇAGUER o AYCAGUER y GRISELDA MARIA SHYMITZEK FERNANDEZ (Fa. 2-20445/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22542 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SERGIO GARFINKEL y NICOLE BERENSTEIN (Fa. 2-20839/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23534 Jul 19- Ago 01

ORLANDO RODRIGUEZ e HILDA DINORAH MACHIN (Fa. 2-23060/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23736 Jul 22- Ago 04

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO HECTOR ORTEGA DIRON y STELLA MARIS ALONSO RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-23636/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22603 Jul 19- Ago 01

MARIO FERNANDO LAPORTA BOCCA y LAURA GRISEL VARELA PINTOS (FICHA 73/2003).
Montevideo, 13 de Mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24225 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO ANDRES FOSALBA TAROCO y VIRGINIA RICKEBOER SIRI (Ficha Nº 2-22306/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24121 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO CRUCITTI TERRIZZI y CRISTINA ALICIA VILLARREAL ROMERO (FICHA 2-18617/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22701 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO OMAR RIVERO CANCELA y MARIANELA GUERRERO LOPEZ (FICHA 2-16644/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21551 Jul 22- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

JUAN MIGUEL HERRERA VALDEZ y CAROLINA CHAVES PENA (FICHA 2-21052/2005).

Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 23896 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO TOMAS DEMARCO y MYRIAM RODRIGUEZ (IUE 62-320/2002).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22805 Jul 19- Ago 01

JAIME GOMEZ SEGUNDO y GIORGINA ODELLA LOCATELLI (IUE 2-20984/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23254 Jul 19- Ago 01

MARCO TULIO BOASSO SANCHEZ y TELMA VIALE (IUE 2-10217/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23622 Jul 20- Ago 02

SARANDI HECTOR PRATTO ALADINO y MARCELA GAVILAN BURGUEÑO (FICHA: V 400/96).
Montevideo, 10 de Marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24122 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOTERCER TURNO

WILSON MITSUAKI GOTO ODA y FLABIA ANDREA BAYGORRIA FARIAS (FICHA: 2-21005/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23456 Jul 19- Ago 01

ALVARO JOSE SALAZAR COMPAGNONE y MARIA JOSE MARTINEZ GOMEZ (FICHA: 2-22971/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23868 Jul 25- Ago 05

EMILIANO GABRIEL HAAS AVELLANEDA Y VALERIA ALLES VEDANI (FICHA: 2-24592/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24247 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL YELPO SILVERA y SILVIA YANET PEREZ MARTINEZ (FICHA: 2-18797/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23629 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

BRENDA NILENA SOSA FERNANDEZ y ALVARO MARTIN COLOTTA PINO (FICHA: 2-44937/2004).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22571 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ALBA BEATRIZ DE LEON y ALEX FLORENTINO FALERO (Ficha 2-15991/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 24144 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIVIAN JEANETTE MAZZONE VARELA y CLAUDIO ANDRÉS DUQUE (Ficha 2-5047/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23602 Jul 20- Ago 02

ADRIÁN DENIS ACOSTA MARENOSSO y MARÍA GISEL GONZÁLEZ GUERRA (Ficha 2-11903/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23879 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANABELA GARCIA BELTRAME y FERNANDO DANIEL VILLENEAU CARDOZO (FICHA 2-61708/2004).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22573 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN CARLOS BARREIRA ABELENDA y LAURA BARLOCCO PARODI (FICHA 2-19504/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24172 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARY NELLY AMARANTE GONZALEZ y GUSTAVO ALFREDO PLA PADILLA (FICHA 2-59203/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23601 Jul 20- Ago 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ CASAÑA, JOSE MARIA y HERNANDEZ CIRIO, SONIA ELIZABETH (FICHA IUE 168-317/2005).
Canelones, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22466 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EULA, VEIGAN GONZALEZ y DERZE, JORGE WASHINTON (FICHA IUE 168-33/2005).
Canelones, 2 de Mayo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22635 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANTONIO HUBER MARTINEZ DAMIAN y JULIA DEL PILAR PERCOVICH BLANCO (FICHA Nº 171-372/2005).
Las Piedras, 17 de Junio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23257 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

MARIO RUBEN CURBELO CEJAS y SILVIA ESTELA VAZQUEZ FALCO (ficha 172-48/2005).
Las Piedras, 2 de Mayo de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22414 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RAMÓN FOLLENTI y SANDRA RODRIGUEZ (Ficha 172-1565/2004).
Las Piedras, 9 de Marzo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23258 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MILTON MARIO COSTA COSTA y GRACIELA LILIANS NEGRI LUZARDO (Ficha 176-165/2005).
Pando, 4 de Abril de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23501 Jul 19- Ago 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JAVIER MOREIRA y ANA LAURA MOREIRA (Fa. 254-862/2004).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 5 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53471 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

don ALEJANDRO BARRETO RODRIGUEZ y EMELIA MESA HERNANDEZ (IUE 432-174/2005).
Minas, 20 de Junio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 22709 Jul 19- Ago 01

FREDDY RAMON TOLOSA MESA y MARIA DEL VERDUN AMARAL MARCAIDA (IUE 432-403/2005).
Minas, 13 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 24163 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS JULIO CABRAL y MIRIAM FRANCIS SILVERA TELLECHEA (FICHA 284-356/2005).
Maldonado, 28 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22932 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

HUGO DANTE ACOSTA GONZALEZ y MONICA GISSEL HERNANDEZ EGURES (FICHA 285-415/2005).
Maldonado, 27 de Junio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23477 Jul 19- Ago 01

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "PARODI DA COSTA, SILVIA RAQUEL c/ MENENDEZ DELGADO, MIGUEL ANGEL, D.L.S.C.", Ficha 285-2169/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Menéndez Delgado a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- De deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de los edictos de estilo
Maldonado, 16 de Marzo de 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53651 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

RICHARD JACKSON LIENCRES GARCIA y SILVINA MILKA GONZALEZ BONIFACIO (Ficha 286-66/2005).
Maldonado, 13 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 23368 Jul 19- Ago 01

JUAN FRANCISCO OLIVERA RIVERO y MARIA CELIA ZEVALLOS DENIS (Ficha 286-427/2005).
Maldonado, 27 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 23527 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN MANUEL DI LORENZO y MIRYAM SOFIA SOCA CARLIS (IUE 300-112/2005).
Paysandú, 13 de Mayo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
05) $ 4200 10/p 22845 Jul 19- Ago 01

ANA GRACIELA ETULAIN GOMEZ y ALFREDO JESUS CAPDEVIELLE HOURCADE (IUE 300-259/2005).
Paysandú, 22 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23241 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

UBALDINO CASAL ALVEZ y OLGA JOSEFINA DA COSTA RIBEIRO (FICHA 330-343/2005).
Rivera, 30 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24055 Jul 27- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO WILMAR AGESTA BOBADILLA y EDA CARLA MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 341-1205/2004).
Rocha, 16 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23937 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS PERTUSSO FIERRO y CARMEN ACOSTA MUNITOR (Fa. 342-174/2005).
Rocha, 27 de Junio de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22905 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO DA SILVA VIERA y MARIANA GRICELDA SANTIN (FICHA número IUE: 352-336/2005).
Salto, 20 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 23638 Jul 21- Ago 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIZABETH NAHIR FINLEY ACOSTA y HECTOR MARVI CEDRANI MORALES (FA 371-284/2005).
San José, 21 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22538 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JUAN BOSCO MOREIRA MIRANDA y ARABELA ARACELIS NAVARRO NAVARRO (Fa. Nº 431-470/2005).
Mercedes, 21 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22586 Jul 19- Ago 01

PABLO DANIEL RODRIGUEZ DE ARAMBURU y ANALY FAJARDO ERRAMOUSPE (Fa. Nº 431-407/2005).
Mercedes, 3 de Junio de 2005.
ESC. DANIELLA DONATO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22717 Jul 19- Ago 01

HUMBERTO FRANCISCO ACOSTA FERNANDEZ y MARIA DELIA ANTONACCIO SANCHEZ (Fa. Nº 431-284/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23075 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSCAR ALBERTO MANSILLA GEYMONAT y HELGA ORTIZ BROCADE (IUE. 382-211/2005).
Dolores, 24 de Junio de 2005.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24191 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ORIBE DOS ANJOS RODRIGUEZ y SONNIA DUARTE LANZERI (FICHA: 397/70/2005).

Tacuarembó, 07 de Marzo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 23930 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DEMETRIO APARICIO DA SILVA y ROSA NELLY LOPEZ RODRIGUEZ (IUE. 398-210/2005).
Paso de los Toros, 8 de Junio de 2005.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23944 Jul 26- Ago 08



DIVORCIOS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERREIRA SELVA ZAIRA C/ CORBO JUAN HEBERT - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-46602/2004, se cita, llama y emplaza a JUAN HEBERT CORBO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 09 de marzo de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53423 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GUERRERO GABRIELA SONIA C/ BARRETO LUIS, DIVORCIO SEP. DE HECHO- Fa. 2-62117/2004", se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BARRETO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 10 de MAYO DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Jul 22- Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MARAN AYALA JORGE CARLOS C/ SZUCS TERESA,- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-49297/2004 se cita, llama y emplaza a TERESA SZUCS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53835 Jul 25- Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BALAGUER DAMENO, MARTIN RODRIGO C/ GIMENEZ CAZETT, MARIA DEL ROSARIO - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 56-619/2002 (antes: 619/2002), se cita, llama y emplaza al señora MARIA DEL ROSARIO GIMENEZ CAZETT a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- Montevideo, treinta de Mayo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53452 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PASCUAL PEREZ, OSCAR ALBERTO C/ ROSAS, MABEL - DIVORCIO POR CAUSAL-AUXILIATORIA DE POBREZA- POR SEPARACION DE HECHO" Ficha 2-58535/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. MABEL ROSAS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53411 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "REY, PAULA C/ SUEIRO, JOSE LUIS - DIVORCIO" Ficha 59-648/2002, se cita, llama y emplaza al Sr. José Luis SUEIRO MAGARIÑOS, en el término de SESENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil cinco.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53886 Jul 27- Ago 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "MENDEZ, PATRICIA DEBORAH C/ MJTORIAN, MIGUEL ALEJANDRO- DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha Nº 2-20765/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Alejandro MJTORIAN, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de junio de dos mil cinco.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
07) $ 1800 10/p 24030 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "CAMEJO, MIRIAM C/ PEREYRA, OSCAR- DIVORCIO SEP. DE HECHO Y AUX. DE POBREZA" FICHA Nº 2-60900/2004, se cita, llama y emplaza a al Sr. Oscar Daniel Pereyra Modernel, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto Nº 1653/2005 de fecha 11/05/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de mayo de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53443 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "OTORMIN AIDA C/ ECHEBERRY LUIS-DIVORCIO POR CAUSAL-IUE 2-10257/2005, se cita, llama y emplaza a LUIS ECHEBERRY, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 30 de junio de dos mil cinco.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53898 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en los autos caratulados "LIMA MORALES, María Alejandra C/ PINO, Fernando Diego" DIVORCIO -sep. de hecho- y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-56630/2004.-
Se cita, llama y emplaza a FERNANDO DIEGO PINO ROSAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de marzo de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53495 Jul 19- Ago 01



ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a EDSON JUAREZ BRÚN ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SALARI MARQUEZ, María Luisa C/ BRUN, Edson Juarez- DIVORCIO" IUE: 159-396/2004, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 06 de junio de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53892 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "GONZALEZ, LUIS ALBERTO C/ MAHIA, Ma. DEL CARMEN -DIVORCIO- "Ficha 175-297/2005. Se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN MAHIA RENAULT, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, veintisiete de mayo de dos mil cinco.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) $ 1440 10/p 23817 Jul 25- Ago 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "OLIVERA, ALICIA - DIV. SOLA VOLUNTAD-" Ficha 176-154/2005. Se cita, llama y emplaza a PAUL RICHARD PINTADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedió a la gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, dos de junio de dos mil cinco.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53753 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARTA MENDEZ C/ MARIANO BARRETO -DIVORCIO-" Ficha 176-1116/ 2004. Se cita, llama y emplaza a MARIANO ABEL BARRETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedió a la gestionante la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, quince de junio de dos mil cinco.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53754 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "HECTOR GALLOZO C/ MARIELA LARROCA -DIVORCIO - AUX. POBREZA- " Ficha 176-287/2005. Se cita, llama y emplaza a MARIELA LILIAN LARROCA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO A LA GESTIONANTE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, veintiocho de junio de dos mil cinco.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53755 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Andrea C/ WALTER, Gabriel - DIVORCIO - FICHA 179-1319/2004", citándose y emplazándose a WALTER GABRIEL, C. I. 4.159.030-1 para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa el día veinticinco de abril de dos mil cinco.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE TRAMITE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53413 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + PORRO ELISA GABRIELA C/ SANCHEZ MIGUEL EDUARDO- Divorcio- y Auxiliatoria de pobreza -Fa. 317-998/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, SANCHEZ MIGUEL EDUARDO bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 4 DE MAYO DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53855 Jul 26- Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "QUEVEDO DOS SANTOS, NELSON JESUS C/ FREITAS SILVA, MABEL. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-297/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MABEL FREITAS SILVA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de junio de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53478 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVEIRA RODRIGUEZ, ESTEBAN JOEL C/ LARROSA MEDINA, ANA LAURA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-273/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA LAURA LARROSA MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de junio de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53881 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "COITIÑO NUÑEZ MARA NIVIA C/ CRISTINO GILBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-413/20045, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a GILBERTO CRISTINO, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 29/06/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53880 Jul 27- Ago 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "TREGARTHEN LOPEZ, OLGA C/ SUFFO, VICTOR. Divorcio por causal". IUE: 382-132/2005, se cita, llama y emplaza a VICTOR CONRADO SUFFO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con

quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de junio de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53827 Jul 25- Ago 05

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Juampa Trading Corp y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1). El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 11 de julio de 2005, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 43.598 (P) ubicado en la Localidad Catastral Montevideo Rural, que según plano de mensura Nº 329 -A de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, autorizado por el Ing. Agrimensor Eduardo Sierra en diciembre de 1979, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 91.114 el 18 de enero de 1980, corresponde a la fracción Nº 2 que se deslinda de la siguiente manera: al Norte cuatro tramos rectos de 547,61 m, 148,30 m, 506,25 m y 110,10 m lindando con la fracción Nº 1 (hoy Camino Altuna), al Oeste cinco tramos rectos de 135,30 m, 57,60 m, 50 m, 64,95 m y 31,50 m, que lo separan de los padrones 189.888, 189.889 y 189.890; y el Arroyo San Gabriel que lo separa de los padrones 189.890, 189.891, 189.892, 189.893, 189.894, 101.359 y 101.361; al Sur siete tramos rectos de 342,65 m, 456,85 m y 274,30 m, que lo separan de los padrones 408.892 y 232,75 m, 256,35 m, 337,25 m y 74,50 m, que lo separan de los padrones 407.018, 407.017 y 407.016; y al Este recta de 378,06 m, de frente a Camino Carlos Reyles, curva de 260,99 m de desarrollo recta de 587,15 m y ochava recta de 22,38 m, que lo separan de la fracción Nº 4 (hoy Ruta Nacional Nº 5) encerrando entre dichos límites un área de 168 hectáreas, 2.224 mc con 05 dcm. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a las Unidades de Respaldo de Generación de Energía Eléctrica. 3) Declárese urgente la toma de posesión del inmueble designado 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a $ 20:662.013 (pesos veinte millones seiscientos sesenta y dos mil trece) equivalente a 80.487,7605 Unidades Reajustables, valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53793 Jul 21- Ago 03

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DIAZ CENTURION SERGIO LEANDRO, DIAZ REVELLO SERGIO ENRIQUE - Curatela, Ausencia, Auxiliatoria de Pobreza", Ficha IUE 44-591/2001, V/591/2001, se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de Sergio Enrique Diaz Revello.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 3 de junio de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53454 Jul 19- Ago 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "BERETTA GALLO, GLORIA DE MARIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-64740/2004, por auto N° 348/2005 de fecha 10 de febrero de 2005, se designó en caracter de Curador Interino de la presunta incapaz GLORIA DE MARIA BERETTA GALLO a EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ BERETTA.-
Montevideo, cuatro de abril de dos mil cinco.- MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 22968 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CAIATA TOMASIELLO TOMAS - INCAPACIDAD" Fa. 2-30546/2005 por resolución Nº 2185/2005 de fecha 23 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a TOMAS CAIATA TOMASIELLO, designándose curadora a ESTELA CAIATA.
Montevideo, catorce de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 23628 Jul 20- Ago 02

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ LUZARDO LAURA VALERIA, INCAPACIDAD, Ficha 2-18168/2005" se hace saber que por auto Nº 1623 de fecha 17 DE MAYO DE 2005 se designó curador interino de la presunta incapaz LAURA VALERIA RODRIGUEZ LUZARDO a su hermano legítimo MARCELO Luis de los SANTOS LUZARDO.-
Montevideo, 28 DE JUNIO DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 24187 Jul 28- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BARRO, MIRIAM LILIAN".- CURATELA.- Ficha 2-19342/2005, se hace saber que por Resolución Nº 1914/2005 de fecha 31/05/2005, se designó Curadora Interina de ISAURA ALVAREZ DIAZ, titular de la C.I. Nº 448.723-6, a la Sra. MIRIAM LILIAN MARTINEZ BARRO, titular de la C.I. Nº 1.775.878-3.- Montevideo, 28 de Junio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 22700 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MATONTTE CASTIGLIONI, DAMIAN - CURATELA" Fa. 2-7688/2004, por auto Nº 805/2005 de fecha 18 de marzo 2005, se designó en caracter de Curador Interino del presunto incapaz DAMIAN MATONTTE CASTIGLIONI a AMAVIRA CASTIGLIONI.-
Montevideo, treinta de mayo de dos mil cinco.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 23701 Jul 21- Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ ECHAVARRIA, ALBERTO - INCAPACIDAD" Ficha C 418/2000 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2195 de fecha 16 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO MARTINEZ ECHAVARRIA y se designó CURADOR PROPIETARIO a STELLA MASCHERONI. El curador aceptó el cargo el día 2 de noviembre de 2001.
Montevideo siete de diciembre de dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 23604 Jul 20- Ago 02



DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA ORFILA - INCAPACIDAD", FICHA 58-261/2003, se hace saber a sus efectos que por auto N° 4014 de fecha 8 de setiembre de 2004 y en cumplimiento del auto N° 4632 de fecha 14 de octubre de 2004, dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a MARIA ORFILA MARTINEZ, designándosele Curador definitivo a María del Carmen CARABAJAL MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 14 de setiembre de 2004.
Montevideo, diecinueve de noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 23898 Jul 25- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "RUPRECHT CAPRILE, MARIA MAGDALENA- INCAPACIDAD" FICHA 2-43794/2004, se hace saber que por auto Nº 1277 de fecha 28 de marzo de 2005, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA MAGDALENA DANIELA RUPRECHT CAPRILE, designando Curador propietario a JUAN CAT RUPRECHT, quien aceptó el cargo el 11 de abril de 2005.
Montevideo, trece de junio de dos mil cinco.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 23000 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "DANCONA VIERA, LEILA VIVIANA-INCAPACIDAD- FICHA 2-2672/2004", se hace saber a sus efectos que por auto 1650/2005 de fecha 11 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a LEILA VIVIANA DANCONA VIERA, designándose curadora propietaria a la Sra. Maria Leonilda Dancona Viera-, quien aceptó el cargo el día 25 de Mayo de 2005. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza el día 5 de Octubre de 2004 por auto Nº 4233/2004.
Montevideo, 29 de junio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53473 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ARRUABARRENA DANIEL DOMINGO-INCAPACIDAD, IUE 2-53078/2004 se hace saber designó curadora interina del denunciado DANIEL DOMINGO ARRUABARRENA CHIAZZARO a SU HIJA LEGITIMA SRA. MAYARI ARRUABARRENA RAVA
MONTEVIDEO, 7 de junio de 2005.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 23282 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PUMAR, ANIBAL. INCAPACIDAD." FICHA 67-451/2000, por decreto Nº 457/2005 del 9/3/2005, se designó curador propietario del interdicto Aníbal Pumar a: PABLO DANIEL PUMAR BRAVO.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1080 10/p 24008 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CUADRO, JUAN RAMON. INCAPACIDAD." I.U.E. 168-230371/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3888 de fecha 21.08.1989 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan Ramón CUADRO y por Decreto Nº 1499 de fecha 17.03.2005 se designó NUEVO CURADOR DEFINITIVO del mismo a Henry BOTTA CUADRO, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 17.03.2005. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto No. 3709 de fecha 30.05.2005. Canelones, 8 de junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53418 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ROJAS, José Andrés. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-230177/1995 se hace saber que por Resolución Nº 3756 de fecha 31.05.2005 se designó NUEVO CURADOR del incapaz JOSE ANDRES ROJAS a CRISTIAN ROJAS, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 08.06.2005 aceptó el mismo. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 3756/2005. Canelones, 8 de junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53419 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CURBELO PONTON, JOSE DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Expediente Nº 168-2129/2004, se hace saber que por Resolución Nº 3794 de fecha 31.05.2005 se declaró en estado de incapacidad a JOSE DANIEL CURBELO PONTON, designándose curadora definitiva del mismo a MARIA ALBINA CURBELO PONTON, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 31.05.2005.
Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 9025 de fecha 26.10.2004. Canelones, 1º de junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53420 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos: "FUENTES, MARIA DEL ROSARIO Y OTROS. INCAPACIDADES." FICHA IUE 170-30022/1983, se hace saber que por auto nª 5030/2004 de fecha 19 de julio de 2004, se ha designado nueva curadora de las incapaces MARIA BEATRIZ Y MARIA DEL ROSARIO FUENTES DE VERA a la Sra. ELBA O ELVA DE VERA LISSIO quien aceptó el cargo con fecha 9 de agosto de 2004.-
Las Piedras, 7 de setiembre de 2004.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 22606 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: CASTELLI MACHIN, VILMA -INCAPACIDAD." - Ficha 171-50/2003, se hace saber que por auto Nº 9358/2004 de fecha 26/11/2004, se ha designado nuevo curador de la incapáz VILMA CASTELLI MACHIN, al Sr. HUGO ROBERTO CASTELLI quien aceptó el cargo con fecha 17 de febrero de 2005.
Las Piedras, 2 de mayo de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 23326 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, JULIAN SALVADOR, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 172-418/2003 se hace saber que por auto Nº 7465/2004 de fecha 13 de Octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Julian Salvador Lopez Rodriguez. C.I 4.323.834-5, y se designó curador del mismo a su padre legítimo Julian Lopez. C.I 4.010.670-7, quien aceptó el cargo con fecha 18 de febrero de dos mil cinco.
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 28 de marzo de 2005.- Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53440 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "COSTA, CARLOS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA" Ficha 172-131/1997 se hace saber que por auto Nº 6723/2003 de fecha 22 de setiembre de 2003 se designó nuevo curador del incapaz CARLOS COSTA, C.I. 3.824.659-1, al Sr. DERGAM HASAN ALE ROMERO, C.I. 4.195.845-6, quien aceptó el

cargo con fecha 2 de octubre de dos mil tres. Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 28 de marzo de 2005.- Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53523 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "COLMAN RATTARO, Romina =INCAPACIDAD=" (expte. 227-196/2004) se hace saber que por decreto N° 2956 de fecha 31 de mayo 2005 se declaró en estado de incapacidad a: Romina Colmán Rattaro, siendo designada curadora de la misma a Cristina Rattaro, cuya aceptación jurada del cargo se realizó en la misma fecha, quedando por lo tanto discernido el mismo.-
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 23 de junio de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53774 Jul 20- Ago 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "AVILA RAFFO, Alcides Roberto =INCAPACIDAD=" (expte. 227-164/1996) se hace saber que por decreto Nº 233 de fecha 12 de febrero de 2003 se declaró en estado de incapacidad a: Alcides Roberto Avila Raffo, siendo designado curador del mismo a Alejandro Avila Raffo.-
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 23 de junio de 2005. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53882 Jul 27- Ago 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "OVELAR, Julio Washington.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-491/2004; se hace saber al público que por Resokucion Nº 4649/2004 de fecha 26/11/2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio Washington OVELAR; designándose Curadora del mismo a su madre Sra. Gladys OVELAR; quien aceptara dicho cargo con fecha 6/12/2004, dejandose constancia de que los presentes tramites son patrocinados por Defensoria de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13/12/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Jul 21- Ago 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "MONTIEL BENTANCUR, NILDA. Incapacidad", Fa. 254-819/2003, (Fa. anterior 819/2003), se hace saber que por RESOLUCION Nº 2203/2004 de fecha 27/07/2004, se declaró en estado de incapacidad a Nilda Montiel Bentancur y se designó Curadora a Nilda Dominguez.-
Trinidad, 07 de setiembre de 2004. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) $ 1800 10/p 22722 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, Elena Grisel. INCAPACIDAD. FA. 695/1986", se hace saber que por Resolución No. 557 del 9 de abril de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Elena Grisel LOPEZ PEREIRA, habiéndose designado Curadora a Juliana PEREIRA. SE hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 7 de agosto de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53668 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GOMEZ ZAMBRANA ENRIQUE SEBASTIAN INCAPACIDAD IUE 274-612/2003, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de JUNIO de 2004, se declaró el estado de incapacidad de ENRIQUE SEBASTIAN GOMEZ ZAMBRANA designándose curadora de la misma a KAREN ALINE GOMEZ ZAMBRANA.
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de MARZO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53889 Jul 28- Ago 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAZZANO; PABLO GERMAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-363/2003 (antes ficha B/363/2003), se hace saber que por auto Nº 1539/2004 de fecha 26.04.2004, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO GERMAN BAZZANO, designándose curador a LUIS ABELARDO BAZZANO, el que aceptó el cargo conferido el 19.05.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Junio de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53635 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FORTUNATO GARAYALDE, VALERIA MARIA.- INCAPACIDAD - IUE 301-534/2004", se hace saber que por decreto Nº 1284/2005 de 1 de abril de 2005, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA MARIA FORTUNATO GARAYALDE, designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN GARAYALDE FARIAS, quien aceptó el cargo conferido el 26 de abril de 2005, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 23 de junio de 2005.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 23240 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución N° 8664/2004 de fecha 13/12/2004, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN GABRIEL ALTESOR GAZZO, (Ficha 329-354/2004), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA ELENA ALTESOR GAZZO. Rivera, 12 de abril de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 23198 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 9091/2004 de fecha 23/12/2004, se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA LUZ RAMIREZ PEREIRA, (Ficha 329-923/2002), habiéndose designado curadora de la misma a LUZ RAMONA PEREIRA RAMIREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de marzo de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53479 Jul 19- Ago 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "CARPANI UMPIERREZ DIEGO NICOLAS.- INCAPACIDAD FICHA 370-980/2004 se hace saber que por Resolución No. 833 de fecha 8.4.2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DIEGO NICOLAS CARPANI UMPIERREZ C.I. 4.633.026-2 DOMICILIADO EN RUTA 1 KM. 31.500 MANZ. 35 SOLAR 53 SANTA MONICA (SAN JOSE) designándose como CURADORA del mismo a ALBA VIRGINIA CARPANI UMPIERREZ C.I. 3.160.486-5 CON IGUAL DOMICILIO.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA
San José, 8 DE JUNIO DE 2005- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53862 Jul 26- Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ BERRUTTI, MARGARITA PASCUALA.- Incapacidad.- Fa. Nº 381-875/2000", se hace saber que por Decreto Nº 8519/2001 de fecha 15/11/2001, se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA PASCUALA RODRIGUEZ BERRUTTI designándose curadora a ZULMA RODRIGUEZ PEREZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de marzo de 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 22716 Jul 19- Ago 01

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos "CLARA RUFINA ANTUNEZ CACERES.- Incapacidad.- Fa. Nº 381-1168/1996", se hace saber que por Decreto Nº 6705 de fecha 21/10/97, se declaró en estado de incapacidad a CLARA RUFINA ANTUNEZ CACERES designándose curadora a ANA AURORA ANTUNEZ CACERES.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 8 de junio de 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53469 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. turno. dictada en autos "LAPAZ LARES, ROSA MARIA.- Incapacidad Y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. N° 431-351/2004", se hace saber que por Decreto N° 1426/2005 de fecha 29/03/2005, se declaró en estado de incapacidad a ROSA MARIA LAPAZ LARES designándose curador a NOELIA VERONICA LEGUIZAMO.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 8 de junio de 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53770 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ, CARLOS. Incapacidad".- IUE: 382-616/2004, se hace saber que por Resolución Nº 926 de fecha 8 de abril de 2005, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS OMAR GONZALEZ FERNANDEZ, designándose curadora a su madre, MARIA IGNACIA FERNANDEZ COLMEGNA.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 31 de mayo de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53445 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "COSTA SOSA IRMA Y ELIDA. INCAPACIDAD. IUE 396-830/2004, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELIDA COSTA, habiéndose designado curadora a GLORIA IZQUIERDO COSTA, y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 24 de junio de 2005.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 22831 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "MORA TRINIDAD, RICHAR EDUARDO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/352/2002; se hace saber que por RESOLUCION Nº 2492/2005, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005; se ha declarado en estado de incapacidad a Richard Eduardo Mora Trinidad, designandose curador definitivo a Alcides Mora Brasil, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 20 DE JUNIO DE 2005.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Jul 26- Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "AYALA SILVERA, MARIEL ROSA; INCAPACIDAD", Fa. 412-485/2003 se hace saber que por decreto Nro. 8435/2003 de fecha 4 de Diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a MARIEL ROSA AYALA SILVERA y se designó curadora a ROSA ADELA SILVERA GONZALEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de Diciembre de 2003.-
TREINTA Y TRES, 15 DE MARZO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 22996 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVA PEREIRA, Gastón. INCAPACIDAD.", Fa. 412-838/2004, se hace saber que por decreto Nro. 2539/2005, de fecha 04 de Mayo de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gastón SILVA PEREIRA y se designó curadora a la Sra. Flor del Alba PEREIRA ANCIBAR, quien tomó aceptación del cargo el día 01 de Junio de 2005. POR AUTO Nº 2543/2005, DE FECHA 04/05/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 15 DE JUNIO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53527 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVA PEREIRA, Sebastián. INCAPACIDAD.", Fa. 412-839/2004, se hace saber que por decreto Nro. 2536/2005, de fecha 04 de Mayo de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sebastián SILVA PEREIRA y se designó curadora a la Sra. Flor del Alba PEREIRA ANCIBAR, quien tomó aceptación del cargo el día 01 de Junio de 2005. POR AUTO Nº 2545/2005, DE FECHA 04/05/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 15 DE JUNIO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53528 Jul 19- Ago 01



INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. turno, en autos caratulados: "CHIRIMINI ALVAREZ, Fernando - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 636/2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO CHIRIMINI ALVAREZ, promoviendo información de vida y costumbres para la inscripción en la matrícula de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Alberto Alfredo Zas Balmori y Ernesto Martín LLovet Pereira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Setiembre de 2000.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 1800 10/p 24189 Jul 28- Ago 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 28 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO DAMIAN HALEGUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3822 y ERIKA ALEJANDRA LUKIC, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1518.
14) $ 255 3/p 2361 Jul 28- Ago 01

OSCAR BOLIVAR ARIONE, 33 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en José L. Terra 2633 y ANNA MONGE, 27 años, soltera, gestora cultural, española, domiciliada en Cerrito 643/205.
14) $ 255 3/p 2365 Jul 28- Ago 01

OFICINA No. 2

JULIO CESAR BERRONDO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1021 y GRACIELA MABEL ALTEZOR, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1021.
14) $ 255 3/p 2354 Jul 28- Ago 01

LUIS GERMAN BALESTRA, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2499 A y GESSY ACOSTA, 45 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2499 A.
14) $ 255 3/p 2357 Jul 28- Ago 01

PABLO ADRIAN FUENTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Laraya 4847 D y LAURA ANDREA APARICIO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Laraya 4847 D.
14) $ 255 3/p 2359 Jul 28- Ago 01

OFICINA No. 3

JEROMINA JOVE, 63 años, soltero, jubilado, francés c/l, domiciliado en Agustín Sosa 3935/2 y MARIA ETELVINA DE TOMASI, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4460 A Block L 13/103.
14) $ 255 3/p 2353 Jul 28- Ago 01

JORGE LUIS IBARRA, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Ejido 870/3 y TANJA ROSSI, 20 años, soltera, empleada, helvética, domiciliada en Ejido 870/3.
14) $ 255 3/p 2355 Jul 28- Ago 01

OFICINA No. 4

ANTONIO GONZALEZ, 26 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2962 y SILVANA RAQUEL MILA, 27 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 1379.
14) $ 255 3/p 2356 Jul 28- Ago 01

CARLOS ALBERTO GAGGERO, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Arturo Recalde 1254 y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Recalde 1254.
14) $ 255 3/p 2358 Jul 28- Ago 01

NICOLAS LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2221 y PAULA FERNANDEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerrito 420.
14) $ 255 3/p 2360 Jul 28- Ago 01

OFICINA No. 5

FERNANDO JAVIER QUIÑONES, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2609. 901 y ALEJANDRA BURNS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2609. 901.
14) $ 255 3/p 2362 Jul 28- Ago 01

DANIELE GIANNI MOSCATELLI, 39 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Capitán Videla 2847 y NURY ADRIANA CHALELA, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Capitán Videla 2847.
14) $ 255 3/p 2363 Jul 28- Ago 01

HECTOR SEBASTIAN MORAN, 23 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Abayubá 2805 y VERONICA SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abayubá 2805.
14) $ 255 3/p 2364 Jul 28- Ago 01

OFICINA No. 6

DANIEL SEBASTIAN SORRIBAS, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2088 ap. 901 y MACARENA SERRON, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2088 ap. 901.
14) $ 255 3/p 2366 Jul 28- Ago 01

OFICINA No. 7

WILLIAM DAMIAN VEGA, 33 años, soltero, profesor, cubano, domiciliado en Pedro Bustamante 1206 Ap. 301 y SILVANA GORETTY FARIAS, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colman 1093.
14) $ 255 3/p 2352 Jul 28- Ago 01

CARLOS JAVIER VELOZ, 30 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Emancipación 4640 y NANCY ROCHA, 27 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3663 Ap. 3.
14) $ 255 3/p 2367 Jul 28- Ago 01

Montevideo, julio 27 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRES FABIAN ALTEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1420 y FLORENCIA FRIONI, 25 años, soltera, profesora danza, oriental, domiciliada en Espinillo 1420.
14) $ 255 3/p 2341 Jul 27- Jul 29

RAUL SEBASTIAN ADROVER, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4807 e INÉS KARINA AGÜERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 2327.
14) $ 255 3/p 2348 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 3

GERARDO DANIEL CARRASCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Bernabé Michelena 4605 Bis/3 y CHARLIS VALERIA TECHERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Faramiñan 463.
14) $ 255 3/p 2337 Jul 27- Jul 29

GONZALO CARBAJALES, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 627 y MARIA NOEL CANTOU, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4221.
14) $ 255 3/p 2338 Jul 27- Jul 29

MARCOS ALBERTO CUNEO, 47 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3461-701 y VERONICA BEATRIZ BELORAY, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Propios 1364.
14) $ 255 3/p 2342 Jul 27- Jul 29

ROBERT ANDRES CORREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3254 y SILVANA PATRICIA VIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3254.
14) $ 255 3/p 2345 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 4

LUIS EDUARDO LESINA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lucas Piriz 2386 y MARIAJESUS SOSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Azambuya 2589.
14) $ 255 3/p 2319 Jul 27- Jul 29

ALVARO JAVIER GARCIA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2222/601 y MARIA GABRIELA HARRETCHE, 38 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Colonia 2222/601.
14) $ 255 3/p 2339 Jul 27- Jul 29

GERMAN FEDERICO LARRIERA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 3066 y JACQUELIN FERRAO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Haedo 3066.
14) $ 255 3/p 2340 Jul 27- Jul 29

FELIX DIEGO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1829 y MONICA NATALIA SOTELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 4199.
14) $ 255 3/p 2343 Jul 27- Jul 29

ESTEBAN LLORENTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 3326 y MARINA ALEJANDRA BRUNDI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caraballo 1189/31.
14) $ 255 3/p 2344 Jul 27- Jul 29

ERICO DAMIAN LOURIDO, 31 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1119/902 y LAURA ANDREA ISIDORI, 30 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1119/902.
14) $ 255 3/p 2350 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 6

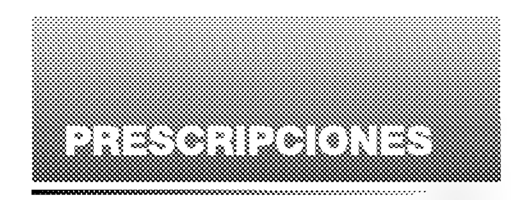
ANDRES DANIEL SIRE, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4286 y FLAVIA BENITEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4986.
14) $ 255 3/p 2346 Jul 27- Jul 29

ERNESTO SUAREZ, 23 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Carlos Tellier No. 4772 y DANIELA ALEXANDRA BONFRISCO, 24 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Cno. Los Carpinchos No. 2162.
14) $ 255 3/p 2347 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 7

JÜRGEN PAERMENTIER, 29 años, soltero, profesor, belga, domiciliado en San Salvador 1961/101 y MARIA VICTORIA CORREA, 29 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada en San Salvador 1961/101.
14) $ 255 3/p 2349 Jul 27- Jul 29

ANDRES DARIO PELAEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2318/905 y MARIANA ABREU, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2318/905.
14) $ 255 3/p 2351 Jul 27- Jul 29



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. en los autos caratulados: "DIAZ TOJA, GENARO -PRESCRIPCIÓN" IUE Nº 2-62.861/2004", se hace saber que se presentó Genaro Diaz Toja, solicitando la prescripción treintenaria sobre el bien inmueble: solar de terreno y construcciones que contiene, sito en Montevideo, paraje Cerro, Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 25.436, el que el plano del Agr. Raul Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 688 el 3-5-2004, consta de una superficie de 465 metros cuadrados con 08 decímetros cuadrados con frente a la calle Grecia al oeste, y linda con los padrones: 25.437 al sur, 25.442 al este y 25.435 al norte.
En consecuencia se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descrito y a la Asociación de Jubilados del Frigorífico Nacional, sus sucesores a cualquier título y a los linderos para que comparezcan en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor De Oficio, con quien se llevará el procedimiento. Montevideo, dieciocho de mayo del dos mil cinco. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9240 10/p 23484 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados "Smañko Revilla, Nelia Judith y otros - Prescripción" IUE 2-59577/2004, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días al último titular registral y/o titulares, a los propietarios de los padrones linderos 36437, 36438, 36440 y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble del Dpto. de Montevideo, padrón 36.439, con frente a la calle Pedro Celestino Bauzá nº 4358, con una superficie de doscientos sesenta y tres metros cuadrados con un decímetro cuadrado; a fin de que comparezca en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo 24 de Junio de 2005. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 5880 10/p 23776 Jul 22- Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º turno, en autos "Silva Lara Raúl Héctor - Prescripción adquisitiva" IUE 2-4997/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares del vehículo automotor marca Fiat, modelo 850 BN, empadronado en Pando con el número 63423 (antes 76.777), matriculado con el número AG 30385 en el departamento de Canelones, año 1969, Antonio Mario Braida Alonso y Maria Delgado Morales y a Gustavo Adolfo Martínez Parodi o a sus sucesores a cualquier titulo y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de junio del 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 22786 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno en autos caratulados "SUGO SOUBES, LIDIA IRMA y otros" Prescripción Ficha 2-30040/2004, se cita llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de 90 dias, al último titular, a Juana Villar de Doldán o a sus herederos a cualquier título, Myriam, Amelia Mercedes, Amelia Raquel y Beatriz Ventura Lorenzo y a María Amelia Lorenzo de Ventura en su calidad de cónyuge y herederos de Delmiro o Belmiro Ventura y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita Padrón No. 73.536 ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a las calles Nueva Troya y Francisco Romero Nos. de puerta 3758 y 3758 A y B, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos Montevideo, 17 de noviembre de 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) $ 6720 10/p 22706 Jul 19- Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CACERES SILVA NELDA GLADYS S/ PRESCRIPCION TREINTENARIA (FICHA. 175/2002), se hace saber que ante ante éste Juzgado se ha presentado NELDA GLADYS CACERES SILVA, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien, inmueble urbano, Padron N°. 1323. manzana N°. 100, Solar N°. 11 con frente a la calle Florencio Sanchez N°. 676. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier titulo de doña María Sabina SILVA, para que comparezcan deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designacio de Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).
Artigas, 25 julio del año 2002.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE., Actuaria.
16) $ 6720 10/p 23567 Jul 20- Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante esta sede, en los autos caratulados "García Da Rosa Gustavo - Prescripción Adquisitiva", Ficha C/238/03, se presentó Gustavo García Da Rosa promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 844 con frente a la calle Misiones, sito en la primera sección judicial de Artigas, localidad catastral Artigas, zona urbana, manzana Nº 62, citándose y emplazándose por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado y especialmente a Eustaquio Silva o Eustaquio Da Silva y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Artigas 3 de junio de 2005 Dra. ADRIANA NAVAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6720 10/p 23924 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados "Suárez Barboza, Amelio Roberto. Prescripción." Fª IUE 187/1598/2003, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amelio Roberto Suárez Barboza promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, con respecto a solar de terreno sito en la décimo octava Sección Judicial del Depto. de Canelones, empadronado con el número 1043, solar 11 de la manzana L (municipal Manzana 29 Solar 5), localidad catastral Atlántida, con una superficie de 640 mc 00 dc y se deslina así: 16 m al SE con frente a la calle 3; 40 m al SO lindando con el padrón 1044; 16 m al NO lindando con el padrón 1038 y 40 m al NE lindando con padrones 1041 y 1042; según resulta del plano del Agr. Julio Fabini de junio de 1953, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Pando con el número 415 el día 21 de agosto de 1953. Por lo que se cita y emplaza a "Excelsior Ltda.." asi como a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren interesados y/o con derechos sobre el bien citado y a los propietarios de los padrones linderos números 1038, 1041, 1042 (Excelsior Ltda) y 1044 (actor) para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, veintinueve de abril de dos mil cinco. Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11760 10/p 22770 Jul 19- Ago 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, se hace saber a los interesados que se ha promovido Prescripción Adquisitiva Treintenaria del padrón rural 3078 de la 1a. Sec. catastral de Durazno, que linda al oeste con el padrón 3054, al norte calle Pública, al este Camino Nacional y al sur calle Pública. Promovido el juicio por Alba Camejo y Walter Romero, obra en expediente de ficha 243-609/2004. Se cita y emplaza por el término de noventa días.- Lic. CLAUDIA GUIBERNAU, Juez de Paz.
16) $ 4200 10/p 22616 Jul 19- Ago 01

EDICTO.
Juzgado de Paz Departamental de Durazno.
Este Juzgado hace saber que se ha iniciado el trámite de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: un automóvil marca Peugeot, modelo 406 SVDT, combustible gas oil, motor N° 10da3s-600806, sedán 4 puertas, año 1996, N° de padrón 076168, matriculado en la Intendencia Municipal de Durazno con el N° QAM - 00113, en los autos caratulados "Jorge A. Seré y Cia Limitada.
Prescripción Adquisitiva ficha 243-713/2004. Con el presente se cita y emplaza a todo interesado y a quien se considere con derechos en el bien. El término de emplazamiento será de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5040 10/p 23592 Jul 20- Ago 02

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: SALVI, VIOLETA AURORA Y BUSTOS, DIVAR C/ SUCESORES DE SALVI, JOSE Y OTROS. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA 308-448/ 2002, se hace saber que ante esta Sede, ha comparecido la Sra. Violeta Aurora Salvi Banucci y el Sr. Divar Walter Bustos Zapata, promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble unidad de proyecto horizontal 001, solar 5, Padrón 10146, ubicado en la manzana Nº 437, zona urbana, 1º sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, con frente al Norte a calle Don Bosco (antes Florida), que consta de un área total de 378 m2 05 dm2, lindando al Oeste con el padrón Nº 2888. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, o a los interesados a cualquier título y muy especialmente a los sucesores a cualquier título de José Salvi, a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Paysandú, 14 de Junio de 2005.-
Se deja constancia que la parte está auxiliada de pobreza. Dr Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53853 Jul 26- Ago 08

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JUAN JOSE LATORRE COLET. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 319.42/2005, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE HA PRESENTADO EL SEÑOR JUAN JOSE LATORRE COLET PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN VEHICULO MARCA LADA TIPO FURGON 1ZH 2715, AÑO 1993, PADRON 399826 DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, MATRICULA B 5122788, MOTOR N° M 37129918.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA GESTION PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS ANTE ESTE JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.- DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 7560 10/p 23538 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: En Pueblo Algorta y por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, en los autos caratulados

I.U.E 323.41/2004 "LABORDA SOSA, Carlos Ruperto - Prescripción adquisitiva Treintenaria"; se hace saber que este Juzgado se ha presentado Carlos Ruperto LABORDA SOSA, promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, con respecto al Terreno con construcciones ubicado en la quinta sección judicial de Río Negro, Localidad Catastral de Villa María, zona suburbana, empadronada con el número 31 de la manzana número 2 (antes padrón Nº 104, se señala como solar Nº 5 de la manzana número 2 en el Plano del Agrimensor Pastor Jover de setiembre de 1920), en el plano del agrimensor Alvaro Franco, de 10 de febrero de 2005 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Río Negro, con el número 55 del 21 de febrero de 2005; que consta de una superficie de 1232 metros, 50 decímetros,. según el cual se deslinda de la siguiente manera: 25 metros al Este frente a la calle Nº 2; 49 metros, 30 centímetros al Sur frente a la calle Nº 3 formando esquina con la anterior; 25 metros al Oeste, lindando con parte del padrón 101 (antes solar Nº 3); 49 metros 30 centímetros al Norte lindando con el padrón 104 (antes solar 4).- Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble, y muy especialmente a su ultimo titular y/o a sus sucesores a cualquier título Señor Mazaro o Malgaro AYALA; así como también a Señor Hermes LABORDA, su cónyuge María Teresa SILVA, Armando LABORDA SILVA y María Rosana LABORDA SILVA y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 día, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza.- Algorta, 13 de junio de 2005 JORGE FASCIOLI, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53834 Jul 25- Ago 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de Primer turno, dictada en autos, "PEDRO CARDOZO. Prescripción Adquisitiva. Fa. 331-277-2005", se Cita llama y emplaza por el término legal a todos los interesados y a la Sra. Rosa Isabel Machado Morales y/o sucesores a cualquier título del vehículo Mat. FRA 2716 padrón Nº 3772 modelo 3.100 del año 1964 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designación de defensor con quién se seguirán estos procedimientos.- Rivera, 29 de junio del 2005. Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno.

16) $ 5040 10/p 23471 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos caratulados: "Cavallo, Carlos y otro- Prescripción adquisitiva treintenaria"- Fa. IUE 358 88/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos Nicolás Cavallo Menghi y José Luis Cavallo solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, Primera Sección Judicial (antes Segunda) Zona Urbana, manzana Catastral número 93 y municipal A 22, empadronada con el número 1.301 que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie del 25 de octubre de 2004, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Salto, con el Número180, el 17 de noviembre de 2004, consta de una superficie de trescientos cinco metros cuadrados diecinueve decímetros, que se deslinda así: al Sur, 16 metros 84 centímetros con Padrón Nº 1300 (Saneamiento, El Estado) al Oeste, 17 metros 91 centímetros con Padrón Nº 1293; al Norte 17 metros 41 centímetros con Padrón Nº 1294; al Este 17 metros 74 centímetros con Padrón 1302. El inmueble tiene salida en su límite Sur a calle Agraciada a través del Padrón 1300 por servidumbre de paso constituída a su favor en escritura otorgada con el Estado y autorizada por el Esc. Bismarck Suárez el 12 de abril de 1922.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y en especial a Luis, Matilde, Carmen, María Zulema, Nicolás y Rafael Mengui; Lilián y Miriam Mengui y/o sucesores a cualquier título y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 20 de mayo de 2005.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 14279 10/p 22908 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MARUSI GARCIA, CARMEN EN REPRESENTACION DE GALADOX S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA".-, FICHA: 397/968/2003; se hace saber que se presentó la SRA: CARMEN MARUSI GARCIA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente bien CAMION MARCA MERCEDES BENZ, AÑO 1991, MODELO 1318/51, MATRICULA AHA 329, PADRON Nº 129817, DEPARTAMENTO DE CANELONES, MOTOR A GAS OIL Nº 344955-50-048851, 6 CILINDROS, DOS EJES. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos aquellos que se consideren con derecho en contra el bien a prescribirse, a los efectos de que deduzcan sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Tacuarembó, MARZO 11 DE 2004. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

16) $ 5880 10/p 23931 Jul 26- Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: TEXEIRA TORAL LUIS GUSTAVO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-69/2005, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis Gustavo TEXEIRA TORAL, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: Automóvil marca FIAT, modelo UNO S, tipo sedán, 2 puertas, 4 cilindros, motor Nº 2343681, año 1986, PADRON actual 1371, matrícula actual DAA 1371 del Departamento de Treinta y Tres (antes PADRON 2684 y MATRICULA D. 52683 y más antes P. 5850 y matrícula D. 7507).- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a Antenor BARBOZA SANCHEZ y o/a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 20 de abril de 2005.- Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 8400 10/p 24175 Jul 28- Ago 10

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ JUNYENT ISABEL ALMA.=PRESCRIPCION TREINTENARIA.= FICHA IUE 413-253/2004, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Isabel Alma RODRIGUEZ JUNYENT, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 2550, fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en ésta Ciudad, Primera Sección de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Angel María Lago Gomez, de mayo del 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres con el Nº 104 el 18 de Junio de 2002, tiene una superficie de mc 49 68 dmc y tiene el siguiente deslinde: frente al SUR a la calle Felipe Carapé mts 19,93; AL ESTE: a la calle Juan Zorrilla de San Martín en mts 60,6 y al NORTE: a la calle Bvar. Aparicio Saravia en mts. 14,29.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren sobre el referido bien inmueble, especialmente a José German y/o a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.- Se hace constar que los presentes obrados se litigan auxiliados de pobreza.- TREINTA Y TRES, 08 DE JUNIO DE 2005.- Dra. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53893 Jul 28- Ago 10

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "PLAZA COLON AUTOMOTORES S.A. Y OTROS - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 40-36/2002
(ANTES FICHA 36/2002)" se hace saber que por auto Nº 1344/2005 de fecha 20/5/2005, se decretó la Liquidación Judicial (arts. 15 y siguientes de la la Ley Nº 2.230) de las siguientes empresas:
PLAZA COLON AUTOMOTORES S.A. RUC. 210748050019, FINANCORP S.A. RUC 212765110012, DILENO S.A. RUC 213795840017, DENLIS S.A. RUC 214859600118, CIVESA RUC 212567600013, RISALI S.A. RUC 213534090014 Y DEGRAL S.A. RUC 211460380018 todas con domicilio en AVENIDA GARZON 1907, designándose Síndico Provisorio
(ART 20 LEY 2230) a la Liga de Defensa Comercial, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley Nº 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad debera ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 3º. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, dos de junio de 2005. Nelda M. Lena Cabrera, Esc ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53899 Jul 28- Ago 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "ARACY S.A. CONCORDATO. FICHA IUE 2-6250/2004" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Nº 46 de fecha 22 de Noviembre de 2004 que en su fallo expresa:
FALLO:
"Homologase el concordato preventivo extrajudicial ofrecido en autos.
Procédase a la publicación de un extracto de este pronunciamiento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292. Fíjanse los honorarios de la intervención en la suma reclamada de $ 33.125,13 más IVA reajustados desde el 29 de julio de 2004 hasta (fecha del reclamo) hasta el efectivo pago.
Honorarios fictos $ 30.000.-
Ejecutoriada, expídase testimonio si se solicitare, efectúense los desgloses a que hubiere lugar y oportunamente archívese.
Dra. Cristina Crespo
Juez Letrado
Esc. Lydia Rusconi
Actuaria Adjunta"
Y a los efectos legales (art. 18 Ley 17.292) se hacen estas publicaciones, sin cargo, (art. 18 Ley 2.230).
Montevideo, veinticinco de febrero 2005.
Nelda María Lena Cabrera, Escribano Público - Actuaria.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53871 Jul 27- Jul 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "INCARPA S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL IUE 41-227/2001" se hace saber que por auto 1472 del 31 de mayo de 2004, se decretó la Liquidación Judicial de INCARPA SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21.024.658.0011 con domicilio real en Alberto Zum Felde 2229/39, y se designó Síndico Provisorio (art. 14 Ley 17.292) a la Liga de Defensa Comercial con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 18 de las Leyes 2.230 y 17.292 se hacen las presentes publicaciones, sin costo. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el 10 de mayo del año dos mil cinco. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53900 Jul 28- Ago 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º. turno, se hace saber que en autos caratulados: "MERENTIEL DA SILVA, ALMA ELIANE-RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-46379/2004 se ha dispuesto la rectificacion de las siguientes patida DE MATRIMONIO celebrado entre HUGO ENRIQUE AMADO Y ALMA MERENTIEL el dia 9 de marzo de 1984, ante el Oficial del Registro de Estado Civl de la Oficina nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 242 en el sentido que donde dice "HIJA DE AMALIA EUGENIA CABRERA" debe decir "HIJA DE AMALIA EUGENIA DA SILVA POGGIO" por asi corresponder.- Se expide el presente en Montevideo a los VEINTICUATRO dias del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53484 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictado en autos caratulados: "CAVALLO, MARIA Y OTROS Rec. de Partida", Ficha Nº 2-26435/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de Matrimonio de María Inginia Cavallo y José Cavallo inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 7ma. Sección de Canelones, Acta 203, en el sentido donde dice hija legítima de Alberto Ventura Cavallo debe decir Ventura Alberto Cavallo por así corresponder y la partida de nacimiento de José Alejandro Perdomo Cavallo inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 7ma. Sección de Montevideo, Acta 1262, en el sentido donde dice que es nieto en línea materna de Alberto Cavallo, debe decir Ventura Alberto Cavallo, por así corresponder
Montevideo, treinta de junio de dos mil cinco. EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53884 Jul 27- Ago 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CANZANI GLADY O GLADYS.- Rectificación de partida" Fa. 2-9323/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de nacimiento de GLADY ZAIDA CANZANI, inscripta el 15/10/1929 en la 10a. sección de Florida (Villa Sarandí), Acta 192 en el sentido que donde dice EUGENIA NICOLASA FORCADE debe decir EUGENIA NICOLASA PORCAL y donde dice GLADY ZAIDA debe decir GLADYS ZAIDA y 2) la partida de matrimonio de JOSE ENRIQUE SUAREZ y GLADYS ZAIDA CANZANI inscripta el 24/3/1961 en la 10a. sección de Florida (Sarandi Grande), Acta Nº 22 en el sentido que donde dice "nacida el cuatro de octubre de mil novecientos treinta y uno" debe decir "nacida el cuatro de octubre de mil novecientos veintinueve" y donde dice hija de ZIMON CANZANI debe decir hija de SIMON CANZANI, por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53844 Jul 25- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictado en autos caratulados: "BORGES DEMONTET, IRMA REC. DE PARTIDA", Ficha Nº 2-23653/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la Partida de Nacimiento de IRMA BORGES DEMONTET incripta el 21/1/59 ante el Oficial de Estado Civil de la 16A. sección de Montevideo, Acta 31, en el sentido donde dice IRMA debe decir IRMAM, por así corresponder.-
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil cinco.
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53458 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARDOSO, MIGUEL Y VEGA MIREYA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-21808/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Ariana; Acta Nº 4180 de fecha 07 de Julio de 1999 - inscripta en la Oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer donde dice: "masculino"; DEBE DECIR: "FEMENINO" y en cuanto al apellido paterno es "CARDOSO" y no CARDOZO; en ambos casos por así corresponder.-
Montevideo, catorce de Junio de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53422 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ BONIFACIO, FERNANDO JAVES Y KATOPULIS GIUDICE, ALICIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - Fa. 2-24804/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO - Acta Nº 46 de fecha 09 de Enero de 1980 - inscripta en la Oficina Nº 5 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer donde dice: "Javier"; DEBE DECIR: "JAVES" por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de Junio de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53885 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "FERREIRA FERREIRA, MARIO JESUS - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-21672/2005; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de NACIMIENTO inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección de SALTO, de fecha 29 de Mayo de 1950 - Acta N° 540; en el sentido que donde dice "MARIO JESUS FERREIRA ACOSTA"; DEBE DECIR: "MARIO JESUS FERREIRA FERREIRA" por así corresponder.
Montevideo, veintidós de Junio de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53500 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FORASTIERI, DANIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Ficha 2-13160/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CAYETANO FORASTIERI con PETRONA CURBELO extendida el día seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho por el Registro de Estado Civil de la 12º Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 23, en el sentido de que donde dice la fecha de nacimiento del primero "diez de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres" (10/09/1853), debe decir "nueve de setiembre de mil ochocientos cuarenta y seis" (9/09/1846), por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53846 Jul 25- Ago 05

VIGESIMO TURNO

EDICTOS DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "BIGUERET, SOLEDAD (EN REPR. DE PERERA BIA. MARIA BELEN) Y BIGUERET, CLAUDIA-RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 61-534/2003", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de SOLEDAD VIGERET nacida el 01/02/1982, e inscripta el día 09/02/1982 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2º sección del depto. de Montevideo, acta Nº 204, en el sentido que:
DONDE DICE: "SOLEDAD BIGUERET"
DEBE DECIR: "SOLEDAD VIGUERET"
b) nacimiento de CLAUDIA VIGUERET nacida el 26/03/1980, e inscripta el día 10/11/1980 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 sección del depto. de Montevideo, acta 1947, en el sentido que:
DONDE DICE: "CLAUDIA BIGUERET"
DEBE DECIR: "CLAUDIA VIGUERET"
Montevideo, 23 de Junio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53494 Jul 19- Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "BRUNETTI SOSA, Fernanda Nicole- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE: 157-745/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDA NICOLE BRUNETTI SOSA, al margen del cuerpo de la partida dónde dice: Brunetti Sosa, Fernando Nicole DEBE DECIR BRUNETTI SOSA, Fernanda Nicole del mismo modo en el cuerpo de la partida líneas 10 y 11 dónde dice masculino DEBE DECIR femenino, donde dice hijo legítimo DEBE DECIR hija legítima, en la línea 15 dónde dice nieto DEBE DECIR nieta y en línea 23 dónde dice Fernando Nicole DEBE DECIR Fernanda Nicole. Bella Unión, 20 de junio de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53642 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "ALVAREZ, Alejandra Elizabeth - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 179-1394/2004", se ha presentado la Sra. ALEJANDRA ELIZABETH ALVAREZ, cédula de identidad número 3.694.787-6 a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, GENESIS ELENICE LIMA ALVAREZ, anotado con el No. 918 el 27 de SETIEMBRE de 2000 en la Oficina No. 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice LIMA debe decir POLKMAN.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los once días del mes de abril de dos mil cinco.
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53888 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "VERLOTTA GARAY CARINA ALEJANDRA.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179.1409/2004", se presenta la Sra. Carina Alejandra Verlotta Garay, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO. Según consta en Acta Nro. 4610 de la Oficina No. 11 de Estado Civil de Montevideo, luce inscripto por error que es hija de Juan Adolfo Verlotta y María Elena Garay, cuando debió decir que es hija legítima de Juan Adolfo Verlotta y María Elena Garay, por ser lo correcto. Según Decreto Nro. 6893/2004 de fecha 24 de Diciembre de 2004, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, el día veinticuatro de Junio dos mil cinco.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53869 Jul 27- Ago 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: QUIMBO SANTOS LUDOVICA RENEE Rectificación de Partida. IUE 432-310/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUDOVICA RENEE QUIMBO SANTOS (acta nro. 125) de la 2da. sección del departamento de Lavalleja en el sentido que donde dice en el renglón nro. 2 1939 debe decir "1934" por así corresponder.
Minas, 15 de JULIO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53890 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Edicto.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BRUSHI BUENO, ALVARO FERNANDO, RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 284-1779/ 2004", se hace saber que se presentó ante ésta sede Oscar Leonardo BRUSCHI E Irene Miriam BUENO TORRES Solicitando la Rectificación de Partida de Nacimiento de su hijo natural reconocido ALVARO FERNANDO expedida en la ciudad de Maldonado el día 7 de Noviembre de 1988, Acta Nº 1098, nacido el dia 28 de Octubre de 1988, en el sentido que donde dice al margen de la misma..."RECONOCIDO POR OSCAR BRUSHI ALCOBA"...". debe decir "... RECONOCIDO POR OSCAR BRUSCHI ALCOBA..." por así corresponder. Por Auto Nº 3753 de fecha 25 de noviembre de 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial.
Maldonado, 24 de Mayo de 2005. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53652 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARCIA BARUFALDI; DAIANA ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-880/ 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de OSCAR LUIS HEINZEN y DAIANA ROSARIO GARCIA, extendida el 22.03.2002 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 14 en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "DAIANA ROSARIO DANDALUZ" debe decir: "DAIANA ROSARIO GARCIA" por ser lo correcto, donde dice "hija de LUIS CARLOS DANDALUZ" debe decir "hija de GUALBERTO GARCIA" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "DANDALUZ; DAIANA ROSARIO" debe decir "GARCIA; DAIANA ROSARIO" por ser lo correcto; y b) nacimiento de ORIANA DINELA HEINZEN GARCIA, extendida el 02.10.2002 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1695 en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "hija de DAIANA ROSARIO DANDALUZ BARUFALDI" debe decir "hija de DAIANA ROSARIO GARCIA BARUFALDI" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "HEINZEN DANDALUZ ORIANA DINELA" debe decir "HEINZEN GARCIA ORIANA DINELA" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de junio de 2005.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53785 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "HEGUABURU CARRASCO GRACIELA MARIA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 300-106/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de nacimiento de RICARDO PEREIRA BRASIL SERRA extendida el 25 de noviembre de 1942 en la Primera Judicial del Departamento de Paysandú Acta No. 900 en virtud de que en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno del mismo, ya que se estableció "Ricardo Pereira" cuando debió decir "Ricardo Pereira Brasil" por ser lo verdadero y correcto. 2) Surge de la partida de matrimonio celebrado entre RICARDO PEREIRA BRASIL SERRA y GRACIELA MARIA HEGUABURU CARRASCO el 14 de abril de 1967 en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta No. 51 Ya que en el margen y en el cuerpo se padeció error al consignar el apellido paterno del esposo ya que se estableció "Ricardo Pereira" cuando debió decirse "Ricardo Pereira Brasil" por así corresponder. 3) Según surge de la partida de defunción de RICARDO PEREIRA BRASIL SERRA, de fecha 24 de agosto de 1998 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, Acta No. 671 en el margen y en el cuerpo de la misma se padeció error ya que se consignó al causante como "Ricardo Pereira Serra" cuando debió decirse "Ricardo Pereira Brasil Serra" por ser lo verdadero y correcto. 4) Surge de la partida de nacimiento de MARIA ELOISA PEREIRA BRASIL HEGUABURU, de fecha 11 de febrero de 1971 en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú Acta No. 260 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su padre, ya que se estableció "Ricardo Pereira" cuando debió decir "Ricardo Pereira Brasil" por así corresponder. 5) Surge de la partida de matrimonio celebrado entre MAURICIO GAUTHIER BARINDELLI y MARIA ELOISA PEREIRA BRASIL HEGUABURU el día 8 de octubre de 1993 en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, Acta No. 255, en la misma, en el margen y en el cuerpo se padeció error al consignar el apellido paterno de la esposa ya que se estableció "Maria Eloisa Pereira" cuando debió decirse "Maria Eloisa Pereira Brasil Heguaburu" por ser lo verdadero y correcto. 6) Surge de la partida de nacimiento de VALENTIN GAUTHIER PEREIRA BRASIL de fecha 18 de agosto de 2003 en la Primera sección judicial del Departamento de Salto Acta No. 1668 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su madre, ya que se estableció "Maria Eloisa Pereira" cuando debió decir "Maria Eloisa Pereira Brasil" por así corresponder. 7) Surge de la partida de nacimiento de ALFREDO ROMEO PEREIRA BRASIL HEGUABURU de fecha 12 de febrero de 1968 en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú Acta NO. 182 En el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su padre, ya que se estableció "Ricardo Pereira" cuando debió decir "Ricardo Pereira Brasil" por así corresponder. 8) Surge de la partida de matrimonio celebrado entre ALFREDO ROMEO PEREIRA BRASIL HEGUABURU y MARTHA BIBIANA ABRAHAM PUGA el día 10 de diciembre de 1993 en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, Acta No. 339 en la misma, en el margen y en el cuerpo se padeció error al consignar el apellido paterno del esposo ya que se estableció "Alfredo Romeo Pereira" cuando debió decirse "Alfredo Romeo Pereira Brasil" por ser lo verdadero y correcto. 9) Surge de la partida de nacimiento de GASTÓN PEREIRA BRASIL ABRAHAM de fecha 1ero. de agosto de 1997 en la oficina numero siete del Departamento de Montevideo Acta No. 894 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su padre, ya que se estableció "Alfredo Romeo Pereira" cuando debió decir "Alfredo Romeo Pereira Brasil" por así corresponder. 10) Surge de la partida de nacimiento de FACUNDO PEREIRA BRASIL ABRAHAM de fecha 22 de marzo de 2001 en la oficina numero siete del Departamento de Montevideo, Acta número 281 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su padre, ya que se estableció "Alfredo Romeo Pereira" cuando debió decir "Alfredo Romeo Pereira Brasil" por así corresponder. 11) Surge de la partida de nacimiento de MARIA MATILDE PEREIRA BRASIL HEGUABURU de fecha 24 de diciembre de 1975 en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú Acta No. 2200 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su padre, ya que se estableció "Ricardo Pereira" cuando debió decir "Ricardo Pereira Brasil" por ser lo verdadero y correcto. 12) Surge de la partida de nacimiento FRANCISCO BERRIEL PEREIRA BRASIL de fecha

18 de setiembre de 1997 en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú Acta No. 1782 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su madre, ya que se estableció "Maria Matilde Pereira Heguaburu" cuando debió decir "Maria Matilde Pereira Brasil Heguaburu" por así corresponder. 13) Surge de la partida de nacimiento de RICARDO PEREIRA BRASIL HEGUABURU de fecha 2 de agosto de 1972 en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú Acta No. 1193 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su padre, ya que se estableció "Ricardo Pereira" cuando debió decir "Ricardo Pereira Brasil" por ser lo verdadero y correcto. 14) Surge de la partida de matrimonio celebrado entre RICARDO PEREIRA BRASIL HEGUABURU y VERÓNICA ANDREA MOREIRA GIANONI el día 22 de noviembre de 2001 en la primera sección judicial del departamento de Paysandú Acta No, 286 en la misma, en el margen y en el cuerpo se padeció error al consignar el apellido paterno del esposo ya que se estableció "Ricardo Pereira Heguaburu" cuando debió decirse "Ricardo Pereira Brasil Heguaburu" por ser lo verdadero y correcto. Paysandú, veinticinco de mayo de 2005.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53851 Jul 26- Ago 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados BARBOZA RUBEN ESTEBAN- Rectificacion de partida de nacimiento- Ficha 317-775/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de siguiente partida de nacimiento de EDWARD JOAQUIN, en el sentido de que, donde se señala como apellido materno y dice al margen "reconocido por Gladys Rosa Kraviss", debe decir "Gladys Rosa Krabiss", por así corresponder, habiendose otorgado en estos autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos quince de junio de dos mil cinco - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53470 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados BARBOZA RUBEN ESTEBAN- Rectificacion de partida de nacimiento- Ficha 317-775/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de siguiente partida de nacimiento de MAICOL EXEQUIEL BARBOZA DI PERNA, en el sentido de que, donde se señala como apellido materno y dice "DI PASCUA* debe decir "DI PERNA", por así corresponder, habiendose otorgado en los autos Barboza Ruben Esteban- Auxiliatoria de pobreza y exoneracion- Fa. 317-199/2005, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos do de junio de dos mil cinco - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53856 Jul 26- Ago 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: GARCIA MUÑOZ, Pablo Cesar, "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-196/2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Cesar Garcia Munhoz, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 14/09/1977, Acta Nº 63, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Aldaci Muñoz, oriental..", debe decir: "...Oldaci Correa Munhoz, brasileña...", y en el margen donde dice: "...GARCIA MUÑOZ, Pablo César...", debe decir: "...GARCIA CORREA, Pablo Cesar..." por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 20 de Junio de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53666 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GIMENEZ COSTA GLADYS BEATRIZ y otro.- RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-253/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: VERONICA CRISTINA GIMENEZ COSTA y GLADYS BEATRIZ GIMENEZ COSTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: GLADYS BEATRIZ GIMENEZ COSTA, ACTA número 1, del JUZGADO de PAZ de la 11ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO - VILLA CONSTITUCION, de fecha 24/01/1986.- 2) de NACIMIENTO de: TERESITA ALEJANDRA GIMENEZ COSTA, ACTA N° 990 de fecha 04/07/1988, 3) de NACIMIENTO de: ELIDA MARCELA GIMENEZ COSTA, ACTA N° 521 de fecha 02/04/1990 y 4) de NACIMIENTO de: HUGO ENRIQUE GIMENEZ COSTA, ACTA N° 1068 de fecha 11/07/1991, las tres, inscriptas en el JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION JUDICIAL DE SALTO.- En el sentido de que en las mismas, donde dice: "GIMENEZ COSTA" debe decir "VELAZQUEZ COSTA"; por asi corresponder.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. LEY N° 13.209 del 20/04/55.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53491 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "MOYANO RAMOS, RUDY.- Rectificación de partida". IUE. 382-189/2005, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, RUDY ALEX MOYANO RAMOS solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "comparece Don Rudy Alex Ramos..." debe decir "... comparece Rudy Alex Moyano", por asi corresponder; dicho matrimonio se realizó el día 29 de abril de 1992 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, Acta Nº 43; y de las partidas de sus hijos legítimos: a) de nacimiento de Miguel Ramos Corgatelli, acta Nº 189 de fecha 25 de junio de 2002, en el sentido que donde dice: "hijo de Rudy Alex Ramos" debe decir: "hijo de Rudy Alex Moyano..."; y b) de nacimiento de Alex Ramos Corgatelli, acta Nº 5 de fecha 7 de enero de 2000, en el sentido que donde dice: "hijo de Rudy Alex Ramos" debe decir: "hijo de Rudy Alex Moyano...", por así corresponder.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 13 de junio de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53895 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBO

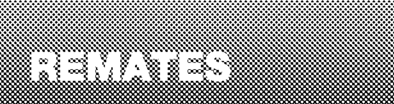
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "De Los Santos Caballero, Miguel -Recitificacion de Partida- Fa. 396-289/2005, se dispuso el anuncio de la solicitud de RECTIFICACION de la partida de Defunción de Miguel Caballero de los Santos, fallecido en la Primera Seccion de Tacuarembo el dia 18 de junio de 2003, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Seccion de Tacuarembo, el dia 30 de junio, en el sentido que DONDE DICE Miguel Caballero de los Santos, DEBE DECIR Miguel de los Santos Caballero por ser lo correcto. Tacurembo, 22 de junio de 2005. Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53864 Jul 26- Ago 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, ALBERTO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 2-27764/2004, se hace saber que el próximo 11 de agosto de 2005 a las 15:30 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la localidad catastral Rivera, primera sección judicial del departamento de Rivera, parte de los solares 5 y 7 de la manzana 83 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrón actual número TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (13.342), anteriormente padrón 584 en mayor área, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Otto Sena de fecha mayo de 1977, aprobado por la Intendencia Municipal de Rivera por Decreto Nº 9087 de fecha 8/9/77, recaído en el expediente Nº 78.149, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 5048 el 26 de setiembre de 1977, según el cual tiene una superficie de trescientos metros sesenta y cinco decímetros (300 metros 65 decímetros) y se deslinda así: 14 metros al Suroeste de frente a calle Paysandú, e igual medida al Noreste lindando con padrón 585; 21 metros 475 al Noroeste lindadando con fracción 1, e igual medida al Sureste lindadando con fracción 3.
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma más los gastos del Sr. Martillero y su comisión del 3% Acordada 7132 y el 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320. II) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. III) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria. IV) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de junio de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6799 5/p 24066 Jul 27- Ago 02

OCTAVO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario y Otros C/ Gómez Martínez José y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 34-544/2003, se hace saber que el día 24 de Agosto de 2005 a las 15:00 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1. Unidades 002 y 003 que forman parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal, de la Ley 10.751, por las leyes 14.261 y 14.262, en un solar ubicado en la 14ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronada con el N° 80.257, el que según título de propiedad y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Hebert Oddone de fecha noviembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el N° 73.587, el 9 de Enero de 1974, tiene una superficie de 1.146 m2. 40 dm. con 16 mts. de frente al Suroeste a la Avda. Millán entre las calles Caballeros Orientales y Rambla Costanera Juana de Ibarbourou, distando su punto medio 68 m. 10 cms. de la esquina formada con la última de las nombradas. 1.1. - La Unidad 002 empadronada con el N° 80.257/002, y que según el plano referido tiene dependencias en dos plantas a saber: A: En planta baja a cota vertical más 0 m. 40 cms. con una superficie de 64 m2. 67 dm.; y B: en primer piso, cota vertical más 3 m. 64 cms. con una superficie de 50 m2. 78 dm. Superficie total de la unidad 002, 115 m2. 45 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de la cochera "E" y de los jardines "F" y "G" y de las azoteas "E1" y "F1". 1.2. - La Unidad 003 empadronada con el N° 80.257/003, y según el plano referido se ubica en planta baja a cota vertical más 0. m. 50 cms. con una superficie de 196 m2, 65 dm. le corresponde el uso exclusivo de jardín "H", azotea "G1" y "H1". 2. Unidad 611 que forma parte del edificio bloque "G" del conjunto habitacional Parque Posadas construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 y capítulo 3 de la Ley 14.261, en un solar ubicado en la 14ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Prado, padrón matriz N° 80.283, que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Fructuoso Netto de junio de 1980 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 92.181 el 24 de junio de 1980, tiene una superficie de 9 has. 6.015 m2. 6 dm. con 87 m. 87 cms. de frente al Sur a la Avenida Luis A. de Herrera, entre Avenida Millán y la calle Francisco Bicudo distando su punto medio 99 m. 57 cms. de la esquina formada por la intersección de la Avenida Luis A. de Herrera con la última de las nombradas. La unidad 611 pertenece al block "G" esta empadronada con el N° 80.283/611/G y según el plano proyecto del Agrimensor Fructuoso Netto de octubre de 1974 inscrito en la Dirección General de Catastro con el N° 830, el 27 de marzo de 1980, se ubica en el sexto piso a cota vertical más 103 m. 63 cms. tiene una superficie de 63 m2. 66 dm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "O6".
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34%. 4°) Que por los tres inmuebles: se ignora la situación ocupacional, se ignora la existencia de deuda por Enseñanza Primaria, que existe deuda por Contribución inmobiliaria, tasa general, tributos domiciliarios. 5°) Que por el bien padrón N° 80.283/611/G, existe deuda por convenios Municipales, tarifa de saneamiento y gastos comunes. 6°) Que por el bien padrón N° 80.257/002 se ignora deudas por gastos comunes. 7°) Que por el padrón N° 80.257/003 existe deuda por adicional mercantil y se ignora deudas por gastos comunes. 8°) Que el estudio de títulos se ha hecho en base a títulos, testimonios, certificados que están en oficina Actuaria a disposición de los interesados, San José 1132, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 10 de Junio de dos mil cinco. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 11219 5/p 23876 Jul 25- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno en autos caratulados: "D'AGNESE, Leonardo C/ PEREYRA ALONSO, Duhart Alberto y otros" Crédito Hipotecario, Ficha 2-25181/2004, se hace saber que el próximo 6 de setiembre del presente a partir de las 14 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Villa Colón, zona urbana, 21ra. Sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronada con el número 133.674, señalado con el número 19 en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de marzo de 1925, registrado en la Dirección de Topografía el 6 de mayo del mismo año y aprobado por el ex - Consejo Departamental de Montevideo, según expediente número 23504, consta de una superficie de 825 metros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle Temberlay al Noreste, 55 metros al Sureste, lindando con solar 20; 15 metros al Suroeste, lindando con solar 40 y 55 metros al Noroeste, lindando con solar 18.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o cheque certificado.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta.- 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) Existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo- 5) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y la restante situación tributaria así como frente a BPS por las construcciones.- 6) Los

antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de mayo 523 piso 3ro.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de junio de 2005.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6799 5/p 23999 Jul 26- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "CAÑELLAS CACERES JOSE RUBEN Y OTROS c/ BORNIO CELLI GLADYS Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO" I.U.E. 27-310/2003, se hace saber que el próximo 9 de agosto a las 15 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay No. 826 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MICHEL MAUAD, Mat. 3950 RUC 214297450010, sacará a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, los siguientes bienes inmuebles sitos en la localidad catastral de Costa Azul, octava sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana: LOTE UNO solar de baldío con mejoras, empadronado con el No. 885 señalado como solar 23 se la manzana 40 en el plano de mensura del agrimensor Héctor Carlomagno de junio de 1950, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional el 14 del mismo año con el No. 5.741, según el cual consta de una superficie de 792 ms. 27 dms. y se deslinda así: 15 mts. de frente al N.O. a calle República Francesa entre las calles Independencia y España; 49,97 mts. al N.E, lindando con solar 24; 16,76 mts, al E lindando con solar 8 y 55,76 mts. Al S.O. con solar 22, todos del mismo plano. LOTE DOS solar con construcciones padrón No. 884, señalado como solar 22 de la manzana 40 en el plano citado y según el cual tiene una superficie de 879 ms. 75 dms. y se deslinda: 15 mts. De frente al N.O. a la calle República Francesa entre las calles Independencia y España; 55,76 mts. al N.E. lindando con solar 23; 16,76 mts. al E con solar 9 y 61,54 mts. al S.O. con solares 21, 20 y 19 y parte del 18, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, todo en dólares norteamericanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02%, mas el impuesto departamental del 1%, lo que totaliza el 7,02% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% de venta. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los inmuebles. 5º) Que del saldo de precio se podrá descontar lo adeudado por contribución inmobiliaria e Impuestos de educación Primaria. 6º) Los títulos y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo No. 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de julio de 2005.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 8840 5/p 23983 Jul 26- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "MINELLI PESCIOTTI, Marilena C/ GONZALEZ LOUSTAUNAU Gabriel Y OTROS" Ejecución de Hipoteca Ficha: 29-338/2002. Se hace saber que el proximo 10 de Agosto a las 15:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Av. Uruguay 826 se procedera por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO mat 5148 ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, en Dolares estadounidenses, Sin Base y al mejor postor en un solo lote de los inmuebles hipotecados: dos solares uno baldio y otro con construcciones y demas mejoras que le acceden ubicados en la decima novena Seccion Judicial y Castratal (antes Séptima) del departamento de Canelones, balneario El Pinar, Zona Suburbana, manzana 214 según plano y Catastral 75 empadronados con los numeros 15.014 y 15.015 antes en mayor area 11.663 y que según plano del Agrimensor Walter Postiglione levantado en Abril de 1950, inscripto en la DGNC el 29 de Agosto siguiente con el numero 5.863 les corresponde el siguiente deslinde: A) PADRON 15.014, solar baldio, se señala como fracción "B" y consta de una superficie 873 m 28 dm, 16 m, 60 cms de frente al SUROESTE a la Av. de la Playa, 53 m 03 cm al NOROESTE, con padrón 15.015; 16 m 60 cm al NORESTE con parte del solar 7 y 8; y 52 m 16 cm al SURESTE con fracción "C".- B) PADRÓN 15.015, señalado como fracción "A" consta de una superficie de 873 m 64 dm, con 16 m 40 cm de frente al SUROESTE, a la Av. de la Playa; 53 m 62 cm al NOROESTE con solar 13; 16 m 40 cm al NORESTE con parte solar 7; y 53 m 03 cm al SURESTE con fracción "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta. 2- Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos del rematador e Intendencia de Canelones, el 2,36% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. 3- Que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion e impuestos de su cargo. 4- Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5- Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del estado. 6- Solamente son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituracion (contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaran a la fecha del remate. 7- Que los titulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede en horario de oficina, 25 de Mayo 523 piso 5to y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de Julio de 2005. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5508 3/p 24048 Jul 27- Jul 29

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ PACHECO, JUAN Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 29-286/2002 se hace saber que el 9 de agosto de 2005 a las 14 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo zona urbana localidad catastral Montevideo padrón matriz 416479 el que según plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vazquez de octubre de 1997 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 29616 el 11/11/97 tiene una superficie de 79 mts. 60 dms. con 4 mts. 73 cms. de frente al SE a calle Emilio Reus ptas 2491 y 2493 entre Carlos Reylesy Domingo Aramburú distando su punto medio 17 mts. 735 mm de la esquina formada con la calle Carlos Reyles. La unidad 001 padrón individual 416479/001 se ubica en PB a cota + 0 m. 17 y 21 cms. tiene una superficie de 57 mts. 5 dms. y le corresponde el uso exclusivo de Balcon A y patio B.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la IMM que al 4/2/04 ascienden a $ 13.152 4) Se desconoce si existe deuda por gastos comunes. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 22 de julio de 2005. Escribana, JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6799 5/p 24155 Jul 27- Ago 02

DECIMOQUINTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º dictada en autos caratulados: "Juan DARAKDJIAN c/ De Los Santos, Miguel y Otros - Ejecución Hipotecaria", ficha 31-367/2003, se hace saber, que el próximo 19 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores Av. Uruguay 826, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001 padrón individual 33220/001 que se ubica en planta baja a cota vertical más 43 cm con un área de 62 m 35 dm y con uso de área exclusiva de Jardín C y Azotea C1 y que forma parte del edificio existente sobre el terreno sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz 33220 que según planos del Agrimen-

sor César Gomensoro, uno de febrero de 1986 cotejado por la DGC el 13/5/986 e inscripto en dicha dirección el 14 de los mismos con el Nº 8452 y el otro también de mensura, horizontal y modificación de bienes comunes, cotejado el 7/7/987 e inscripto el 14 de los mismos con el Nº 10874 (según los cuales se describe la unidad) consta de un área de 293 m 26 dm; con 8,48 m de frente al E a la calle Chile distando el punto más próximo 17,27 m de la esquina con calle Suiza. Dicho edificio se regula por las Leyes 10751 y 14261 reglamentarias y concordantes y por las disposiciones del reglamento de Copropiedad autorizado por el Escribano Humberto de León del 28/8/987 cuya 1ª copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 629 del folio 4067 del libro 863 y en el Registro de Hipotecas de la 1ª sección con el Nº 3931 al folio 641 del libro 377. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio subastado. 4º) Que se desconocen su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente. 5º) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregadas y del expediente, los que se encuentran en la actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 6º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de junio de 2005.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 9179 5/p 23875 Jul 25- Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 16 Turno, dictado en autos: "SAPIENZA OLIVETO, ROSA c/ MESA SARRASQUETA, RUBEN ARLOY, Ejecución Hipotecaria fa. 33-74/2003" se hace saber: Que el próximo 30 de agosto del 2005 a las 14.30 horas en el Local de la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Humberto I 4030, procederá al remate sin base, al mejor postor y en dólares del inmueble que se detalla: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la novena sección judicial del Departamento de Montevideo - Localidad Catastral: Montevideo - zona: Urbana-sub urbana, padrón actual número cuatrocientos seis mil quinientos setenta y tres (406.573), antes padrón en mayor área número cuarenta y seis mil ochocientos noventa y cinco, señalado con el número dieciséis, de la manzana "B", en el plano del Agrimensor Hebert Martorelli de diciembre de 1963, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 59.163, el 15 de abril de 1968, según el cual consta de una superficie de quinientos veinte metros y se deslinda así: 13 metros de frente al Nor-Oeste a Camino Fortet; 40 metros al Nor-Este, lindando con solar número 17; 13 metros al Sur-Este, lindando con solar número 6; y 40 metros al Sur-Oeste, lindando con solar número 15, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,022%. 2) Será de cargo del ejecutado la comisión del 1,36% del inmueble. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaría y contribución inmobiliaria a la fecha del remate; 4) Se desconoce la situación tributaría ante el BPS respecto de las construcciones; 5) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132 piso 7. Montevideo, 21 de junio de 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6459 5/p 23833 Jul 25- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1° Turno, en autos "FROSST PHARMACEUTICALS S.A. C/ ALONSO Y MARIÑO S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 40-684/2004, se hace saber que el próximo 10 de agosto de 2005 a las 15:00 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Padrón 416.911, antes 56.386 en mayor área, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Mario Boix Puig del 10 de diciembre de 1997, cotejado e Inscripto en la Dirección Nacional del Catastro - Montevideo - el 6 de febrero de 1998 con el número 29.932 y está señalado como el solar 2, tiene una superficie de cinco mil seiscientos sesenta metros treinta y dos decímetros, así deslindado: 52,94 metros frente al Sureste a calle San Ramón puerta de entrada número 751; 44,39 metros al Sur con parte del padrón 158.068; 38,28 metros al Oeste también con padrón 158.608; 65,19 metros al Sur con parte del mismo padrón 158.608; 62,53 metros al Noroeste con calle San Carlos; 51,28 metros al Norte con padrón 56.388, al Sureste línea quebrada lindado con fracción uno, padrón 416.910, que miden 1,69 metros 13,72 metros, 5,32 metros, 11,65 metros, 2,39 metros, 14,45 metros, linea quebrada al Noreste todas con Fracción uno, que miden 9 metros, 45,32 metros, 1,87 metros y 12,31 metros.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y todo lo que la Ley pone de su parte, más la comisión IVA e impuestos al rematador del 6,02%. III) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta, al rematador de 1,38%. IV) Que existe deudas ante la IMM e Impuesto a Primaria que serán descontables del precio V) Que no surge de autos quién ocupa el bien actualmente. VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 25 de julio de 2005. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 5/p 24126 Jul 27- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "MEDEIROS, Numas c/ LOPEZ, Élida Susana. Partición." Fa. 44-537/2002, se hace saber que el próximo 11 de agosto de 2005 a las 15 hs en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 666.666,66) los siguientes bienes: 1) Unidad 904, padrón individual 86.403/904, se ubica en el 9º piso, a cota vertical más 24 mt 47 cm y según plano de Mensura y Fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Alberto Benavides Sosa y Hugo A. Lluberas de octubre de 1979, cotejado e inscripto en la D.G.C. el 7/6/1982 con el Nº 855 consta de una superficie de 72 mt 02 dm, correspondiéndole el uso exclusivo de la "Terraza G-9" (Lámina 3). Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 19ª S. J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matríz 86.403, y según plano citado consta de un área de 1.041 m 19 dm y se deslinda así: 28 m 25 cm de frente a Luis A. de Herrera al S.O. (nro. 3206 - 3210) y 16 m 52 cm de frente al E. a Setembrino Pereda (nro. 3109-3115) no siendo esquina. El punto medio del frente sobre L. A. de Herrera dista 16,665 m de la esquina formada con S. Pereda (Lámina 4). 2) Unidad Garage: 1/16 ava parte del padrón Nº 86.403/SS/101 ubicado en Sub-Suelo, a cota vertical menos 1 mt 90 cm y señalado como "Lugar 4-B" (Lámina 1). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) No surge de autos la situación de las obras frente al BPS por las posibles modificaciones, salvo lo controlado en las escrituras. 5) Se desconoce: a) si existe deuda por Gastos Comunes, b) la situación ocupacional del bien. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina

Actuaria de la Sede (Uruguay Nº 1030 piso 6º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 24239 Jul 28- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

OCTAVO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DEL TRABAJO DE 8º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "DI BENEDETTO, ADRIÁN Y DOGLIO, NESTOR H. C/ ONTISOL S.A.", MEDIDA CAUTELAR Y DEMANDA LABORAL, FICHA 77-171/2003, SE HACE SABER QUE EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS EN URUGUAY 826, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA CON UNA BASE EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES DEL VALOR DE TASACIÓN, ES DECIR, $ 254.734 Y EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN: PADRÓN 8.616 DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA, SEÑALADO COMO FRACCIÓN B EN EL PLANO DEL AGR. WALTER DE LEON CACERES, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 3.947 EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1972, SEGÚN EL CUAL CONSTA DE UN ÁREA DE 58 HÁS. 1.406 METROS LINDANDO: AL SUROESTE, LÍNEA LIGERAMENTE QUEBRADA CON TRES RECTAS QUE MIDEN 127 METROS 50 CENTÍMETROS, 120 METROS 28 CENTÍMETROS Y 443 METROS 77 CENTÍMETROS, DANDO FRENTE A LA RUTA Nº 5; AL NORTE, 1.232 METROS CON PADRÓN 772; AL ESTE, 540 METROS CON PADRÓN 11.905 (SEGÚN TÍTULO 542 METROS) Y AL SUR, 833 METROS 45 CENTÍMETROS CON PADRONES 6.852 Y 7.895.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 20% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - LAS DEUDAS POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y POR PRIMARIA SON LAS ÚNICAS DESCONTABLES DEL SALDO DE PRECIO CONJUNTAMENTE CON EL I.T.P. POR PARTE VENDEDORA. 7 - LOS TÍTULOS ESTÁN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 386.3 DEL C.G.P. 8 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACIÓN, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, AV. DEL LIBERTADOR 1722. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO LOS 20 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2005. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7139 5/p 24154 Jul 27- Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Hector Bavastro
Ruc 213384600012

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "A.C.S.A. c/ Ronzoni Ortiz Luis Alberto" Juicio Ejecutivo, ficha 118-611/2004, se hace saber que el próximo 9 de agosto a las 15 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 536.211.oo, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 301 con la cuota de bienes comunes que le corresponden, que forma parte del edificio denominado "Tres Cruces" construído en el terreno sito en la 6ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 48137, que según el plano del Agr. Francisco Lanfranconi, de diciembre de 1956, inscripto en la Direccion General de Catastro el 6.12.56 con el No. 33226, tiene una superficie de 287 mts. 5.147 cms. Y según titulos 286 mts. 1264 cms., con 34 mts. 63 cms de frente al Noroeste a la calle Colonia No. 2292 y 9 mts. 18 cms también de frente al Este a la calle Duvimioso Terra por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 48137/301, según el plano de los Agr. Francisco Lanfranconi y Alfonso Devita de agosto de 1959 inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 15.5.61 con el No 41071, se ubica en el tercer piso a cota vertical mas 15 mts. 87 cms y tiene una superficie de 123 mts. 62 dcms. Le corresponde la utilizacion de balcones F y G (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situacion ocupacional del bien. 5) No se agregó plano. 6) Existen deudas municipales. 7) En la Sede únicamente se agregaron testimonios por exhibición 7) Toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 19 de 2005. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
20) $ 4692 3/p 24265 Jul 28- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno en autos caratulados "ADMINISTRACIÓN J. JAGER C/ CESTINO, Teresa y CARNELLI, Juan Pedro" Cobro Ejecutivo de alquileres, Ficha 138-448/2004, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a partir de las 15 hs. en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 93.118,67; el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Montevideo en la 11ra. sección judicial (antes 21 ra.) zona sub-urbana, padrón padrón 131.862 (anterior en mayor área 50.601), señalado con el número 30 de la manzana "B" en el plano del Agrimensor Miguel L. Costa de marzo de 1926, aprobado por el Municipio de Montevideo el 26 de los mismos según expediente número 25427 e inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de abril siguiente (carpeta número 7.436 del Índice general de archivo Gráfico) según el cual tiene una superficie de 500 metros con 10 metros de frente al Oeste a la Avenida General Eugenio Garzón, estando señalada la puerta del edificio con el número 1.068, entre las calles número 2 (hoy Danubio) y número 1 (hoy Amiens) distando su punto medio 25 metros del comienzo de la ochava curva con la última nombrada; por 50 metros de fondo lindando al Norte con solar 31 (padrón 131.863); al Este con parte del solar 2 (padrón 131.834) y al Sur con el solar 29 (padrón 131.861).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble.- 4) El saldo deberá ser abonado a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 5) Sólo podrán ser descontados del precio de los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria, impuestos municipales, desconociéndose si existen deudas de enseñanza primaria y aportes a la construcción.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589, piso 2).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de julio de 2005 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 23998 Jul 26- Ago 01

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno dictada en autos TERNANDE, MANUEL C/ CASTRO, JAIME Y otra-Juicio Ejecutivo-Ficha 138-91/2004 antes C 172/2002 S1/2002 se hace saber que el 29 de agosto de 2005 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base del equivalente en dólares de $ 81307,50 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón 155021/001 que integra el edificio construído en un solar situado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo padrón

155021 que según plano del Agrimensor Ibsen Peyrot inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 9954 el 21/1/87 tiene una superficie de 660 mts. ccon 15 mts. de frente al NE a calle María Orticochea puerta 5189 bis distando su punto medio 122,50 mts. de la esquina con la calle Alcides de María. La unidad 001 se ubica en PB a cota + 20 cms. se compone de una superficie de 53,26 mts. y le corresponde el uso exclusivo de superficie libre A, patio Cubierto B y azoteas J1 y K1 (bienes comunes)
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares debiendo abonar el saldo a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Los títulos no son originales, que se desconoce la situación contributiva del bien y el estado de ocupación ni se cuenta con plano, y se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble. 5) Solo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 20 de julio de 2005 - Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
20) $ 4488 3/p 24156 Jul 27- Jul 29

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos: "ALFIE ISAAC C/ BANERSOL S.A. Y OTROS. Cobro Ejecutivo de Arrendamientos. Ficha: 139-169/2004, se hace saber que el próximo 10 de agosto a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación - o sea - $ 883.244,66 el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número cero cero uno, que forma parte del edificio levantado en el terreno ubicado en la Sexta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número veintitrés mil ciento setenta y cinco, el que según plano del Agr. Miguel E. Fernández, de febrero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de marzo de 1976, con el Nº 80.075, previo cotejo por la División Propiedad Horizontal de la misma Dirección en la misma fecha, tiene un área de trescientos setenta y un metros diez decímetros, que lindan: al N, 7 metros 68 cms de frente a Calle Maldonado, entre Duvimioso Terra y Acevedo Díaz, distando su punto medio 34 metros 12 cms. a la esquina que forma con la primera. La unidad está empadronada individualmente con el Nº 23.175//001, según plano citado se desarrolla en dos plantas: En planta Baja, a cota vertical más 30 cms., tiene un área de noventa y cinco metros cuatro mil doscientos once centímetros; y, en Planta Alta, a cota vertical más 3 metros 30 cms. tiene un área de setenta metros ocho mil ciento cinco cms.; Area total: ciento sesenta y seis metros dos mil trescientos dieciséis cms. y le corresponde el uso exclusivo de: Acceso B, Patio E, Balcón H uno, Terraza K uno, y Azotea T dos (bienes comunes). El edificio fue construido bajo el régimen común, según permiso de construcción Nº 48.917 del 4 de agosto de 1953, habilitado el 27 de mayo de 1954, e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, por la Ley 14.261. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.02% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Se desconoce si el bien tiene deuda pendiente ante organismos del Estado y su estado ocupacional; 4) Que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta; 5) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, tales como títulos y certificados, agregadas en autos; 6) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 25 de 2005. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
20) $ 5100 3/p 24171 Jul 28- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. Y CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS_AFISA C/ BANUCHI, Ernesto Walter y otra_Ejecución Hipotecaria y Juicio Ejecutivo" (IUE: 168_215/2003), se hace saber que el día jueves 11 de agosto del 2005, a las 15 horas y en las puertas del local sito en calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Washington González Luoni (Matr. 1846), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) terreno con construcciones (según cédula catastral 126 mts. edificados) sito en la zona urbana de la localidad catastral ciudad de Canelones, manzana 57, 1ra. sec. judicial del Depto. de Canelones, PADRON 960 (antes 400 en m/á), el que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo del 25 de octubre de 1967, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el No. 5128 el 1/11/1967, consta de una superficie de 126 mts. y se deslinda así: 9 m. al Oeste dando su frente a la calle Aparicio Saravia, distando su punto medio 16 m. 90 cmts. a la esquina formada con la calle José Enrique Rodó, entre las calle Rodó y Artigas; 14 m. al Norte lindando con inmueble padrón 943; 9 m. al Este con el mismo padrón 943 y, 14 m. al Sur lindando con el padrón 959.- II) terreno con construcciones (según cédula catastral 172 mts. edificados) ubicado en la zona urbana de la localidad catastral ciudad de Canelones, manzana catastral 159, 1ra. Sec. Judicial del Depto. de Canelones, PADRON 4.491 (antes 1.691 en m/á) señalado con el No. 9 en el plano del Agr. Leonel Lema inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 3363 el 26/12/1961, con una superficie según título y plano de 348 mts. 96 dcmts. (según cédula catastral la superficie es de 341 mts.), que se deslinda así: al Norte 28 m. 92 cmts. con solar 8; al Este 12 m. de frente a la calle Froilán Vázquez Ledesma; al Sur 29 m. 24 cmts. con solar 10 y, al Oeste 12 m. con solar 5.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7.08% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo en dólares americanos. II) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e Impuesto a las Comisiones o sea el 1.36% del precio del remate.- III) Que el saldo deberá ser abonado dentro de los sesenta (60) días subsiguientes. IV) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. V) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, en el estado de conservación material y en la situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. VI) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad.- VII) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales u ocupantes.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 19 de julio del 2005.- Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6323 3/p 24248 Jul 28- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en autos "OXCHUFWUD, HILDA c/ Ma. FALCHETTI ZEBALLOS" -Ejecución Hipotecaria Ficha No. 171-771/2002 se hace saber al publico que el día 5 de Agosto del 2005 a partir de las 15 y 30 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573-RUC-080000270014 asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal Cero, Cero Uno, empadronado individualmente con el numero DOCIENTOS DOCE, barra CERO, CERO, UNO. la que a) Según Plano del Agrimensor Aldo Cassinelli de Setiembre de 1985 inscripto en la Oficina

Departamental del Catastro de Pando con el numero 5.641 el 10 de setiembre de 1985, se ubica en Planta baja, a cota mas cero metros veinte centímeros con una superficie de ochenta y cinco metros veintitrés decímetros², y b) según plano del Agrimensor Juan A. Nicola inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el numero 3661 el 20 de diciembre de 1972, se ubica en Planta alta a cota vertical mas 2.60 mts. y tiene una superficie de 35 mts. 70 dm²., teniendo una superficie total de ciento veinte metros noventa y tres decímetros², correspondiéndole el uso exclusivo del porche "A", jardín y retiro "B", porche "D" y balcón "A sub uno", bienes comunes.- Dicha Unidad integra el edificio construido en la hoy Vigésima Tercera Sección Judicial de Canelones, Balneario "La Floresta", zona urbana, empadronado con el numero doscientos doce, que según plano relacionado del Agr. Juan Nicola, consta de una superficie de quinientos sesenta y seis metros, noventa y dos decímetros, con 30 mts. de frente al Noreste a Avenida de los Treinta y tres y 30 metros de frente al Noroeste a calle Larrobla, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava de 8 metros 95 centímetros orientada al Norte. SE PREVIENE. I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta. III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado. IV) También será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escribano para titilación del bien. V) Se desconoce la situación del inmueble con respecto deudas de OSE, Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria y Aportes al B.P.S.,. VI) Se desconoce la situación ocupacional del bien. VII) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en este Juzgado, calle José Batlle y Ordóñez No. 674. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Junio 24 del 2005.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 8499 5/p 24093 Jul 27- Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "ADMINISTRACIONES ACOSTA LTDA. c/ JOSE PIRIZ Y OTROS" -Intimación de Pago- Hoy Juicio Ejecutivo por Arrendamientos-Ficha No. 182-31/2002, se hace saber al público que el día 5 de Agosto del 2005, a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea $ 24.525, del siguiente bien: Terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral de Las Piedras, del departamento de Canelones, zona urbana padrón 6.354 en mayor área, señalado con el numero 11 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis de enero de 1951, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el numero 6279 el 31 de marzo de 1951, según el cual tiene una superficie de 420 metros, y se deslinda; 10 metros al sudeste de frente a calle de 17 metros, (hoy Sauce), entre las calles San Ramón y Blandengues, distando el punto medio de su frente 33 metros 47 centímetros al comienzo de la ochava con la calle San Ramón, por 42 metros de fondo y linda al noroeste con parte del solar 16, al sudoeste con el solar 10 y al noreste con los solares 12 y 15.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien, y que para el caso de exceder estos tributos el precio, los mismos serán de cargo del comprador.- V) El inmueble se vende en las condiciones que surge de la documentación, estando estos a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Julio 19 del 2005.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

20) $ 5440 4/p 24092 Jul 27- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c/ SILVA PIÑEIRO, Amelia María y otro- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha IUE 304-229/2002), se hace saber que el día 9 de agosto de 2005, a las 16 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1 er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble y sus anexos: la Unidad de Propiedad Horizontal, regida por las disposiciones de las leyes No. 10.571 y 14.261, construida en una fracción de terreno ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, que forma parte de la manzana No. 109, padrón matriz No. 556, que según títulos consta de una superficie de 440 metros 20 decímetros, y según plano de incorporación a la Propiedad Horizontal levantado por el Agr. Manuel Piaggio en noviembre de 1978, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 5574 el 5 de diciembre del mismo año, consta de una superficie de 441 metros 61 decímetros, y tiene 11 metros 37 centímetros de frente al Norte a calle Uruguay, entre las de Cerritos y José Pedro Varela, distando su punto medio en 27 metros 445 milímetros a la esquina formada con la primera de las nombradas. La unidad que se subasta está señalada con el no. 002 en el plano del Agrimensor Piaggio antes citado, está empadronada individualmente con el no. 556/002, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 94 centímetros, consta de una superficie de 101 metros 19 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio "C".-, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 30% de la misma como seña, más el 6.0221% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, no se agregó seguro de incendio y se desconoce la existencia de gastos comunes; 4) Título de Propiedad y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede, no encontrándose agregado plano del inmueble; 5) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 28 de junio de 2005.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 4692 3/p 24064 Jul 27- Jul 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Bisio Gonzalo con Enrique Broll y otra, Juicio Ejecutivo Hipotecario, IUE 358-454/2003" se hace saber que el día 4 de agosto de 2005 a la hora 15, en el Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón N° 12507, el que según plano del Agrimensor Ernesto G. Sisto, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 10.03.1955 con el N° 488, se compone de una superficie de 455 metros 43 centímetros, con frente al sur a calle Uruguay, estando señalada su puerta de acceso con el N° 2769. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta el 40% de su oferta y la totalidad de comisión e impuestos que correspondan. 2) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia de adeudos ante el BPS, adeudos por tributos y gravámenes. 3) La documentación del bien se encuentra de manifiesto en la oficina para ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 25 de julio de 2005.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2652 3/p 24204 Jul 28- Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Frigorífico Tacuarembó S.A c/a Martinez Bermúdez, Barsabás y Ferreira Ferreira, Orlinda -Ejecucion de Hipoteca- Fa. 396-733/2004, hace saber que el dia 18 de agosto de 2005, a la hora 14:00 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Segundo Turno,

en 18 de Julio N. 349, por intermedio del Rematador Rafael Gonzalez Darriulat, Matrícula 5543, RUC 1901506060010, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fraccion de terreno con construcciones ubicado en la localidad Catastral Tacuarembo, departamento de Tacuarembo, parte de la manzana 241 de la Planta Urbana, empadronado con el N. 7133 antes en mayor área con el N. 1471, señalada con el N. 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ramón Rodríguez Méndez de abril de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N. 3888 el 29 de mayo de 1969, según el cual tiene una superficie de 300 mts. cuadrados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la Comisión y tributos a cargo del comprador. 2) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada al mismo. 4) Que se desconoce la situación tributaria y/o ocupacinal tanto con relacion al bien como a sus titulares. 5) Que los titulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del CGP. Tacuarembó, 29 de junio de 2005.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3468 3/p 24073 Jul 27- Jul 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904
TERGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Promete Vender a
NOVEAR LIMITADA
Farmacia Darvi
Acreedores presentarse en Bulevar Batlle y Ordoñez 1829.

25) $ 2720 20/p 23207 Jul 12- Ago 09

Ley 26/9/904. "Lafer 1 S.R.L." (quien carece de libros sociales) prometió vender a "Anomalía S.R.L.", autoservicio - supermercado sito en Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja 2057. Acreedores alli y/o Wilson Ferreira 1342/401.

25) $ 2720 20/p 23232 Jul 12- Ago 09

"ADRIAL LTDA." convoca a acreedores por promesa de compraventa de Farmacia SENDI (antes Farmacia Plena) a favor de "NUEVA SENDI S.R.L.".- Presentarse en Rincón 682 esc. 21.

25) $ 2720 20/p 23302 Jul 13- Ago 10

MAYORIZA S.R.L. prometió vender a MAURO ENRIQUE BIA RODRIGUEZ Salón y Kiosco Jaime Cibils 2883, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 24118 Jul 27- Ago 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulado "MEDINA RITA AZUCENA. RAT. DE TENENCIA." Fa. 2-56122/2004, se emplaza al Sr. Jorge Nery de los Santos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo veintiocho de junio de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53858 Jul 26- Ago 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE URUGUAYO C/ GUTIERREZ MABEL PATRICIA, CUMPLIMIENTO DEL ART. 132, Fa. 2-14721/2005", se cita y emplaza a MABEL PATRICIA GUTIERREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de MAYO DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3360 10/p 23598 Jul 20- Ago 02

DECIMO TURNO

"Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY- OTROS- Ficha 2-17152/2005", en cumplimiento del Decreto Nº 1604/2005 de fecha 27/5/2005 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a NOELIA MERILES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los TRES días del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53824 Jul 25- Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulado "PEGORARO DE CLAVIJO MARTHA AIDA C/ ALVAREZ LUIS ALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 2-24548/2005, se emplaza al Sr. LUIS ALBERTO ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintidós de junio de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53751 Jul 19- Ago 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SAN MARTIN, OMAR- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nº 2-2791/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. Lucía Zeta, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 26 de abril de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.

26) $ 3360 10/p 23283 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en auto caratulados "SORNOZA HERMELINDA - AUTORIZACION, TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" - IUE 2-63066/2004, se cita, llama y emplaza a SAUL CARRILLO, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 07 de junio de dos mil cinco..- Esc: María Cristina Gatti, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53433 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en auto caratulados "DOTTA NELIDA C/ MARTINEZ JOSE IGNACIO -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-IUE 2-62134/2004, se cita, llama y emplaza a JOSE IGNACIO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor.-
Montevideo, 10 de mayo de dos mil cinco.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53449 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "MESIAS BILBAO LAURA C/ ZIPITRIA ADRIAN Y ZIPITRIA PIRIZ JORGE OMAR" - PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-12422/2005
Se cita, llama y emplaza a ADRIAN ZIPITRIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 23 de Junio de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53447 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: "VILLA GALLINA, MAURO C/ SEGOVIA, SANDRA CRISTINA - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-21361/2005, se hace saber que se emplaza a la Sra. SANDRA CRIS-

TINA SEGOVIA a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio.
Montevideo, a los dieciseis días del mes de junio de dos mil cinco. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53767 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "I.N.A.U. C/ CASTRO, ALEJANDRA NOELIA-PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 168-369/2005 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA NOELIA CASTRO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por auto Nº 2765/2005 de fecha 2.5.2005 se ordeno la expedición de los mismos con cargo a oficio.
Canelones, 20 de Mayo de 2005. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53647 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "CELADA ROSITA BEATRIZ C/ AGUIAR ENRIQUE ARTURO" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 172-1526/2004; se cita, llama y emplaza a ENRIQUE ARTURO AGUIAR, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, tiene concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 21 de abril de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53524 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "BARBOZA, ERSINIA C/ MUÑOZ, CLAUDIA Y OTRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.367/2005", se cita, llama y emplaza a los Srs. CLAUDIA VANESA MUÑOZ Y FERNANDO JAVIER SAIBENE, para estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil cinco.-
EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53836 Jul 25- Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario, en los autos: "LOSTAO, José y otra c/ MALDONADO, Alejandro-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 225-296/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. ALEJANDRO MALDONADO a fin de que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 20 de junio de 2005.- Dra. MARÍA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53756 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 1884/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 3º Turno de Rocha, Dra. Fabiana Weisz, y en los autos caratulados: "OLIVERA SANTOS MARIA NELLA, RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 341-146/2005", se hace saber que:
CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a que comparezca en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento, al Sr. José Luis Delmond. Se deja constancia que se ha Auxiliado de Pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Rocha, 23 de mayo del año 2005. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Jul 25- Ago 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "SILVEIRA GALLEGO, MARIA. Ratificacion de tenencia". IUE: 382-58/2005, se cita, llama y emplaza a JORGE GUSTAVO ICARDO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 4 de abril de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53828 Jul 25- Ago 05

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "DOS SANTOS, SELVA. Ratificación de tenencia". IUE: 382-182/2005, se cita, llama y emplaza a CECILIO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 29 de junio de 2005. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53894 Jul 28- Ago 10

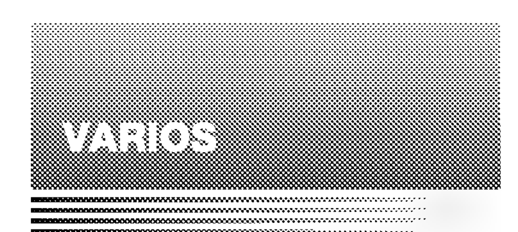
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "CARBALLO BURGOS, ENIA MARLENE C/A NODA DE MELLO, EDIMER INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/284/2005; Se cita y emplaza por el término legal al SR: EDIMER NODA DE MELLO, a los efectos de estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones. Tacuarembó, 16 de Junio de 2005. El presente juicio está Auxiliado de Pobreza. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53442 Jul 19- Ago 01



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 2001, dictada en el expediente Asunto 228/99, se concedió al Sr. Jorge Diano Arambillete el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de treinta años, respecto de un yacimiento de piedra ca-

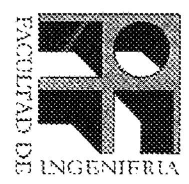
liza, afectando al padrón 16200 (antes 5081 y 11865 en mayor área), en una superficie de 14 Hás 4735 m², en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, sub Sección Concesión para Explotar, con el Nº 8 al Fº 8 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día doce de julio del año dos mil cinco.- Esc. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 2016 3/p 24161 Jul 28- Ago 01

ENTES AUTONOMOS

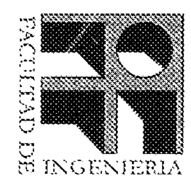
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE INGENIERIA



REPARTIDO 17/05
Llamado Nº 54/05
Expediente 060140-000241-05
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 20 horas semanales) del Laboratorio de Probabilidad y Estadística del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".
ORIENTACIÓN: Probabilidad y Estadística Matemática
Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de doctorado, con orientación en Probabilidad y Estadística Matemática. Se considerarán especialmente las tareas de investigación y dentro de éstas la presencia de una línea original de investigación. También se tendrá en cuenta el compromiso de los aspirantes con las Instituciones universitarias dedicadas a la matemática, así como la amplitud y profundidad de las actividades de enseñanza - extensión.
COMISIÓN ASESORA: Enrique Cabaña, Gonzalo Perera, Juan Piquinela, José Vieitez y Mario Wschebor.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 15 de julio de 2005 al 12 de setiembre de 2005 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53799 Jul 27- Jul 29



REPARTIDO 18/05
Llamado Nº 55/05
Expediente 060140-000268-05
Se llama a concurso de méritos para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 20 horas semanales) del Laboratorio de Probabilidad y Estadística del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".
ORIENTACIÓN: Probabilidad y Estadística Matemática. Se evaluarán los méritos y antecedentes de las siguientes asignaturas: Geometría y Álgebra Lineal 1 y 2, Cálculo 1, 2 y 3, Ecuaciones Diferenciales, Probabilidad y Estadística, Funciones de Variable Compleja, Matemática Discreta 1, 2 y Métodos Numéricos, así como aquellas Equivalentes de otras carreras y especialmente las incluidas en la Licenciatura en Matemática. Orientación Estadística ó en la Licenciatura en Estadística de la Facultad de Ciencias y Ciencias Económicas.
TRIBUNAL: Gustavo Guerberoff, Ernesto Mordecki y Gonzalo Perera.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 15 de julio de 2005 al 15 de agosto de 2005 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53800 Jul 27- Jul 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "BANK BOSTON N.A. URUGUAY C/ RODRIGUEZ DAMIANO, LUIS CECILIO Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO" FICHA 2-37335/2004, se hace saber que se EMPLAZA por el plazo de 90 días a los SUCESORES DE OLGA LOPEZ AMESTOY, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- Montevideo 30 de junio de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 24180 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "ANCAP C/ SUCESORES DE ANGEL RUFINO FERNANDEZ Y ELIDA PITTAMEGLIO NUÑEZ - Intimacion - Fa. 2-14267/2005", y según providencia Nº 1719 del 23.5.2005, se ha dispuesto INTIMAR por el plazo de DIEZ DIAS, a los sucesores de los causantes Angel RUFINO FERNANDEZ y Elida PITTAMEGLIO NUÑEZ el pago de las cuotas correspondientes a los meses de Diciembre 1997 a Marzo de 2005 inclusive por un monto de $ 116.296 equivalentes a 455,06 U.R, por concepto de cuotas, $ 237.633 equivalentes a 929,85 U.R, por concepto de mora, asi como tambien el saldo del precio del prestamo el cual asciende a la fecha de hoy a la suma de U.R 1.292,99 equivalentes a la fecha a $ 330.436, el monto del asunto asciende a $ 684.365, bajo apercibimiento de Ejecucion Hipotecaria del Padrón Nº 182.932 de la 22ª Seccion Judicial de Montevideo.- Montevideo, Junio 2, 2005.- Esc. Lucía María Carballa, Actuaria Adjunta.

27) $ 7560 10/p 22564 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Intimación

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y BROU C/ EDAR LTDA. - Ejecucion de Hipoteca - Fa. 37-87/1993", y según providencia Nº 898 del 30.3.2005, se INTIMA por el término de DIEZ DIAS a EDAR LTDA. el pago de U$S 2.625.684,00 y U$S 3.869.872,00, más iliquidos. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 23982 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "GANDULIA GHIGLIA EDUARDO VICTOR C/ FERNANDEZ ELIZABETH - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-11463/2005, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO GANDULIA a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 23455 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS: Por auto 1521/2005 de fecha 13.6.2005 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimo quinto Turnoen autos caratulados TOTEX Ltda Disolucion de Sociedad Comercial, ficha 4828/05 se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en estos obrados a Frances Kent y sus sucesores a titulo universal y singular bajo apercibimiento que de no hacerlo en el termino legal se seguiran las actuaciones designandosele defensor de oficio. Montevideo 29.6.05. Escribana Ana Solimano Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 23189 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "Martínez Abella Elsa con Wallace Rodríguez, Liria y otros. Intimación de pago. Cobro ejecutivo de arrendamientos", exp. 129-45/2004, se hace saber que por Decreto 507/2005 de fecha 16 de marzo de 2005: se dispuso citar y emplazar por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Angel Chilindrón Perata y demás interesados, a comparecer en estos autos conforme a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 2005.- Dra. Elena Russo Scarpa, Actuaria.

27) $ 5040 10/p 23535 Jul 19- Ago 01

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno dictada en los autos caratulados "Edificio Palacio Ganzo c/ Sucesores de Blanca Franco, Franco De los Santos, Lourdes - Ejecución Hipotecaria", Ficha Nro. 287/2002, se hace saber que por Providencia Nro. 780/2005 de fecha 30 de Marzo de 2005 se ha dispuesto: Atento a lo normado por el art. 35 C.G.P., cítese y emplácese por Edictos a los sucesores de Blanca Lila Franco, quienes tendrán los mismos derechos, deberes y garantías que la misma, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídanse Edictos y publíquense en legal forma. Notifíquese la Prov. Nro. 3161/2002 a la copropietaria Lourdes Franco, agregándose a la carátula el nombre de la misma. Téstese el nombre de B. Franco y agréguese "Sucesores de B. Franco". En autos se tramita la ejecución de hipoteca recíproca del padrón 23.472/607 de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 2005.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 4536 6/p 23907 Jul 26- Ago 02

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "D.G.I. c/ EDUARDO DAVID SOTTO SEVERO, Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 158/442/2004, según providencia 842 de fecha treinta de marzo de dos mil cinco, se ha dispuesto citar de excepciones por el término legal al Sr. EDUARDO DAVID SOTTO SEVERO, y estar a Derecho bajo apercibimiento.
Dra. Adriana Navarro
Juez de Paz Departamental de Artigas
Artigas, primero de abril de dos mil cinco.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53752 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno. dictada en autos: "BLANCO, Lydia C/ FREITAS, Adriana - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 179-330/2005", se cita, llama y emplaza a la Sra. ADRIANA FREITAS ARIAS, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial sello, y firmo el presente que expido en la Ciudad de la Costa a los veintiocho días del mes de junio de dos mil cinco. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53887 Jul 28- Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones en autos caratulados "I.M.C. C/ SARUBBO NOVOA, AIDA ANGELA, PASCUAL Y JOSE Y SARUBBO BERTOCCHI, MARIA DEOLINDA.- JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 181-67/1996, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los Sres. AIDA ANGELA, PASCUAL Y JOSE SARUBBO NOVOA, MARIA DEOLINDA SARUBBO BERTOCCHI, NELLY CONDE en su calidad de litis-consorte pasiva necesaria y al Sr. UBERFIL XIMENO, dentro del plazo de NOVENTA (90) DIAS de acuerdo a lo dispuesto en Decreto Nº 2325 de fecha 9 de diciembre de 2004.- Canelones, 15 de junio de 2005. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Deptal.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53879 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "HIDALGO, CARLINDA Y VIRGINIA C/ SUCESORES DE MARTIN HIDALGO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Ficha 285-34/2005 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. MARTIN HIDALGO Y A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES EN DEDUCIR SUS DERECHOS A COMPARECER EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 14 DE JUNIO DE 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 4200 10/p 23478 Jul 19- Ago 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra Olga Guarino, en los autos caratulados: "FEYMAR SA C/ SOSA JOSE" INTIMACION DE PAGO, FA 291-355/2000, se INTIMA EL PAGO DE LA SUMA DE u$s 7.233,60 (siete mil doscientos treinta y tres dólares americanos con 60/100) dentro del plazo de 90 días BAJO APERCIBIMIENTO de promover las acciones por cumplimiento o resolución del contrato más el cobro de multa, en caso de no verificarse el pago dentro de los 3 días siguientes al vencimiento del plazo a los Sucesores a cualquier título del Sr EDUARDO JOSE SOSA (art 89 del CGP).-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones
Maldonado, 18 de mayo de 2005 Esc, Beatriz Barrera Romeu, Actuaria Adjunta.

27) $ 5880 10/p 24174 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra Olga Guarino, en los autos caratulados: "D.G.I. C/ SFILO MARIA LUCIA" JUICIO EJECUTIVO, FA 291-30/2005, se cita, llama y emplaza a la demandada: Sra MARIA LUCIA SFILO, CI nº 9.826.357 (argentina) con domicilio desconocido, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, previa denuncia de bienes concretos hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 12 de mayo de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA POMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53490 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA; MODESTO RUBEN contra SUCESORES DE JUANA ACOSTA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-105/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a los herederos a título universal o singular de

JUANA ACOSTA, JUAN JOSE, JULIO, EMILIO Y VICENTE ACOSTA, asi como a todo otro interesado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Junio de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53518 Jul 19- Ago 01

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "BORGGIO ROSAS CHIARA C/ MORELL ANTONIO MANUEL FELIPE Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA EN CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE ENAJENACION DE INMUEBLE, (PADRON 625, LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, MANZANA 29)", IUE: 317.895/2004, SE CITA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICION A ESTA PRETENCION A QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS ANTE ESTA SEDE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO. SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS LEGALES EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.- DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
27) $ 5880 10/p 22720 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "SUAREZ EVARISTA C/ SANTOS NELIDA Y OTRO. Esc. Jud. y aux. de pobreza. IUE: 345-301/2004, se cita y emplaza por término de 90 días a Nélida Santos de Corbo, Wilson Santos Pereira y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble fracción de terreno y demás mejoras que acceden, sito en la 5ta. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha, localidad catastral Chuy, empadronado con el Nº 7269, el cual según el plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto con el Nº 229, el 14/11/1952, en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, se compone de un área de mil hectáreas cinco mil metros cuadrados, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los sólos efectos legales se realizan estas publicaciones el día ocho de junio del año dos mil cinco. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53493 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto en los autos caratulados "M.T.yO.P. C/ JOSE MARIA MICHELENA. JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 359-27/2005 se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado el referido trámite, se ha trabado embargo sobre los créditos derechos y acciones del demandado Sr. JOSE MARIA MICHELENA con domicilio fiscal en Blandengues 1450 de esta ciudad y actualmente domicilio desconocido. En consecuencia se lo cita de excepciones por el término legal y se lo emplaza bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Salto 15 de abril de 2005. Dra. Ana Reloba Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53414 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "DELGADO YOLANDA ESTHER C/ SUCESORES DE RODRIGUEZ DE ARIAS FELICIA. - COBRO DE PESOS FICHA 370-213/2003 se emplaza a LOS SUCESORES DE FELICIA RODRIGUEZ DE ARIAS, A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE TUVIEREN INTERES A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 5 de abril de 2005.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53546 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "I.M.T. C/A FARIAS ADAM ISABEL. JUICIO EJECUTIVO "IUE 396-436/2004 se CITA Y EMPLAZA por el término legal a ISABEL FARIAS ADAM y a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembo a los veintisiete dias del mes de mayo de dos mil cinco.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Jul 22- Ago 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: O.S.E C/A LEGAZCUE ROSALIA. TOMA URGENTE DE POSESION. IUE 396-378/2005, se cita y emplaza a los sucesores de ROSALIA LEGAZCUE, a la audiencia de comparendo a celebrarse en este Juzgado el día 15 de noviembre de 2005, a la hora 13 y 30, Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 30 de junio de 2005. Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53901 Jul 28- Ago 10

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 06/10/04.
INSCRICPION: 35522.
ESCRIBANO AUTORIZANTE: ANTONIO SARACHU
PADRON: 19.159/003.
CALLE: NUEVA PALMIRA 1971/003.
CONSTITUYENTE: IRMA MARI RODRIGUEZ ACOSTA
BENEFICIARIOS: NATALIA GIMENA PEREZ RODRIGUEZ.
TASACION B.H.U.: U.R. 2.128,62.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53791 Jul 21- Ago 03

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

RONISUR S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 01/06/05
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: $ 220.000
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 23945 Jul 26- Ago 08

EVERSYSTEMS S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea General Extraordinaria 28/11/2003.-
Capital Integrado actual $ 629.313.-
Se convoca a acreedores a deducir oposición.
Plazo 30 días.
Documentación: Ponce 1302/1101, Montevideo.
28) $ 9900 10/p 24206 Jul 28- Ago 10

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

BAUTISTA FAGALDE IRIBARREN (Ficha 2-27507/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24297 Jul 29- Ago 11 (0001)

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL ESTEBAN MARABOTTO LEVAGGI (FA. 2-27230/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24287 Jul 29- Ago 11 (0002)

EDUARDO OTTON ROSS (FA. 2-23888/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24296 Jul 29- Ago 11 (0003)

HECTOR PERUJO PITA (FA. 2-28376/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24390 Jul 29- Ago 11 (0004)

SEPTIMO TURNO

JOSE MARIA DOMINGO REPETTO (ficha 2-27823/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24264 Jul 29- Ago 11 (0005)

HUMBERTO HALTY GARCIA SOSA (Ficha 2-28952/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24364 Jul 29- Ago 11 (0006)

OCTAVO TURNO

ELENA DAVILA LOPEZ (FA: 2-25803/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24301 Jul 29- Ago 11 (0007)

HUMBERTO CLADERA GRECCO (FA: 2-24759/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24393 Jul 29- Ago 11 (0008)

NOVENO TURNO

ANTONIO ELISEO CASTRO REBOREDO (FICHA 2-27777/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24286 Jul 29- Ago 11 (0009)

AMELIA SANTA D'ANGIOLILLO DELFORNO o AMELIA SANTA ANGIOLILLO DEL FORNO (FICHA 2-24755/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24300 Jul 29- Ago 11 (0010)

DECIMO TURNO

JORGE WASHINGTON ECHEVARRIA AGUIAR y MARIA DEL CARMEN CAMAÑO STRONATTI (FICHA Nº 2-10281/2004).
Montevideo, 15 de Abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24283 Jul 29- Ago 11 (0011)

ROSA SAROBBI o SARUBBI MARTINEZ (FICHA Nº 2-17352/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24299 Jul 29- Ago 11 (0012)

DECIMOPRIMER TURNO

LELIS CAMILA DE LEON COSTA (FA. 2-24856/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24294 Jul 29- Ago 11 (0013)

JUAN ANGEL VERNAZZA BUSCASSO (FA. 2-20513/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24351 Jul 29- Ago 11 (0014)

JULIA GLADYS MAS TEDESCO (FA. 2-18587/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24353 Jul 29- Ago 11 (0015)

MÁXIMO NUÑEZ GUASQUE (fa. 2-56127/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53922 Jul 29- Ago 11 (0016)

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANDEZ de LEÓN o SANDEZ DE LEÓN, INOCENCIO DELIO (Ficha 2-15915/05).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24263 Jul 29- Ago 11 (0017)

DECIMOCUARTO TURNO

MARGARITA LUCIA SALA GONZALEZ (Ficha 2-25419/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24292 Jul 29- Ago 11 (0018)

SOFIA BUT PIEPRZNA (Ficha 2-21948/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24350 Jul 29- Ago 11 (0019)

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIA DIAZ HERNANDEZ (Ficha Nº 2-35870/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24284 Jul 29- Ago 11 (0020)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LUISA CESARI BEDOTTI (FICHA 2-26375/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24391 Jul 29- Ago 11 (0021)

DECIMONOVENO TURNO

JUANA AZUCENA RIVERO RAMIREZ, DOMINGA TERESA BARRERO RIVERO y MARCELINO BARRERO (Ficha Nº 2-25423/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24293 Jul 29- Ago 11 (0022)

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEREIRA ACOSTA EFI o EFFI (IUE 2 19310/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24298 Jul 29- Ago 11 (0023)

FRANCISCA AREOSO LIÑARES o LINARES (IUE 62-687/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53918 Jul 29- Ago 11 (0024)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ASDRUBAL MARIA ABASCAL VIEIRA (IUE 63-324/2002).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23304 Jul 29- Ago 11 (0025)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMON AQUILINO FLEITA o FLEITAS (FICHA: 2-26031/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24285 Jul 29- Ago 11 (0026)

VIGESIMOSEXTO TURNO

HORACIO LUIS FERRERIA CASTRO (FICHA: 67-572/1992).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24295 Jul 29- Ago 11 (0027)

ETELVINA SENA DIAZ (FICHA: 2-25833/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24392 Jul 29- Ago 11 (0028)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA JULIA FAVERO PASTORINO (Ficha 2-27038/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24346 Jul 29- Ago 11 (0029)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONSTANTINA FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-478/2005).
Artigas, 20 de Julio de 2005.
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24277 Jul 29- Ago 11 (0030)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAVYT RIVOIR, VALDO DARÍO (FICHA 223-399/2005).
Colonia, 19 de Julio de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24303 Jul 29- Ago 11 (0031)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUISA HORTENCIA u HORTENSIA SANTAMARIA GARCIA (expte. 227-699/2004).
Carmelo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24281 Jul 29- Ago 11 (0032)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIX FOURQUERE o FURQUERE BRACCO (260-174/2005).
Florida, 6 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24315 Jul 29- Ago 11 (0033)

MARIA CELIA IRIGARAY PUCHET (260-292/2005).
Florida, 20 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24316 Jul 29- Ago 11 (0034)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA TUVI PEREIRA (Ficha 285-328/2005).
Maldonado, 27 de Mayo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24261 Jul 29- Ago 11 (0035)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMADO BONILLA PAZ y ELSA ESTELA ECHEVERZ CASTELLANO (IUE 301-366/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 24266 Jul 29- Ago 11 (0036)

RUBEN DRAGANCHE CASANOVA (IUE 301-667/2004).
Paysandú, 9 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53896 Jul 29- Ago 11 (0037)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA IRIS BEATRIZ VALDEZ GUTIERREZ o IRIS BEATRIZ VALDEZ ARIAS (Fª. Nº 342-131/2005).
Rocha, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24305 Jul 29- Ago 11 (0038)

DON SANTIAGO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA No. 342-267/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24306 Jul 29- Ago 11 (0039)

DOÑA ANGELICA LINA NELLI (Fa. Nº 342-146/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53917 Jul 29- Ago 11 (0040)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA TERESA MORENO RIGOLI (IUE. 382-219/2005).
Dolores, 29 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24308 Jul 29- Ago 11 (0041)

HECTOR MARIO EUGUI GARRONE (IUE. 382-202/2005).

Dolores, 20 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24309 Jul 29- Ago 11 (0042)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TEODORA MENDEZ LIMA (FICHA: 397/302/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de Julio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53916 Jul 29- Ago 11 (0043)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto turno, en los autos caratulados "TEJERA NUÑEZ, JOSE ALFREDO - Sucesión" fa. 48-313/2003, se hace aclara, que en el edicto expedido el 30/6/2003, publicado en el Diario Oficial entre los días 6/5/2004 y 20/05/2004, Nos. 26.496 y 26.505, respectivamente, donde dice que se decretó la apertura judicial de la sucesión de José Alfredo Techera Nuñez debió decir ALFREDO JOSE TECHERA NUÑEZ, por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veintitrés de junio de dos mil cinco.-. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53923 Jul 29- Ago 11 (0044)

CONVOCATORIAS

AMERICAN FINISHES S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de Agosto de 2005, a la hora 12.00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Elección de Directorio
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
La solicitud de registro de acciones se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Montevideo, 20 de julio de 2005.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 24274 Jul 29- Ago 02 (0045)

UNION PACIFIC SOCIEDAD ANONIMA

Convocase a los accionistas de UNION PACIFIC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de agosto de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4, para considerar el siguiente Orden del Día:
a) Reordenamiento de autoriadades.
b) Exoneración de responsabilidades del directorio saliente.
c) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1008 3/p 24311 Jul 29- Ago 02 (0046)

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ARGENTINA
Convocatoria

La "Cámara de Comercio Uruguayo-Argentina, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 22 de sus Estatutos, convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su Sede Social, Rincón 454, 5°. piso, of. 508/510 (Bolsa de Comercio) el día 15 de agosto a las 18 horas, como primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003
2.) Designación del 50% de los Miembros de la Comisión Directiva (art. 11 de los Estatutos Sociales)
Nota: Podrán formar parte de la Asamblea, los socios honorarios, fundadores y activos. Las dos últimas categorías pueden hacerse representar por carta dirigida al Presidente de la Cámara, dichos representantes pueden no ser socios.
En primera convocatoria la Asamblea se reunirá con la quinta parte de los socios fundadores y activos.
De no conseguirse este quórum, la Asamblea quedará válidamente constituída con los socios existentes transcurrida que sea media hora de espera.
03) $ 756 1/p 24366 Jul 29- Jul 29 (0047)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL DOMINGUEZ PRETI y ROSINA BELLO REGGIO (FICHA: 2-24658/2005)
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24394 Jul 29- Ago 11 (0048)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RENEE ISOLINA DICONO LEYS y RICARDO MARIA ARBELECHE DIAZ (IUE. 227-271/2005).
Carmelo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24280 Jul 29- Ago 11 (0049)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BLANCO LAMBROSQUINI ALVARO RUBEN y BERGERO BASSINI MAGELA (Ficha 317-241/2005).
Fray Bentos, 30 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 24312 Jul 29- Ago 11 (0050)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "REGO CHACHARO, MARIA-INCAPACIDAD-ficha 47-220/1996", se hace saber que por auto Nº 1099/1997 de fecha 16/6/1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ALEJANDRA REGO CHACHARO, y el auto 1158/2004 de fecha 21/4/2004 se nombró curador a EDUARDO REGO, quedando aceptado el 9 de junio de 2004.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTITRES días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2160 10/p 24291 Jul 29- Ago 11 (0051)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ABREU AMARO, Maria Jimena, INCAPACIDAD, 260-746/2004, se hace saber que por resolucion Nro. 1218 de fecha 31 de Marzo de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Maria Jimena ABREU AMARO, designandose curadora de la misma a Alejandra Maribel AMARO, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril 1955.- Florida, 22 de Julio de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53912 Jul 29- Ago 11 (0052)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados BALDENEGRO ANZOLA Teresita INCAPACIDAD FB 176/1991, se hace saber que por Resolución Nº 4218 de fecha 9 de octubre de 1991 dictada por este Juzgado, se designó Curador del incapaz Teresita BALDENEGREO ANZOLA a Amalia Leonor MEDERO CUELLO y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (art 437 C. Civil) se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-

Florida; 11 de Agosto de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53910 Jul 29- Ago 11 (0053)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BATISTA, GUSTAVO MARIA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- IUE: 301-1257/2004", se hace saber que por decreto Nº 1586/2005 de 14 de Abril de 2005, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO MARIA BATISTA, designándose curadora a la Sra. GLADYS NAIR BAEZ, quien aceptó el cargo conferido el 20 de Mayo de 2005, sirviendo el mencionado decreto de susficiente discernimiento.-

Paysandú, 30 de Junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53914 Jul 29- Ago 11 (0054)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABRERA ESTEFAN, RUBEN DARIO.-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA- IUE 301-990/2004", se hace saber que por decreto Nº 978/2005 de 16 de marzo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DARIO CABRERA ESTEFAN, designándose curadora a la Sra. ANA MARIA ESTEFAN AMABILE, quien aceptó el cargo conferido el 5 de abril de 2005, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.-

Paysandú, 24 de junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53915 Jul 29- Ago 11 (0055)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turnos en Autos caratulados: BRUCE URDAGARIN, Patricia y otro, Información, Expediente 2-12881/2005 y según providencia Nº 1714/2005 del 30 de mayo de 2005, se hace saber que ante esta Sede se presento Patricia BRUCE URDAGARIN y Jorge VILLARONGA SOTO a efectos de tramitar la Información de Vida y Costumbres, ofreciendo las declaraciones de Carlos Omar Etchamendy Piegas y Oscar Ernesto Guerra Mutis.

Montevideo, 19 de julio de 2005.- María Alejandra Pintos Leles, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1800 10/p 24348 Jul 29- Ago 11 (0056)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 29 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NELSON GABRIEL ANZA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Domingo P. Murillo 6374 y CAROLINA GONZALEZ, 25 años, soltera, estilista, oriental, domiciliada en Domingo P. Murillo 6374.

14) $ 255 3/p 2374 Jul 29- Ago 02 (0057)

RENE ABALOS, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en F. S. Guarch 2973 e IRIS ESTHER GIMENEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 132/304 .

14) $ 255 3/p 2375 Jul 29- Ago 02 (0058)

ADOLFO JUAN HUGHES, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3346/501 y CLAUDIA GUTIERREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isabelino Bosch 2538.

14) $ 255 3/p 2377 Jul 29- Ago 02 (0059)

OFICINA No. 2

MARCEL FERNANDO BENSEÑOR, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Requena 1094 y SILVANA JACQUELINE MONTAÑES, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en J. Requena 1094.

14) $ 255 3/p 2372 Jul 29- Ago 02 (0060)

OFICINA No. 3

JOSE LUIS COSTA, 27 años, soltero, lic. en sociología, oriental, domiciliado en Rambla Rep. del Perú 757/901 y SOFIA MARIA VERDIER, 26 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Andrés Puyol 1655.
14) $ 255 3/p 2369 Jul 29- Ago 02 (0061)

MOACYR CASAL, 42 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Calle 3 -2783 F Bolivia 2551 y MIRITA HERNANDEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Calle 3 Tira 5- 2783 F.
14) $ 255 3/p 2370 Jul 29- Ago 02 (0062)

OFICINA No. 4

EDUARDO RAMON LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, venezolano, domiciliado en Luis A. de Herrera 1725-12 y CECILIA ALEXANDRA MARTINEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1725-12.
14) $ 255 3/p 2368 Jul 29- Ago 02 (0063)

ANGEL FELIX LEYERA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3524 y ANGELA MARIA NUÑEZ, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3524.
14) $ 255 3/p 2371 Jul 29- Ago 02 (0064)

OFICINA No. 5

ALEJANDRO MOLINA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3835 y CLAUDIA MARIA CABELLO, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3835.
14) $ 255 3/p 2378 Jul 29- Ago 02 (0065)

JAVIER GERMAN MEILAN, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Zum Felde 1724 y MARIA INES TOMAS, 24 años, soltera, lic marketing, oriental, domiciliada en Ismael 5394.
14) $ 255 3/p 2381 Jul 29- Ago 02 (0066)

OFICINA No. 6

PEDRO STORACE, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7022 y MARIA PAULINA ESPOSITO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pagola 3227/601.
14) $ 255 3/p 2373 Jul 29- Ago 02 (0067)

PABLO ROBAINA, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en J. Núñez 3026 y MARIA EUGENIA ZAMBRANO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 2973/7.
14) $ 255 3/p 2376 Jul 29- Ago 02 (0068)

CLAUDIO ADRIAN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Almeda 1280 y MARIANA MARTINEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3228.
14) $ 255 3/p 2385 Jul 29- Ago 02 (0069)

OFICINA No. 7

LEONARDO ANDRES ZANATTA, 27 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 927 apto. 501 y CAROLINA SUAREZ, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en San Marino 1360.
14) $ 255 3/p 2379 Jul 29- Ago 02 (0070)

PABLO NICOLAS VILLASANTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 4026 y YENNY MARIELA GARIN, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salustio 4026.
14) $ 255 3/p 2380 Jul 29- Ago 02 (0071)

JULIAN ALFONSO ZINA, 78 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Agrigento 2326 y PATRICIA ISABEL MACLEAN, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2326.
14) $ 255 3/p 2382 Jul 29- Ago 02 (0072)

DANIEL OSCAR VAZQUEZ, 40 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en J. Barrios Amorín 1282/802 y VERONICA ABELLA, 35 años, divorciada, rematadora, oriental, domiciliada en J. Barrios Amorín 1282/802.
14) $ 255 3/p 2383 Jul 29- Ago 02 (0073)

JORGE PAZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cripolis 3915/2 y ADELA RAMONA RIVERO, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cropolis 3915/2.
14) $ 255 3/p 2384 Jul 29- Ago 02 (0074)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en los autos caratulados "TOBLER RODRIGUEZ, Raúl Héctor y otros c/ Herederos de Dominga María LAPORTA CALCAGNO O LAPORTE CALCAGNO - Prescripción de Rentas Mensuales - Ficha Nº 2-28206/05", por decreto 1982/05 del 29 de junio de 2005, se dispuso emplazar por el término legal, a los sucesores de Dominga María Laporta Calcagno o Laporte Calcagno a título universal y/o singular, y a todos aquellos que se consideren asistidos de algún derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.- Montevideo, 22 de julio de 2005. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de Julio de dos mil cinco.- María Alejandra Pintos Leles, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 24395 Jul 29- Ago 11 (0075)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA "RIVERA CASERAS, ADIS FRANKLIN Y OTRO. (Fa. 237-41/2005) y según PROVIDENCIA Nro. 47/2005 de fecha 30 de junio de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último títular Valentin CASERAS y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nro. 32 de la 11a. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), que según plano Agrimensor Jorge C. Combe, inscripto en catastro con el Nro. 223, con una superficie de 720 mts² 47 dm. y se deslinda Norte calle Pablo Davyt, al oeste Padrón Nro. 1174, al Este Padrón Nro. 374 y al Sur Padrón Nro. 33, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a diecinueve días del mes de julio del año dos mil cinco.- Blanca Iris Germano. Juez de Paz de la 11a. Sección.
16) $ 8400 10/p 24282 Jul 29- Ago 11 (0076)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PAOLA D'ANGELO FAZZINO y ALEJANDRA VARELA GONZALEZ solicitan la inscripción del Guión titulado "ANTIGUEDADES" de la cual se declaran Autoras.
Montevideo 22 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24270 Jul 29- Jul 29 (0077)

DIEGO SEBASTIAN FERREIRA RODRIGUEZ solicita la inscripción del guión televisivo titulado "POMPEHIELOS", del cual se declara autor.
Montevideo 27 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24279 Jul 29- Jul 29 (0078)

VIOLETA RAQUEL BEITLER SZCZERBATY solicita la inscripción de la obra titulada "EL RIO ENCANTADO", de la cual se declara autora.
Montevideo 27 de julio del 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24307 Jul 29- Jul 29 (0079)

MARIA SOLER MAGAÑA y SILVANA MONTOLI MUZZICATO, solicitan la inscripción de los siguientes Guiones televisivos 1.- PEQUEÑOS GOBERNANTES y 2.- EL ABUELO ARBOL de los cuales de declaran autoras.
Montevideo 27 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 24313 Jul 29- Jul 29 (0080)

GONZALO CATTINI MORALES Y SANTIAGO DE SOUZA FAGUAGA solicitan la inscripción del Guión titulado "A.N.T.E.O: ANIQUILACION" del cual se declaran Autores.
Montevideo 27 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24314 Jul 29- Jul 29 (0081)

HAROLDO del CORAZON de JESUS GONZALEZ NICOLINI solicita la inscripción de la obra titulada "INDICIOS Y EVIDENCIAS", de la cual se declara autor.
Montevideo 27 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24317 Jul 29- Jul 29 (0082)

NORA MARTINEZ NICOLI solicita la inscripción de la obra titulada "UN CORAZON PARA MARIANA", de la cual se declara autora.
Montevideo 27 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24319 Jul 29- Jul 29 (0083)

FABRIZIO TORIANI RODRIGUEZ solicita la inscripción del Guión titulado "PROTAGONISTAS" del cual se declara Autor.
Montevideo 22 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24342 Jul 29- Jul 29 (0084)

FERNANDO MORENO DIAZ solicita la inscripción del Guión titulado "SIN PIEDAD" del cual se declara Autor.
Montevideo 27 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24355 Jul 29- Jul 29 (0085)

BARBARA GIMPEL DESTEFANO y LUIS CAMACHO VAZ solicita la inscripción del guión televisivo titulado "URUGUAY GLOBAL", del cual se declaran autores.
Montevideo 27 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24356 Jul 29- Jul 29 (0086)

LUIS CABRERA PEREZ solicita la inscripción de Guión televisivo titulado "MEMORIAS DE LA TIERRA...." de su autoria.
Montevideo 27 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24367 Jul 29- Jul 29 (0087)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "INCARPA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" IUE 41-227/2001, según lo dispuesto por Providencia Nº 1312 del 18 de mayo de 2005, se convoca a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 1º de agosto de 2005, a la hora 15:30 (arts. 26 y 27 de la LEY 2.230), debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la forma y plazos previstos por el art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, el treinta y uno de mayo del año dos mil cinco. Esc. Nelda M. Lena Cabrero, ACTUARIA.
18) $ 2520 3/p 24365 Jul 29- Ago 02 (0088)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "OCAMPO ALICIA MABEL Y OTROS - Rectificación de Partida", FA. 2-58812/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MILAGROS ANTONELLA FERNANDEZ BENITEZ, nacida el 15/1/2004 e inscripta el 21/1/2004 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 213, en el sentido de que donde dice que su nombre es "MILAGROS ANTONELLA FERNANDEZ BENITEZ" debe decir "MILAGROS ANTONELLA SOTO OCAMPO", por así corresponder. Montevideo el veintinueve de marzo de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53924 Jul 29- Ago 11 (0089)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CAMPOS; ADILCIA ARACELI - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE SUS HIJOS REYES CAMPOS; SILVANA, JORGE DAVID y GERARDO GABRIEL" IUE 300-73/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de SILVANA KARINA REYES CAMPOS extendida el 22.01.1990 en la 10ma. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 1, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hija de ADELCIA ARACELI CAMPOS" debe decir "hija de ADILCIA ARACELI CAMPOS" por ser lo correcto; y en el margen de dicha acta donde dice "reconocido por ISABEL RENEE REYES" debe decir "reconocido por ISRAEL RENEE REYES" por ser lo correcto, b) nacimiento de GERARDO GABRIEL REYES CAMPOS extendida el 15.02.1991 en la 10ma. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 1, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "reconocido por ISABEL RENEE REYES" debe decir "reconocido por ISRAEL RENEE REYES" por ser lo correcto, c) nacimiento de JORGE DAVID REYES CAMPOS extendida el 16.03.1994 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 471, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "reconocido por ISABEL RENEE REYES" debe decir "reconocido por ISRAEL RENEE REYES" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 30 de Junio de 2005.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53913 Jul 29- Ago 11 (0090)

SORIANO

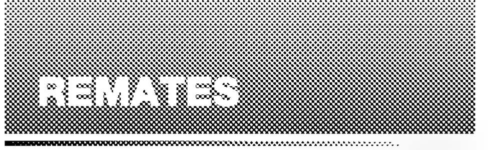
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "MOYANO RAMOS, MARIA ELIANA.-

Rectificación de partidas". IUE. 382-212/2005, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, MARIA ELIANA MOYANO RAMOS solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "comparecen...y MARIA ELIANA RAMOS" debe decir: "comparecen... y MARIA ELIANA MOYANO", por asi corresponder; dicho matrimonio se realizó el día 8 de abril de 1992 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, Acta N° 36; y de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos: a) Roberto Emanuel Castillo Ramos, acta N° 35 de fecha 24 de enero de 1997; y b) Matías Exequiel Castillo Ramos, acta N° 376 de fecha 17 de noviembre de 1999, en el sentido que donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa MARIA ELIANA RAMOS" debe decir: "...y de su esposa MARIA ELIANA MOYANO", en cada partida, por asi corresponder.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de junio de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53909 Jul 29- Ago 11 (0091)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° dictada en autos caratulados: "Bragunde Avero, María Teresa c/ Bassi De Mello, Julio Albertp - Ejecución Hipotecaria", ficha 20-621/2002, se hace saber, que el próximo 17 de agosto a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores Av. Uruguay 826, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula N° 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002 que se describe: 1) Terreno ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 37.641 que según plano del Agr. Sergio Rose de junio de 1985 con el N° 7440 tiene un área de 844 m 42 dm con frente al SE en 15 m 09 cm a la calle Tabapi entre Durán y Besnes Irigoyen, distando su punto extremo de dicho frente 78 m a la esquina con la última nombrada. 2) Edificio construido según autorización del 11/3/58 y 10/4/58 respectivamente e incorporado al régimen de propiedad horizontal Ley 14.261 según plano indicado, plano de relevamiento integral de la Arq. Ana María Rey de junio de 1985 y reglamento de Copropiedad autorizado por Esc. Graciela Cuore. 3) Unidad 002 Padrón individual 37.641/002 que según plano y Reglamento citados se ubica en planta baja a cota vertical de 0 m tiene un área de 75 m 81 dm y el corresponde el uso exclusivo de jardín "B" y del Terreno "D", bienes comunes. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio subastado. 4°) Que existen deudas por contribución Inmobiliaria y Enseñaza Primaria y se desconocen su estado ocupacional y la situación respecto del BPS por las construcciones. 5°) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregadas y del expediente, los que se encuentran en la actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de julio de 2005.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 24396 Jul 29- Ago 04 (0092)

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: "ACFOR S.A. y CITIBANK NA c/ CASAS MORALES BLANCA ROSA - CRUZ LUIS ALEJANDRO" - Ejecución de Hipoteca (ficha: 24-416/2003), se hace saber que el próximo 16 de agosto de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Colonia, zona urbana de la ciudad y localidad catastral de Rosario, manzana catastral No. 41, empadronado con el No. 346, antes en mayor área con el No. 687, señalado con el No. "2" en el plano del Agrimensor Bismark Perera Indurain de octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 3573 el 7 de junio de 1958, según el cual tiene una superficie de 227 m. 2883 cm. y se deslinda: 8 m. 525 mm. al sureste de frente a calle Treinta y Tres; 26 m. 78 cm. al suroeste lindando con parte del padrón 345; 8 m. 445 mm. al noroeste con solar "1" del mismo plano y 26 m. 78 cm. al noreste con padrón 333. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien como la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria o Enseñanza Primaria y la situación frente a BPS por las construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria en 25 de mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de junio de 2005 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5780 5/p 24397 Jul 29- Ago 04 (0093)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "HENON MONCAUT, Verónica Raquel c/ ARCA, Roberto Luis. Cesación de Condominio." Fa. 2-46926/2004, se hace saber que el próximo 12 de agosto de 2005 a las 15 hs en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 1:018.567) el siguiente bien: Terreno y construcciones ubicado en la 10ª S.J. de Montevideo, padrón Nº 160.681, que según plano del Agr. Romeo Ferreiro de febrero de 1930, registrado en la Dirección de Topografía el 6/3/1931, se señala como solar 32, tiene una superficie de 810 mt y se deslinda así: 12 mt al S.E. de frente a la calle Mariano Uriarte, puerta Nº 6253, entre las de Córcega y Dublín, distando su punto medio 114 mt 30 cm de la esquina formada con la primera de las nombradas; 67 mt 50 cm al S.O. con el solar 33; 12 mt al N.O. con solar 43 y 67 mt 50 cm al N.E. con solar 31, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeuden a la fecha del remate. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 2005.- ESCRIBANA JULIA A. OLIVER. ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 24347 Jul 29- Ago 04 (0094)

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c/ MARIA ESTER OLIVERA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO", fa. 158-111/2002, el día 22 de agosto del 2005 a la hora 14.00, en el Paraje "Parada Fariña", Ruta 30, km. 110, por intermedio del Rematador Público Sr. Otto Fernández, matrícula Nº 3.211, asistido por la Sra. Alguacil del Tribunal que presidirá la diligencia, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, en dólares americanos, del siguiente bien mueble embargado en autos: automotor tipo camioneta, marca Ford, modelo Ranger XLT, año 1996, sistema nafta, tipo pick-up, matrícula GA 0507 (Artigas), padrón Nº 1.425, avaluado en U$S 4.500.- SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de transferencia, empadronamiento, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley.- 3º) Que se vende en su actual estado, a la vista y sin reclamo, y en las condiciones que surge de la información del expediente, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, junto con los antecedentes. A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen 2 publicaciones en el Diario Oficial y otro local con los requisitos del art. 387.2 Ley Nº 15.982, en la ciudad de Artigas, el día 21 de julio del 2005.- María José Mello, Juez de Paz.

20) $ 2040 2/p 24275 Jul 29- Ago 01 (0095)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos: COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS- AFISA C/ CIRULO MAINENTTI ROSSANO Y CIRULO RODRÍGUEZ ROSSANO- Juicio Ejecutivo- IUE 274-410/2003, se hace saber que el día 12 de Agosto de 2005 a las 14 horas en el hall del Juzgado, sito en calle Rodó 634, se va a proceder a la venta en remate Público con la intervención del martillero Amilcar Montero, matrícula 3831, RUC No. 090096390013, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil del siguiente bien: inmueble padrón 4044 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana, con frente a calle Sarandí 643 que consta de una superficie de 191 metros.-
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada ésta, más la comisión del rematador y demás impuestos.
2) Serán de cuenta del comprador los gastos e impuestos nacionales y municipales que la ley y reglamentaciones vigentes ponen a su cargo.-
3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.-
4) Que se desconoce la situación de adeudo que mantiene el padrón No. 4044 con OSE.-
Minas, 19 de julio de 2005.- Esc. PEDRO M. DÍAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 3740 5/p 24407 Jul 29- Ago 04 (0096)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno dictada en autos caratulados ETCHEVERRY, ANA C/ CAGGIANO ARNOLDO Y OTRA - Juicio Ejecutivo - Ficha 292-836/2001 se hace saber que el 2 de setiembre de 2005 a las 14 horas en las puertas del Juzgado - 25 de Mayo 727 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base del equivalente en dolares de $ 107.206,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 del edificio sito en la 19na. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 139822 que según plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti de octubre de 1968 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29/10/68 con el nro. 1477 se compone de una superficie de 274,47 mts. con 10,12 mts. de frente al SE a la calle Cadiz, distando su punto más proximo 23,65 mts. de su intersección con la calle Pedro A. Vidal. La unidad 002 padrón individual 139822/002 se desarrolla en PB a cota vertical + 0 mt. 13 cmts. Y tiene una superficie de 35,82 mts. y le corresponde el uso exclusivo de patio C. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate y del expediente e impuesto Municipal el 2,34% de dicho precio todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) El bien sale a remate en las condiciones que surgen del expediente. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Maldonado, 20 de julio de 2005 Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 6120 5/p 24259 Jul 29- Ago 04 (0097)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c/ RESIO, Carlos Daniel- HOY: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha IUE 304-395/2002), se hace saber que el día 9 de agosto de 2005, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", padrón No. 2848, el cual consta de una superficie de 462 metros 4631 centímetros, con frente al Este a calle Entre Ríos en 18 metros 95 centímetros, al Sur, 24 metros 63 centímetros de frente a calle 25 de Mayo formando esquina con la anterior nombrada, al Oeste y Norte con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 26 de julio de 2005.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 3264 3/p 24267 Jul 29- Ago 02 (0098)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS. AFISA C/ REYES OYARBIDE, MARIO. Ejecución prendaria e hipotecaria".- IUE. 382-202/2002, se hace saber que el día 4 de agosto de 2005 a la hora 15, en Ejido Chacras de Dolores, Paraje "El Mástil", Ruta 96, Km. 26, camino a la derecha a 500 metros, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula N° 2676 e inscripto en el RUC con el N° 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes:
1) Tractor FORD modelo 7610, doble tracción fuerza III con dual power, motor diesel de 4 cilindros. N° F364721, completo con cabina, rod. 18.4.1534 y 14.9-13-24.
2) Tractor FORD modelo 8030, motor diesel de 6 cilindros, Génesis N° TA615588 serie del Tractor N° V259454 completo con rodado 23.1-30-14.9.31/28.

3) Sembradora GIORGI de 5 surcos con Kit de labranza cero, cajón abonador adaptado.
4) Sembradora TANZI, de 24 discos doble, radado 1.100/16.
5) Sembradora TANZI de 24 discos dobles con 3 cajones.
6) Un cincel BALDAN BIA, modelo AETCR 11/09 de 11 púas con resorte de tiro, rod. neumático de transporte, accionado por control remoto serie N° 0124.
7) Una tolva granelera GUTIERREZ para 5 TT, de tiro con sinfin de descarga, rod. neumático.
8) Un caño de elevador de granos fabricación nacional.
9) Una abonadora MARY capacidad 600 litros centrífuga para 3 puntos, desarmada (con tacho, caja y platos).
10) Diez cuerpos de RASTRA con dos balanzones hierro y madera.
11) Una RASTRA de 36 discos BM, modelo 3620 en cuatro cuerpos, rod. 650 x 16.
12) Una torre de cultivador de cinco azadas.
13) Un arado de 9 cinceles, industria nacional de 3 puntos con tres azadas.
14) Un arado CASE de 5 rejas de tiro accionado por control remoto, desarmado con 4 rejas.
15) Un arado DEERING de 4 rejas para control remoto, desarmado y sin ruedas.
16) Un arado GHERARDI, 5 rejas para control remoto.
17) Una pastera rotativa MASSEY FERGUSSON, modelo 77 para 3 puntos.
18) Una pulverizadora BERTHOUD para 3 puntos, capacidad 600 lts., alerón de 10 mts. de ancho para toma de fuerza.
19) Un vibrocultivador FMA de 4 mts. de ancho para 3 puntos, desarmado e incompleto.
20) Un tanque para combustible 2.700 lts., rod. 650 x 16.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley N° 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan dos publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 22 de julio de 2005.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 3672 2/p 24310 Jul 29- Ago 01 (0099)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"RESIL S.R.L."
Cesión de cuotas

Contrato: 21/06/2005
Inscripción: N° 5411
CEDENTE: Luis Infanzón Fernández. (1 cuota)
CESIONARIO: Eleana Reyes Priore (1 cuota).
22) $ 990 1/p 24262 Jul 29- Jul 29 (0100)

VILLA PELLICE S.R.L.

* FECHA: 8/06/05
* REGISTRO: N° 5121
* SOCIOS: Ida HOLZ BARD y Miriam Elizabeth MALAN ETTLIN
* CAPITAL: $ 22.800.- 120 CUOTAS DE $ 190.- 114 CUOTAS A MIRIAM MALAN Y 6 CUOTAS A IDA HOLZ
* OBJETO: Distribución de productos alimenticios
* ADMINISTRACION: MIRIAM MALAN
* PLAZO: 30 AÑOS
* DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1485 1/p 24269 Jul 29- Jul 29 (0101)

"ALCINO. S.R.L."

Cesion: 5/07/2005
Inscripción: No. 5770 del 13/07/2005.
Cedente: ZELMAR MICHELINI BENEDETTO
Cesionarios: MARCEL FERNANDO BENSEÑOR VISCA Y JACK BENSEÑOR ALFISI.
22) $ 990 1/p 24288 Jul 29- Jul 29 (0102)

"PANADERIA LA MASCOTA S.R.L."
CESION

Contrato: 30 Mayo 2005.-
Inscripción: Nro. 4085
Cedentes: JAIME ALONSO DOMINGUEZ y MARIA ISABEL FERNANDEZ COUTO.-
Cesionarios: GERARDO DANIEL LOPEZ AGRADEÑO y LAURA AMELIA ALONSO FERNANDEZ, 156 c/u
Administración.- Gerardo Lopez.
22) $ 990 1/p 24289 Jul 29- Jul 29 (0103)

ECOLOR S.R.L.

Contrato: 28/01/04
Inscripción: N° 1511/2004
Socios: Alfredo Quintans Rodríguez (40 cuotas)
María Pia Giovannone Martín (40 cuotas)
Objeto: Estética corporal y afines
Administración: María Pia Giovannone
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 80.000.
22) $ 1485 1/p 24290 Jul 29- Jul 29 (0104)

S.R.L.

"VICA S.R.L." Contrato 23/06/2005. Inscripción N°. 5668. Socios Víctor Dario Brocco Piriz da Rosa y Carlos Waldemar Grizutti Gonzalez. Administración Víctor Dario Brocco Piriz da Rosa. Capital $U 100.000. 100 cuotas de $ 1000. Plazo 2 años. Objeto comercialización industrialización Importación exportación y representación de materias primas mercaderías bienes y servicios y en especial la producción y realización de obras televisivas de contenido informativo, cultural, deportivo y/o de interés general destinadas a su comercialización para ser difundidas al publico a través de sistemas de televisión abierta y/o cerrada. Domicilio. Tacuarembó.
22) $ 2475 1/p 24302 Jul 29- Jul 29 (0105)

FIDEERIA LA FAMILIA LTDA.

CONTRATO: 18/FEBRERO/2005
INSCRIPCIÓN: 2038 DEL 2005
SOCIOS: JULIAN TECHERA 50 CUOTAS NELLY DENIS 50 CUOTAS
CAPITAL: $ 80.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: VARELA. LAVALLEJA
ADMINISTRACIÓN: AMBOS SOCIOS INDISTINTAMENTE
OBJETO: ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS GENERALES.
22) $ 990 1/p 24318 Jul 29- Jul 29 (0106)

S.R.L.

DENOMINACION: "Centro de Información en Enfermería S.R.L."
CONTRATO: 28/06/05
SOCIOS: Isabelita Guigou Moyano y Tania Agne Larrainci Guigou.
CAPITAL: $ 30.000. 30 CUOTAS DE $ 1000.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 5 AÑOS, prorrogable automáticamente por 2 años.-
OBJETO: Editorial y empresa periodística, impresión y/o publicación de cualquier material, compraventa, importación, exportación, transporte, gestoría, jornadas de capacitación, asesoría.
ADMINISTRACIÓN: conjunta o indistinta.-
INSCRIPCIÓN: N° 5543 del 6/07/05.
22) $ 1980 1/p 24345 Jul 29- Jul 29 (0107)

ARBELECHE Y BESSONART LIMITADA.
CESION -MODIFICACION.

FECHA: 22/7/05
INSCRIPCION: 6139
CEDENTES: VERONICA ARBELECHE - FABIAN BESSONART
CESIONARIOS: AUGUSTO CERVERA - LUIS AVILA (25 cuotas respectivamente).
MODIFICACION: NOMBRE: ARBELECHE-BESSONART & ASOCIADOS LIMITADA.
OBJETO: COMERCIO;
ADMINISTRACION-REPRESENTACION: ARBELECHE-CERVERA INDISTINTA:.
22) $ 990 1/p 24349 Jul 29- Jul 29 (0108)

"TEAM SPORT S.R.L."
CESION - MODIFICACION

Contrato: 22/12/04
Cedentes: Matías Wilkins, Marta Borges
Cesionarios: Hugo Wilkins (30 cuotas), Henry Wilkins (70 cuotas)
Modificación: plazo 20 años rescindibles administración: Henry Eduardo Wilkins Méndez
Inscripción: 495/05.
22) $ 990 1/p 24354 Jul 29- Jul 29 (0109)

YERDAGO LIMITADA

Contrato: 01/07/2005
Inscripción: 5892, 15/07/2005
Socios: YERSEL S.A (89 cuotas); Omar DE AGOSTO DE ROSSI (1 cuota)
Capital: $ 18.000

Administración: Yersel S.A.
Objeto: Explotación de supermercados, autoservicios, almacenes, panaderías, carnicerías, depósitos, restoranes, bares, "rotiserías"; importación, exportación, representación y comercialización.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 24357 Jul 29- Jul 29 (0110)

FERROCENTER S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

ESCRITURA: 27/05/2005.
INSCRIPCION: Nro. 4981 año 2005
CEDENTE: EDUARDO DANIEL TROTTA ELOLA (30c)
CESIONARIO: RAUL HUGO MARRERO DIAZ
MODIFICACION: ADMINISTRACIÓN: DOS SOCIOS ACTUANDO EN FORMA CONJUNTA.
22) $ 990 1/p 24358 Jul 29- Jul 29 (0111)

J.J.A. Ltda.
Cesión de Cuotas

Contrato: 1/9/03.
Inscripción: N° 5362 - 29/6/05.
Cedentes: Juan José Garese Raffo (20 cuotas) - José Andrés Garese Raffo (20 cuotas).
Cesionaria: Cecilia María Garese Raffo (40 cuotas).
22) $ 990 1/p 24363 Jul 29- Jul 29 (0112)

VI - MAK S.R.L.
Cesión

Contrato: 1 de Julio de 2005
Inscripción: N° 5536 el 6/07/2005
Cedente: GONZALO FERNANDO SUGO MASSOUE (1 cuota)
Cesionaria: Olga Esther Massoué Prego.
22) $ 990 1/p 24389 Jul 29- Jul 29 (0113)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "ELIAS, MARGOT - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" - IUE 2-25759/2004, se cita, llama y emplaza a Rodolfo Pascal, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 02 de junio de dos mil cinco.- ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53921 Jul 29- Ago 11 (0114)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "GIANICHINI, Maria del Carmen, RATIFICACION DE TENENCIA" 260-1088/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a la demandada de autos Erika CORREA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Florida, 8 de Junio de 2005.- La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza., segun Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53911 Jul 29- Ago 11 (0115)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "CADIMAR MENDEZ RICARDO DARIO. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 341-211/2005", SE HACE SABER: que por providencia No. 2512 de fecha 1 de Junio de 2005 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia respecto de la menor YAMILA OLIVERA CORREA al Sr. DIEGO ABEL OLIVERA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 2512 de fecha 1/06/2005 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Junio del año dos mil cinco. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53908 Jul 29- Ago 11 (0116)

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Melquior Calegari Sónego para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cañada del Sauce, tributario del Arroyo Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones 4603 y 4604 y su embalse afectará a parte de los padrones 4603, 4604 y 5561, todos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de setiembre del año 2005 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas, D.N.H.
27) $ 2268 3/p 24276 Jul 29- Ago 02 (0117)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 544/2004, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el (los) padrón (es) Nº 2312 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Sr. Nelson Concepción Sityá y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1260 3/p 24278 Jul 29- Ago 02 (0118)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE JULIO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,860000
BRASIL	REAL	1000		2,435000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,739000
JAPON	YEN	3600		112,490000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,299300
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,201600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,500	8,580
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,490	9,570
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,550	24,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,550	24,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,550	24,600

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53919 Jul 29- Jul 29 (0119)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo Encargado Comercial, Clase 4.01.E1, dependiente de la Gerencia de División Explotación, Operación y Mant. de Redes.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 12/08/05
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301 O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On - Line
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53920 Jul 29- Ago 02 (0120)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Soraya Margaret ELENA GONZÁLEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de julio de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 24359 Jul 29- Jul 29 (0121)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Karen Eliane MELLO GULARTE. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de julio de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 24360 Jul 29- Jul 29 (0122)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don Richard Daniel BONDARENCO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de julio de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 24361 Jul 29- Jul 29 (0123)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Sandra Jacqueline TRINDADE SILVA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de julio de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 24362 Jul 29- Jul 29 (0124)

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CIRCULAR Nº 80/2005
Ref. DESINVESTIDURA DE ESCRIBANA
Montevideo, 19 de julio de 2005.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 307/05/19 de fecha 13 de junio de 2005 la Suprema Corte de Justicia, dispuso desinvestir temporariamente, en el ejercicio de su profesión, a la Esc. Cristina LOSNO CASTRO, quien quedó por lo tanto inhabilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 22 de junio de 2005.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53904 Jul 29- Jul 29 (0125)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "BANCO SANTANDER S.A. C/ CARDYLAND S.A. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO"- Fa. 304-697/2002, se hace saber que por decreto Nro. 858/2005 de fecha 20 de abril de 2005 se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores del co-demandado CARLOS MARIA VANZINI por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú, 12 de mayo de 2005.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 24268 Jul 29- Ago 11 (0126)

VARIOS

SE EXTRAVIARON LIBROS: DIARIO, DE INVENTARIO Y REGISTRO DE ACCIONISTAS, PERTENECIENTES A EMPRESA "GARTEX S.A.".
27) $ 84 1/p 24260 Jul 29- Jul 29 (0127)

PIDANOL S.A.
EXTRAVIO DE LIBROS SOCIETARIOS

Se comunica que se han extraviado los siguientes libros de la sociedad:
Actas de Asambleas, Actas de Directorio, Inventario, Diario, Registro de Asistencia a Asambleas.
Por información dirigirse a Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
La sociedad.
27) $ 756 3/p 24271 Jul 29- Ago 02 (0128)

RENSOLAR S.A.
EXTRAVIO DE LIBROS SOCIETARIOS

Se comunica que se han extraviado los siguientes libros de la sociedad:
Actas de Asambleas, Inventario, Diario, Registro de Asistencia a Asambleas.
Por información dirigirse a Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
La sociedad.
27) $ 756 3/p 24272 Jul 29- Ago 02 (0129)

EXTRAVIO DE TITULOS DE ACCIONES
Se comunica la pérdida de 20 títulos Nos. 1 al 20 de acciones Nos. 1 a 100.000 de LONGIMAX S.A.
Vencido el plazo de 10 días a partir de esta publicación y de no haberse ubicado los títulos referidos, los mismos quedarán sin efecto.
El Directorio.
27) $ 252 1/p 24352 Jul 29- Jul 29 (0130)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

NAGEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005, 6192.
28) $ 2970 1/p 24321 Jul 29- Jul 29 (0131)

ANDIGOLD SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6193.
28) $ 2970 1/p 24322 Jul 29- Jul 29 (0132)

BECOMAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6194.
28) $ 2970 1/p 24323 Jul 29- Jul 29 (0133)

BENIWOR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6195.
28) $ 2970 1/p 24324 Jul 29- Jul 29 (0134)

CLINFOX FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6196.
28) $ 2970 1/p 24325 Jul 29- Jul 29 (0135)

CODIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6197.
28) $ 2970 1/p 24326 Jul 29- Jul 29 (0136)

DARESUR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,

representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6198.
28) $ 2970 1/p 24327 Jul 29- Jul 29 (0137)

DELBICOR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6199.
28) $ 2970 1/p 24328 Jul 29- Jul 29 (0138)

EBESTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6200.
28) $ 2970 1/p 24329 Jul 29- Jul 29 (0139)

FANACOR TRADE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6201.
28) $ 2970 1/p 24330 Jul 29- Jul 29 (0140)

GERATEX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6202.
28) $ 2970 1/p 24331 Jul 29- Jul 29 (0141)

LODIWEL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6203.
28) $ 2970 1/p 24332 Jul 29- Jul 29 (0142)

MARTIREY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6204.
28) $ 2970 1/p 24333 Jul 29- Jul 29 (0143)

COMPAÑÍA NECOTEX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6205.
28) $ 2970 1/p 24334 Jul 29- Jul 29 (0144)

NEDAPLAN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,

representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6206.
28) $ 2970 l/p 24335 Jul 29- Jul 29 (0145)

PENTAFOX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6207.
28) $ 2970 l/p 24336 Jul 29- Jul 29 (0146)

PINUWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6208.
28) $ 2970 l/p 24337 Jul 29- Jul 29 (0147)

SAFIBEL INTERANTIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6209.
28) $ 2970 l/p 24338 Jul 29- Jul 29 (0148)

SEDINET SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6210.
28) $ 2970 l/p 24339 Jul 29- Jul 29 (0149)

TANIMAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6211.
28) $ 2970 l/p 24340 Jul 29- Jul 29 (0150)

TERAGOLD SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.7.2005 Nº 6212.
28) $ 2970 l/p 24341 Jul 29- Jul 29 (0151)

DANTIZUL S.A.

No. 5589, 7 julio 2005
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 l/p 24343 Jul 29- Jul 29 (0152)

KRAMELL S.A.

No. 5585, 7 julio 2005
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería,

pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 24344 Jul 29- Jul 29 (0153)

TIMBERBRIDGE S.A.

Dólares 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias;
Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/7/05, 6161.
28) $ 2475 1/p 24368 Jul 29- Jul 29 (0154)

PARAJE DEL SAUCE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6240.
28) $ 3465 1/p 24369 Jul 29- Jul 29 (0155)

NUBES DEL CAMPO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6241.
28) $ 3465 1/p 24370 Jul 29- Jul 29 (0156)

VILLA PALMERAS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6242.
28) $ 3465 1/p 24371 Jul 29- Jul 29 (0157)

KEMICLASS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6243.
28) $ 3465 1/p 24372 Jul 29- Jul 29 (0158)

PARAJE BRISA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6244.
28) $ 3465 1/p 24373 Jul 29- Jul 29 (0159)

LUSAMIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Impor-

taciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6245.
28) $ 3465 1/p 24374 Jul 29- Jul 29 (0160)

VERYCLAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6246.
28) $ 3465 1/p 24375 Jul 29- Jul 29 (0161)

TEDEMEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6247.
28) $ 3465 1/p 24376 Jul 29- Jul 29 (0162)

TANAGREEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6248.
28) $ 3465 1/p 24377 Jul 29- Jul 29 (0163)

LIVELEND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6249.
28) $ 3465 1/p 24378 Jul 29- Jul 29 (0164)

CAÑADAS AZULES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6250.
28) $ 3465 1/p 24379 Jul 29- Jul 29 (0165)

ARÁNDANOS DEL PLATA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6252.
28) $ 3465 1/p 24380 Jul 29- Jul 29 (0166)

COLINAS AZULES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, edito-

rial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6253.
28) $ 3465 1/p 24381 Jul 29- Jul 29 (0167)

PUENTE NOBLE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6254.
28) $ 3465 1/p 24382 Jul 29- Jul 29 (0168)

DUNEBRIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6255.
28) $ 3465 1/p 24383 Jul 29- Jul 29 (0169)

LONTEFIX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6256.
28) $ 3465 1/p 24384 Jul 29- Jul 29 (0170)

VELEGRAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6257.
28) $ 3465 1/p 24385 Jul 29- Jul 29 (0171)

TECNOFRIX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6258.
28) $ 3465 1/p 24386 Jul 29- Jul 29 (0172)

DEVENTY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6259.
28) $ 3465 1/p 24387 Jul 29- Jul 29 (0173)

TECNODRIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/7/05, 6261.
28) $ 3465 1/p 24388 Jul 29- Jul 29 (0174)

REFORMAS

BOXTEL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1º: BOXTEL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA.- Ley No. 16.060.
ARTICULO 2º: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho y combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
ARTICULO 3º: $ 2.970.000.oo
INSCRIPCIÓN: Registro Nacional de Comercio, 08.06.2005, Nº 4351.
28) $ 4950 1/p 24254 Jul 29- Jul 29 (0175)

MERTEY SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Modificaciones: ARTICULO 3º: Las acciones pasan a ser nominativas.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 08.07.05, Nº 5704.
28) $ 990 1/p 24255 Jul 29- Jul 29 (0176)

ODRIGAL S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 9/3/05
Art. 1
OBJETO: Su único objeto será realizar como usuario de Zona Franca, al amparo de la Ley Nº 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales y/o de servicios.
CAPITAL: $ 2.567.000
Registro: 22/07/05, Nº 6048.
28) $ 1485 1/p 24256 Jul 29- Jul 29 (0177)

FARCOSIN S.A.
Reforma de Estatutos

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/7/2005 se resolvió modificar el artículo 3º. Del Estatuto:
CAPITAL. Artículo 3. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 5.000.000 (pesos uruguayos cinco millones).
Inscripción: No. 5795 del 13/07/2005.
28) $ 1485 1/p 24257 Jul 29- Jul 29 (0178)

EDITORIAL PLANETA S.A.
Reforma de Estatutos

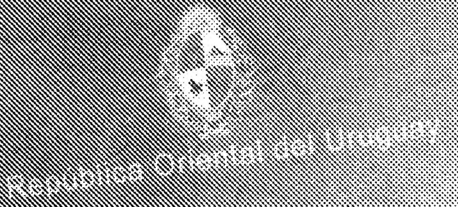
Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/12/2004 se resolvió modificar el artículo 3º. Del Estatuto:
CAPITAL. Artículo 3. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 100 cada una, será de $ 50.000.000 (pesos uruguayos cincuenta millones).
Inscripción: No. 717 del 1.02.2005.
28) $ 1485 1/p 24258 Jul 29- Jul 29 (0179)

KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
Antes
FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY S.A.

ARTICULO 1º. Constituyese una sociedad anónima cuya denominación social será KRAFT FOODS URUGUAY S.A., la que tendrá un plazo de 100 años contados a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales, agencias, sucursales y representaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 7 Julio 2005 No. 5629.
28) $ 1980 1/p 24273 Jul 29- Jul 29 (0180)

LISIANA SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 15.000.000
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 26 de julio de 2005, No. 6173.
28) $ 990 1/p 24320 Jul 29- Jul 29 (0181)



Con las ACTUALIZACIONES futuras sin cargo adicional hasta agotar edición. Disponibles por Internet o personalmente en oficinas de IM.P.O.

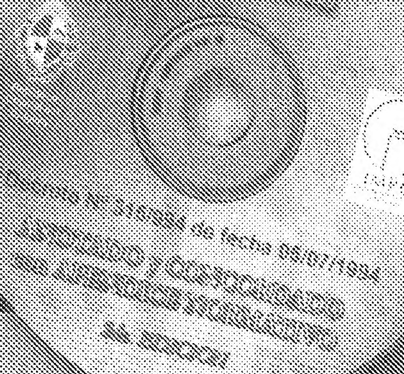
REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

Decreto Nº 315/994 de fecha 05/07/1994

ANOTADO y CONCORD...
con APENDICE NORMA...

2da. EDICION

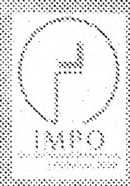




Libro **$220** — CD **$140** — Libro+CD **$320**

Libro con descuento para estudiantes **$198**

Edita y distribuye



DIARIO OFICIAL

Internet: www.impo.com.uy
E-Mail: impo@impo.com.uy
Dirección: Av. 18 de Julio ...
Montevideo, Uruguay